



ORGANISMO AUTÓNOMO DE PARQUES NACIONALES
MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

**EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE SUBVENCIONES
DEL ORGANISMO AUTÓNOMO PARQUES
NACIONALES EN EL PERIODO 2006 – 2009.
PARQUES DEL ARCHIPIÉLAGO DE CABRERA Y DE
ORDESA Y MONTE PERDIDO
- Informe de resultados -**

Octubre de 2014

MADISON[®]
MARKET RESEARCH

ÍNDICE

1. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA	4
1.1. Objetivos.....	5
1.2. Metodología.....	7
1.2.1. Análisis de la finalidad.....	7
1.2.2. Entrevistas personales y consulta de expedientes.....	8
1.2.3. Análisis documental	14
1.2.4.- Análisis cuantitativo	16
1.2.5.- Panel Delphi.....	17
1.3. Análisis de la información	18
2. EVOLUCIÓN SOCIOECONÓMICA.....	19
2.1. Archipiélago de Cabrera	20
2.1.1.- Aspectos sociodemográficos	20
2.1.2.- Estructura productiva	28
2.1.3.- Turismo y equipamiento básico	32
2.1.4.- Conclusiones	34
2.2. Ordesa y Monte Perdido	35
2.2.1.- Aspectos sociodemográficos	35
2.2.2.- Estructura productiva	43
2.2.3.- Turismo y equipamiento básico	47
2.2.4.- Conclusiones	50
3. PRINCIPALES PROBLEMAS EXISTENTES EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DE LOS PARQUES NACIONALES.....	51

4. EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE SUBVENCIONES EN LOS PARQUES NACIONALES	60
4.1. La convocatoria de subvenciones. Los proyectos ejecutados	61
4.1.1.- Descripción de la convocatoria	61
4.1.2.- Descripción de los proyectos y análisis de la finalidad	93
4.1.3.- Conocimiento de los proyectos	124
4.1.4.- Resultados del programa de subvenciones	141
4.2. El impacto del Programa de Subvenciones en las áreas de influencia de los parques	147
5. EL IMPACTO DEL PARQUE NACIONAL	155
6. CONCLUSIONES	162
6.1. Descripción y resultados del programa de subvenciones	163
6.2. Análisis DAFO	170
6.3. Propuestas	176

1. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA



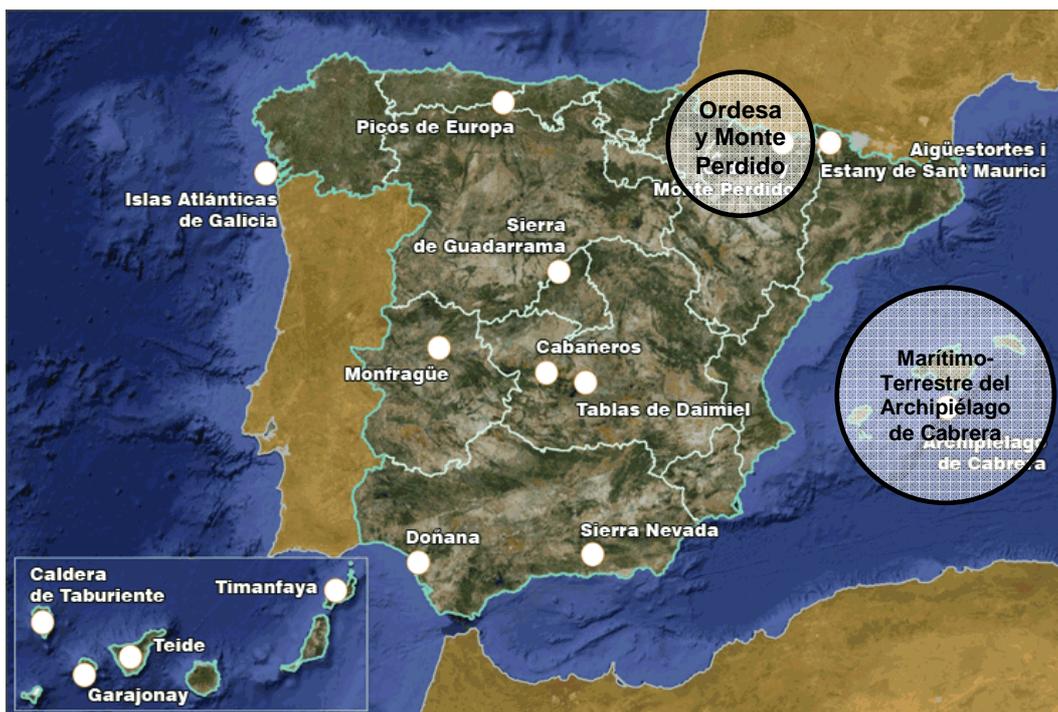
1.1. OBJETIVOS

El objetivo principal del proyecto, es el siguiente:

Evaluar los **resultados de las acciones subvencionadas** en el marco del **Programa de Subvenciones del Organismo Autónomo Parques Nacionales en el periodo 2006-2009**, así como los resultados obtenidos en las áreas de influencia de los Parques Nacionales.

El estudio analizará los siguientes Parques Nacionales:

- Parque Nacional Marítimo-Terrestre del Archipiélago de Cabrera.
- Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido.



Este objetivo principal se desagrega en los siguientes **objetivos específicos**:

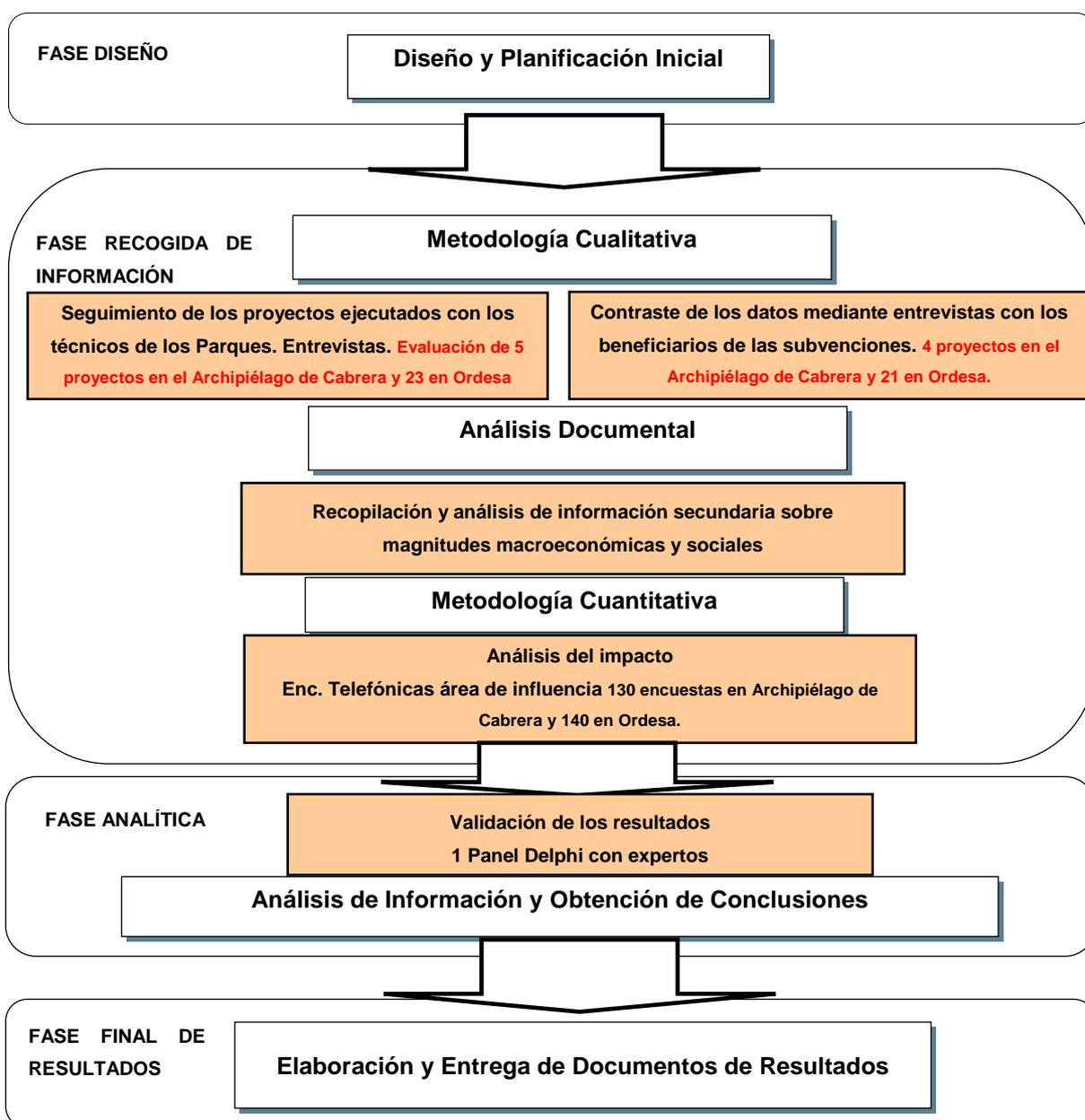
- Describir el **funcionamiento del Programa de Subvenciones del Organismo Autónomo Parques Nacionales** en estos tres Parques, analizando para ello los distintos proyectos llevados a cabo en el marco del mismo.

- **Evaluar el Programa de Subvenciones del Organismo Autónomo Parques Nacionales** en los dos Parques.
- **Describir los resultados del Programa de Subvenciones**, poniendo en relación los mismos con la realidad del área de influencia de los dos Parques Nacionales analizados.
- **Analizar el impacto socioeconómico del Programa de Subvenciones** en las distintas áreas de influencia de los tres Parques Nacionales.
- Crear una **base de datos informatizada** con la información proporcionada por el Organismo Autónomo de Parques Nacionales sobre las subvenciones concedidas en el período 2006-2009 y beneficiarios, así como las entrevistas en profundidad realizadas.

1.2. METODOLOGÍA

1.2.1. ANÁLISIS DE LA FINALIDAD

La metodología de recogida de datos para la aplicación del modelo de evaluación, combina la aplicación de técnicas cuantitativas y cualitativas, presentando la siguiente estructura:



1.2.2. ENTREVISTAS PERSONALES Y CONSULTA DE EXPEDIENTES

Madison ha procedido al análisis basado en la revisión de toda la documentación relativa a los proyectos subvencionados, que ha sido facilitada por el Organismo Autónomo de Parques Nacionales. Siguiendo las indicaciones del Organismo Autónomo de Parques Nacionales se han seleccionado y analizado los proyectos de los **dos Parques Nacionales** siguientes:

- Parque Nacional Marítimo-Terrestre del Archipiélago de Cabrera.
- Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido.

En base a los expedientes revisados, se elaboraron las fichas de recogida de información en las que se establecían cada uno de los indicadores a analizar:

- Datos descriptivos de los proyectos.
- Datos económico-financieros.
- Difusión del Parque y conocimiento de los proyectos.
- Impacto en el empleo.
- Impacto cultural en la población.
- Impacto en el turismo.
- Impacto en el medioambiente.
- Resultado global alcanzado.

Proyectos seleccionados para su análisis

Para la selección de los proyectos objeto de estudio en cada uno de los dos Parques Nacionales seleccionados, se procedió de la siguiente manera:

- 1º. En primer lugar, se dio prioridad a los proyectos realizados por los Ayuntamientos.
- 2º. En segundo lugar, se ha tenido en cuenta la cuantía de cada proyecto.
- 3º. Se ha dado representatividad a aquellos proyectos realizados tanto por empresas como por particulares e instituciones sin ánimo de lucro.

El objetivo ha sido conseguir una muestra variada en cuanto a los temas de los proyectos, teniendo en cuenta la utilidad y el interés de los mismos para el conjunto del **Parque Nacional objeto de estudio**.

La selección de Parques ha sido la siguiente:

Tabla 1.2.1. Número de proyectos seleccionados en cada Parque Nacional

Parque Nacional	Nº de proyectos seleccionados	Nº de expedientes consultados	Nº de promotores entrevistados	Nº de proyectos valorados por los promotores
Cabrera	6	5	2	4
Ordesa	23	23	6	21
Total de proyectos	29	28	8	25

Revisión de los proyectos

Se ha realizado la comprobación de la realización final de las acciones incluidas en los proyectos y que fueron determinadas en el momento de concesión de la subvención con cargo a los Presupuestos Generales del Estado en las áreas de influencia socioeconómica de los Parques Nacionales.

Relación de proyectos consultados y promotores entrevistados

ARCHIPIÉLAGO DE CABRERA

ENTREVISTAS CON PROMOTORES Y DIRECTOR DEL PARQUE				
Año	Proyecto	Localidad	Promotor	Importe
2006	Aula del mar	Palma de Mallorca	Ayuntamiento de Palma	450.000,00
2007	Realización de actividades de uso público	Palma de Mallorca	Ayuntamiento de Palma	343.332,26
2008	Realización de actividades de divulgación del Parque Nacional del Archipiélago de Cabrera	Ses Salines	Ayuntamiento de Ses Salines	412.271,51
2009	Realización de actividades de divulgación del Parque Nacional del Archipiélago de Cabrera	Ses Salines	Ayuntamiento de Ses Salines	243.717,29

CONSULTA DE LOS EXPEDIENTES TÉCNICOS				
Año	Proyecto	Localidad	Promotor	Importe
2006	Aula del mar	Palma	Ayuntamiento de Palma	450.000,00
2007	Realización de actividades de uso público	Palma	Ayuntamiento de Palma	343.332,26
2008	Realización de actividades de divulgación del Parque Nacional del Archipiélago de Cabrera	Salines	Ayuntamiento Ses Salines	412.271,51
2009	Realización de actividades de divulgación del Parque Nacional del Archipiélago de Cabrera	Ses Salines	Ayuntamiento Ses Salines	243.717,29
2009	Realización de actividades de uso público del Parque Nacional del Archipiélago de Cabrera	Palma	Ayuntamiento de Palma	67.177,11

ORDESA Y MONTE PERDIDO

ENTREVISTAS CON PROMOTORES Y DIRECTOR DEL PARQUE				
Año	Proyecto	Localidad	Promotor	Importe
2006	Mejora del acceso Norte a Bielsa	Bielsa	Ayuntamiento de Bielsa	99.989,92
2008	Diversos trabajos en Bielsa y Parzán	Bielsa	Ayuntamiento de Bielsa	99.695,23
2009	Mejora de infraestructuras (Acceso a Bielsa Norte)	Bielsa	Ayuntamiento de Bielsa	157.650,00
2006	Dotación de alumbrado público en el camino de Broto a Torla	Broto	Ayuntamiento de Broto	7.529,24
2008	Adecuación de accesos a Buesa /circunvalación al núcleo de Buesa) 2ª fase	Broto	Ayuntamiento de Broto	35.294,00
2009	Asfaltado de la plaza de Broto y un tramo de la C/ Batán de Broto	Broto	Ayuntamiento de Broto	20.835,55
2006	2ª fase de acondicionamiento y mejora de la pista forestal a Sercué	Fanlo	Ayuntamiento de Fanlo	24.000,00
2008	Edificio social en Vió	Fanlo	Ayuntamiento de Fanlo	57.942,53
2009	Asfaltado a los núcleos del valle	Fanlo	Ayuntamiento de Fanlo	120.000,00
2009	Rehabilitación de borda para turismo rural en Buerba	Fanlo	Silverio Castillo Viñuales	3.914,39
2006	Pavimentación de la calle La Sierra	Puértolas	Ayuntamiento de Puértolas	57.042,58
2008	Adquisición de una finca destinada a la futura construcción del centro de visitantes de Escalona. Primer pago	Puértolas	Ayuntamiento de Puértolas	286.000,00
2009	Pavimentación de las calles Iglesia, Central, y Barrio Alto de Besué	Puértolas	Ayuntamiento de Puértolas	105.702,20
2006	Ensanche del puente de acceso al pueblo y reparación de desagües en Sin	Tella-Sin	Ayuntamiento de Tella-Sin	66.000,00
2008	Remodelación de infraestructuras deportivas en Tella-Sin	Tella-Sin	Ayuntamiento de Tella-Sin	104.000,00
2009	Adecuación de la antigua vivienda del maestro en Lafortunada (rehabilitar planta y hacer dos apartamentos)	Tella-Sin	Ayuntamiento de Tella-Sin	104.773,00
2006	Pavimentación de calles	Torla	Ayuntamiento de Torla	99989,92
2008	Separata al proyecto de ejecución de polideportivo	Torla	Ayuntamiento de Torla	102.320,16
2008	Compra de maquinaria: Polidocer, rastrillo hilerador piedras, desbrozadora	Desconocido	Asociación de ganaderos de PNOMP	30.600,00
2006	Acondicionamiento del acceso a Iglesia y cementerio de San Félix	Tella-Sin	Asociación de propietarios y amigos de Revilla y Estaroniello	40.000,00
2008	Reforma de Casa Julián para vivienda unifamiliar y apartamento turístico de alquiler en Oto	Broto	Abilio Bernard Ayneto	5.834,07

CONSULTA DE LOS EXPEDIENTES TÉCNICOS				
Año	Proyecto	Localidad	Promotor	Importe
2006	Mejora del acceso Norte a Bielsa	Bielsa	Ayuntamiento de Bielsa	99.989,92
2006	Dotación de alumbrado público en el camino de Broto a Torla	Broto	Ayuntamiento de Broto	7.529,24
2006	2ª fase de acondicionamiento y mejora de la pista forestal a Sercué	Fanlo	Ayuntamiento de Fanlo	24.000
2006	Pavimentación de la calle La Sierra	Puértolas	Ayuntamiento de Puértolas	57.042,58
2006	Ensanche del puente de acceso al pueblo y reparación de desagües en Sin	Tella-Sin	Ayuntamiento de Tella-Sin	66.000
2006	Pavimentación de calles	Torla	Ayuntamiento de Torla	99989,92
2006	Acondicionamiento del acceso a iglesia y cementerio de San Felix	Torla	Asociación de propietarios y amigos de Revilla y Estaroniello	40.000,00
2008	Separata al proyecto de ejecución de polideportivo	Torla	Ayuntamiento de Torla	102.320,16
2008	Separata al proyecto de ejecución de polideportivo	Torla	Ayuntamiento de Torla	157.000,00
2008	Adecuación de accesos a Buesa /circunvalación al núcleo de Buesa) 2ª fase	Broto	Ayuntamiento de Broto	35.294,00
2008	Diversos trabajos en Bielsa y Parzán	Bielsa	Ayuntamiento de Bielsa	99.695,23
2008	Edificio social en Vió	Fanlo	Ayuntamiento de Fanlo	57.942,53
2008	Adquisición de una finca destinada a la futura construcción del centro de visitantes de Escalona. Primer pago	Puértolas	Ayuntamiento de Puértolas	286.000,00
2008	Remodelación de infraestructuras deportivas en Tella-Sin	Tella-Sin	Ayuntamiento de Tella-Sin	104.000,00
2008	Compra de maquinaria: Polidocer, rastrillo hilerador piedras, desbrozadora	Tella-Sin	Asociación de ganaderos de PNOMP	30.636,76
2009	Mejora de infraestructuras (Acceso a Bielsa Norte)	Bielsa	Ayuntamiento de Bielsa	157.650,00
2009	Asfaltado de la plaza de Broto y un tramo de la C/ Batán de Broto	Broto	Ayuntamiento de Broto	20.835,55
2009	Asfaltado a los núcleos del valle	Fanlo	Ayuntamiento de Fanlo	120.000,00
2009	Pavimentación de las calles Iglesia, Central, y Barrio Alto de Besué	Puértolas	Ayuntamiento de Puértolas	105.702,20
2009	Adecuación de la antigua vivienda del maestro en Lafortunada (rehabilitar planta y hacer dos apartamentos)	Tella-Sin	Ayuntamiento de Tella-Sin	104.773,00
2009	Separata al complejo deportivo en Torla (cubriciones del polideportivo)	Torla	Ayuntamiento de Torla	114.266,67
2009	Separata al complejo deportivo en Torla (cubriciones del polideportivo)	Torla	Ayuntamiento de Torla	157.360,00
2009	Rehabilitación de borda para turismo rural en Buerba	Fanlo	Silverio Castillo Viñuales	3.914,39

Resumen de los proyectos analizados (promotores)

Número de proyectos y Parques analizados	Número
Nº de proyectos analizados	25
Nº de Parques en los que se han realizado entrevistas	2
Número de proyectos analizados por tipo de entidad	Número
Ayuntamientos	21
Particulares e instituciones sin ánimo de lucro	4
Total	25
Número de proyectos analizados por tipología	Número
Infraestructuras y servicios	14
Patrimonio	4
Actividades económicas, usos tradicionales y formación	7
Total	25
Número de proyectos analizados por año	Número
2006	8
2007	1
2008	9
2009	7
Total	25

Elaboración de estadísticas y de la aplicación visual de indicadores

Para finalizar el análisis, se ha reflejado la información recopilada en la revisión de los proyectos, en una aplicación en soporte informático, elaborando una estadística general con la totalidad de proyectos evaluados.

Por otro lado se ha volcado la información en el presente informe, con un análisis general y otro por Parque, que contiene la evaluación de los proyectos realizados con cargo al Programa de Subvenciones.

Ficha técnica

A continuación se presenta la ficha técnica de la metodología correspondiente a la fase “análisis de la finalidad” del estudio: **planificación, recogida de información y analítica.**

Fase: análisis de la finalidad.

Técnica de investigación: entrevista en profundidad y análisis de gabinete (consulta de expedientes).

Número de entrevistas realizadas: 8 entrevistas a beneficiarios que valoran 25 proyectos y 3 entrevistas a directores y técnicos de los Parques Nacionales que valoran 28 expedientes.

Ámbito de investigación: Ordesa y Monte Perdido y Isla de Cabrera.

Unidad informante: beneficiarios de los proyectos analizados y directores y técnicos de los Parques Nacionales analizados.

Fecha de realización del trabajo de campo: semana del 23 de junio y del 7 de julio de 2014.

Recogida de información: a través de un guión semiestructurado y cuadros de indicadores estandarizados. Además, como se contó con el permiso de las personas entrevistadas, se grabaron dichas entrevistas, y posteriormente se realizó un análisis de cada entrevista.

Lugar de realización de la entrevista: la consulta de expedientes se realizó en la oficina de Parques Nacionales y las entrevistas en el lugar de trabajo o residencia del beneficiario.

Duración: entre 45 y 60 minutos.

1.2.3. ANÁLISIS DOCUMENTAL

- **Tipo de análisis:** análisis secundario y encuestas con beneficiarios directos e indirectos.

La metodología llevada a cabo para realizar el estudio combina el análisis documental, con el cuantitativo.

- **Proceso:**

Se ha seguido un proceso secuencial para la realización del estudio socioeconómico, partiendo de un diagnóstico de la situación inicial de las zonas de influencia de los Parques Nacionales (análisis del escenario previo de la situación socioeconómica), y tras elaborar un mapa de afectación de los proyectos realizar un análisis de la situación final.

- **Variables analizadas por Parque Nacional.** Datos básicos.

- **Parque Nacional:**

- Superficie Parque Nacional.
- Superficie Zona Periférica.

- **Área de influencia:**

- Superficie.
- Población.
- Densidad de población.

- **Visitantes al Parque Nacional**

- **Aspectos demográficos.**

- Evolución de la población.
- Pirámide de población.
- Tasas demográficas.
- Indicadores demográficos. Evolución.
- Crecimiento vegetativo. Evolución.
- Inmigración.

– **Estructura productiva.**

- Empresas.
- Empleo.
- Estructura económica.
- Desempleo.

– **Equipamiento básico.**

- Equipamientos básicos.
- Entidades financieras.
- Alojamiento.

• **Bibliografía**

Las fuentes que se han empleado en el estudio socioeconómico son las que se relacionan a continuación (como se observa, en todo momento se ha acudido a fuentes oficiales o de reconocida solvencia):

La información estadística se ha tomado fundamentalmente del Instituto Nacional de Estadística (INE), aunque se han consultado también otras fuentes:

- Encuesta de Población Activa (EPA). Instituto Nacional de Estadística.
- Padrón Municipal de habitantes. Instituto Nacional de Estadística.
- Datos estadísticos de la Seguridad Social.
- Memoria anual de los parques y datos de visitantes. Red Nacional de Parques Nacionales.
- Liquidación de los presupuestos de entidades locales. Ministerio de Economía y Hacienda.
- Datos Económicos y Sociales publicados por Caja España.

1.2.4.- ANÁLISIS CUANTITATIVO

Ficha técnica

A continuación se presenta la ficha técnica de la metodología correspondiente a la fase “estudio del impacto socioeconómico” del estudio.

Fase: estudio socioeconómico.

Técnica de investigación: encuestas con beneficiarios directos e indirectos, y análisis documental.

Número de encuestas realizadas: 270 encuestas.

Número de proyectos analizados: 550 consultas a la población sobre los proyectos ejecutados en su municipio receptores de las subvenciones (se consulta un máximo de 3 proyectos a cada persona, rotando entre los existentes en su municipio).

Ámbito de investigación: Zonas de influencia de los Parques Nacionales de Cabrera y Ordesa y Monte Perdido.

Unidad informante: beneficiarios indirectos de los proyectos analizados.

Fecha de realización del trabajo de campo: entre el 19 y el 27 de mayo

Recogida de información: se ha elaborado un cuestionario estructurado en bloques temáticos de información, incluyendo preguntas mayoritariamente cerradas y específicas para cada uno de los colectivos identificados como unidades informantes.

Error muestral: este número de encuestas ha garantizado un error máximo por Parque Nacional de +/- 5,96%, para un nivel de confianza del 95% y en condiciones normales de encuestación.

1.2.5.- PANEL DELPHI

En último lugar, con el fin de realizar un análisis prospectivo, se planteó **investigar la repercusión a largo plazo del Programa de Subvenciones** del Organismo Autónomo Parques Nacionales mediante la aplicación de un Panel Delphi con expertos y agentes sociales pertenecientes a la zona de influencia de los dos Parques a evaluar, con el fin de abordar las cuestiones más generales en el ámbito del Programa.

Los aspectos concretos se determinaron una vez conocidos los resultados del Programa, así como los impactos obtenidos tras el análisis documental y las encuestas.

No obstante, los aspectos claves tratados fueron los siguientes:

- Impacto del Programa a largo plazo.
- Factores en la gestión y en el funcionamiento de las diferentes administraciones públicas implicadas que condicionan los resultados.
- Aspectos del contexto sociodemográfico que condicionan los resultados.
- Aspectos del Programa de Subvenciones a mejorar y/o a potenciar.
- Grado de complementariedad y coherencia con otros Programas, y con las grandes prioridades de desarrollo.

Los participantes en el panel Delphi han sido:

Nombre		Cargo	Entidad	Localidad
Rosa	Llinás	Jefa Dpto Medio Ambiente	Ayuntamiento de Palma de Mallorca	Palma de Mallorca
Juan Antonio	Gómez	Técnico	Fomento del Turismo de Mallorca	Palma de Mallorca
Antoni	Pons	Técnico	Gabinete de análisis ambiental y territorial	Palma de Mallorca
Antonia María	Vidal	Administrativa	Ayuntamiento de Ses Salines	Ses Salines
Antonio	Escalona	Alcalde	Ayuntamiento de Bielsa	Bielsa
Carmen	Muro	Alcaldesa	Ayuntamiento de Broto	Broto
Silverio	Castillo	Secretario	Ayuntamiento de Fanlo y Torla	Fanlo y Torla
Ramiro	Revestido	Alcalde	Ayuntamiento de Puértolas	Puértolas
Joaquín	Irigoyen	Secretario	Ayuntamiento de Tella-Sin	Tella-Sin
Ana	Torres	Técnico de Turismo	Turismo y Desarrollo en la Comarca de Sobrarbe	Boltaña
Carlos	Gómez	Director Dpto Psicología y Sociología	Universidad de Zaragoza	Zaragoza
Juan Antonio	Gil	Presidente	Fundación para la Conservación del Quebrantrahuesos	Zaragoza

1.3. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

No sólo se ha procedido a una recolección de datos, sino que se ha planteado el horizonte temporal en la aplicación de las técnicas, de forma simultánea, en unos casos, y en secuencia en otros: el método cualitativo inicial se completó junto con el cuantitativo con el fin de diseñar los instrumentos de recogida de datos.

El esquema general de análisis ha sido el siguiente:



Las fases fueron las siguientes:

a.- Fase de diseño y planificación de la investigación y análisis documental

A partir de un análisis documental se planteó el marco de la investigación. Este primer paso permitió definir los instrumentos de recogida de información a utilizar en las siguientes fases.

b.- Fase de recogida de información y datos

Mediante un cuestionario, se recogió información sobre los distintos Parques Nacionales y sobre los proyectos llevados a cabo.

A través de entrevistas con los técnicos encargados de supervisar los proyectos se completó y explicó la información recogida a través de las encuestas a los beneficiarios.

c.- Fase analítica

Finalmente, un conjunto de expertos permitió explicar y validar las conclusiones obtenidas.

2. EVOLUCIÓN SOCIOECONÓMICA (PERIODO 2006-2009)



2.1. ARCHIPIÉLAGO DE CABRERA



2.1.1.- ASPECTOS SOCIODEMOGRÁFICOS

El Parque Nacional Marítimo-Terrestre del Archipiélago de Cabrera, declarado así el 29 de abril de 1991, por la Ley 14/91, de 29 de abril, está situado al sureste de la Isla de Mallorca y abarca 10.021 ha, mientras su área de influencia socioeconómica comprende 20.863 Ha.

Tabla 2.1.1.1.- Datos básicos del Parque Nacional del Archipiélago de Cabrera.

Superficie Parque Nacional	10.021 ha	Marítimas	8.703 ha
		Terrestres	1.318 ha

Fuente: Red Nacional de Parques Nacionales. Memoria del Parque Nacional. 2012.

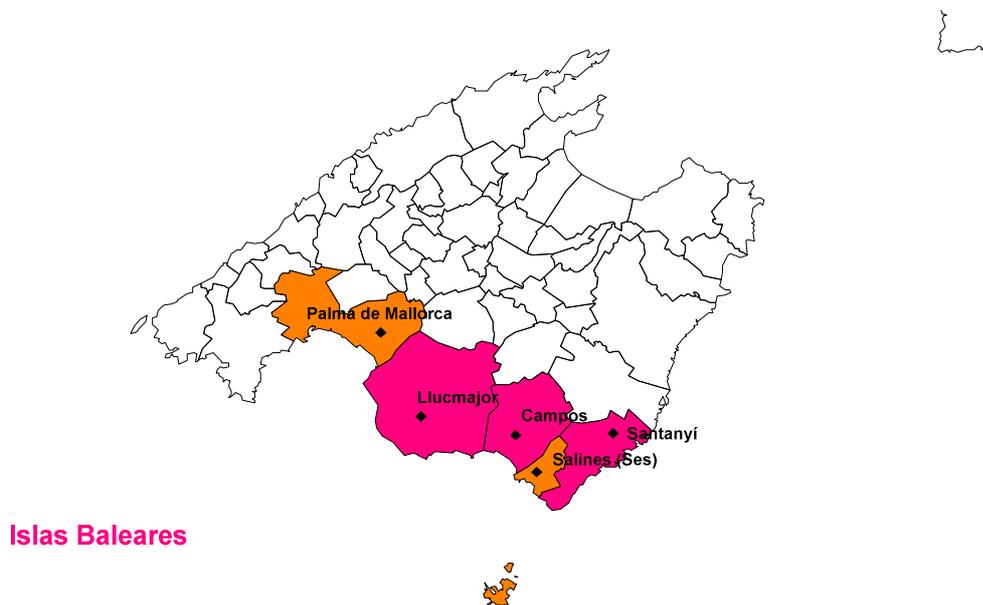
Tabla 2.1.1.2.- Datos básicos del área de influencia del Parque Nacional del Archipiélago de Cabrera.

Área de influencia			
Municipios	Superficie - ha		Superficie en el Parque - ha
	Palma de Mallorca	20.863	
Ses Salines	3.912		0
Total del área de influencia del Parque Nacional			
Población (2012)	Palma de Mallorca		407.648 Hab.
	Ses Salines		5.227 Hab.
Densidad de población	Palma de Mallorca		1.953,93 Hab/Km ²
	Ses Salines		133,61 Hab/Km ²

Fuente: Red Nacional de Parques Nacionales. Memoria del Parque Nacional. 2012.

Como se observa en el siguiente mapa, la Isla de Cabrera pertenece al municipio de Palma de Mallorca, que junto a Ses Salines forman su área de influencia.

Gráfico 2.1.1.1.- Área de influencia del Parque del Archipiélago de Cabrera.

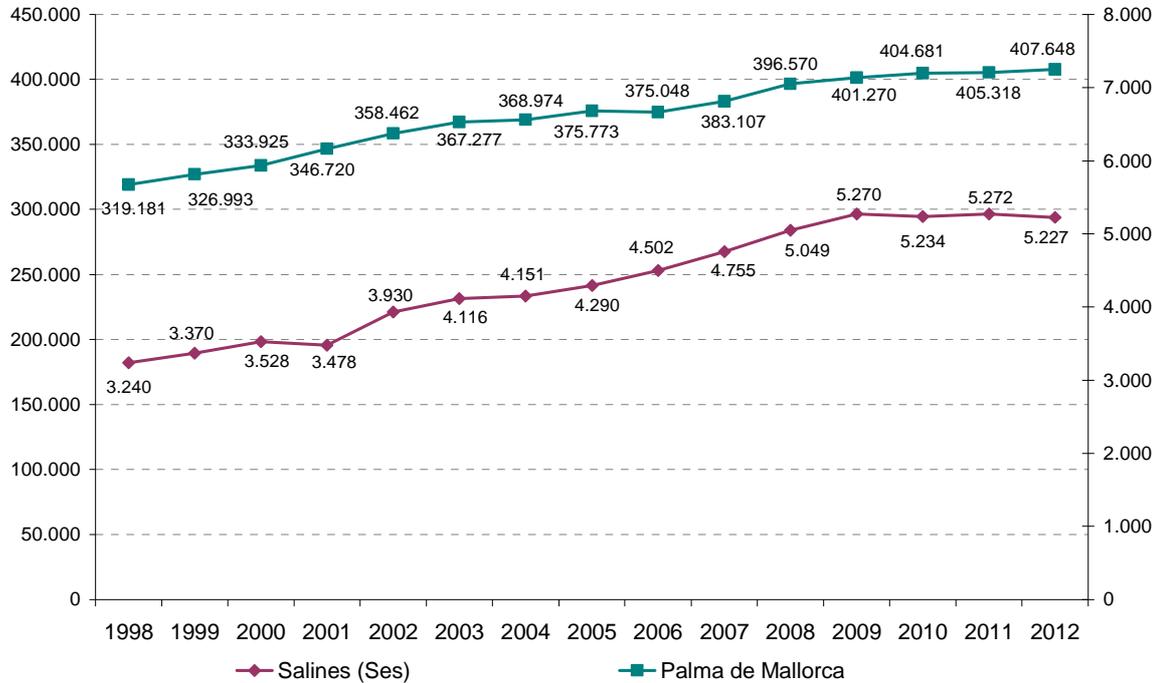


Área de influencia
 Municipios limítrofes con el área de influencia

Fuente: Elaboración propia a partir de datos Económicos y Sociales publicados por Caja España.

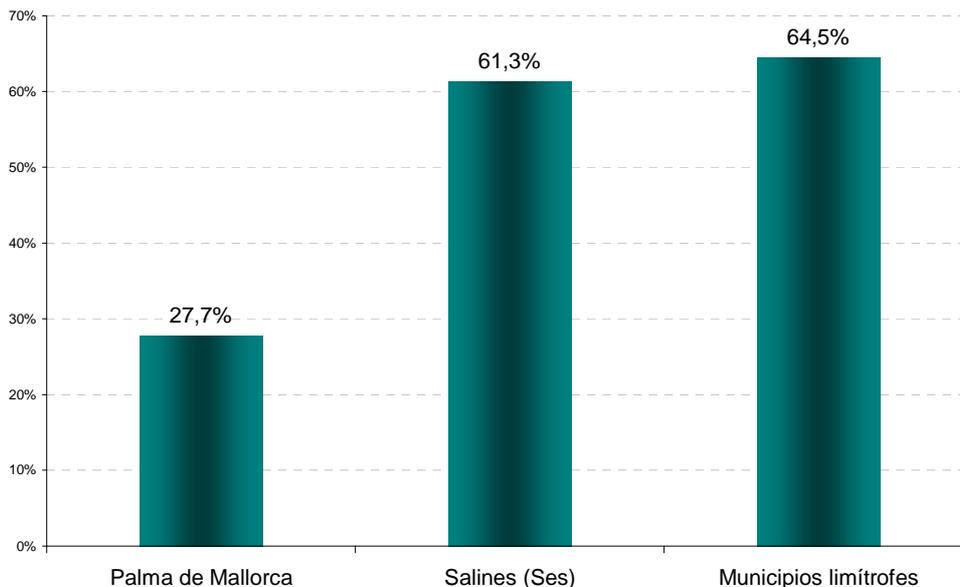
Centrándonos ahora en la evolución de la población de la zona de influencia del Parque Nacional Marítimo-Terrestre del Archipiélago de Cabrera, se observa en el siguiente gráfico, que ésta población ha ido creciendo de forma paulatina desde el año 1998, habiendo pasado Palma de Mallorca de 319.181 habitantes a 407.648 habitantes, lo que supone un 27,7% de aumento entre 1998 y 2012. Ses Salines ha experimentado igualmente un crecimiento poblacional, incrementando un 61,3% su población en el mismo periodo. Y los municipios limítrofes, también han experimentado un aumento similar en el número de habitantes, 64,5%.

Gráfico 2.1.1.2.- Evolución de la población. 1998 – 2012. Área de influencia del Parque Nacional del Archipiélago de Cabrera.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Padrón Municipal.

Gráfico 2.1.1.3.- Crecimiento de la población. 1998 – 2012. Área de influencia del Parque Nacional del Archipiélago de Cabrera.

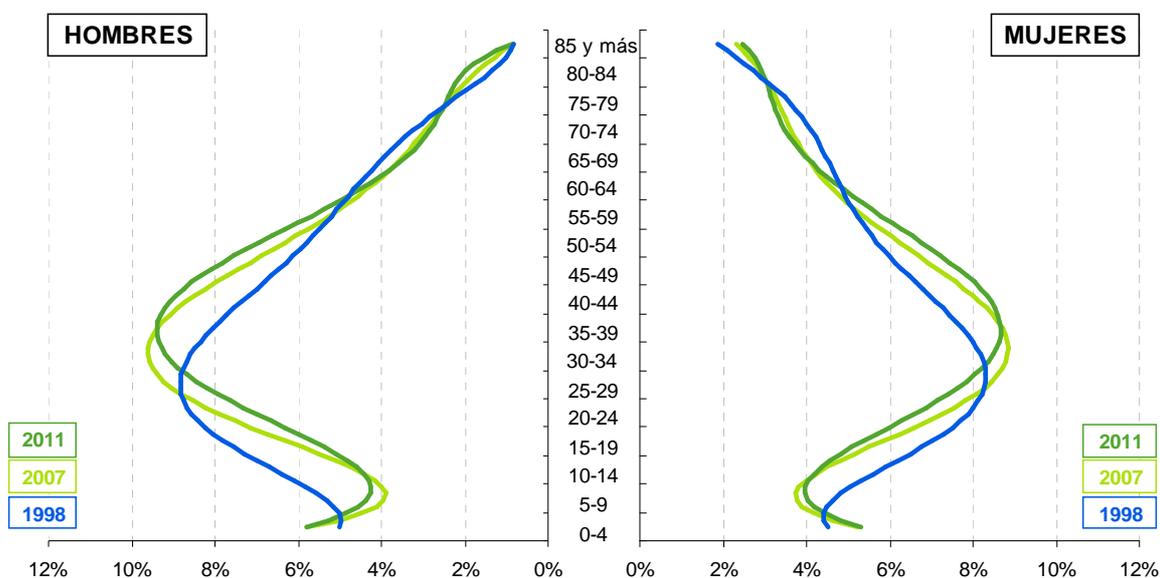


Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Padrón Municipal.

Al analizar la evolución de la población por tramos de edad, se aprecia un descenso en el peso que tienen los grupos más jóvenes. Mientras que en 2008 el mayor porcentaje de habitantes se encontraba en los tramos de 15 a 39 años, en 2011 este porcentaje se ha trasladado a los grupos de 25 a 54 años. Esto significa que la población de la zona está envejeciendo sin que se produzca el suficiente reemplazo generacional.

No obstante, en la base de la pirámide se observa una tendencia positiva, ya que la proporción de población de 0 a 4 años ha aumentado en los últimos años, lo que da lugar a un aumento de la tasa de tendencia.

Gráfico 2.1.1.4.- Zona de influencia del Parque Nacional del Archipiélago de Cabrera. Pirámide de población. Comparación entre 1998, 2007 y 2011.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Padrón Municipal.

En la siguiente tabla se observa como los principales índices demográficos confirman el proceso de envejecimiento poblacional señalado.

Mientras en el año 1998 la tasa de envejecimiento¹ en Palma de Mallorca era 13,6%, en 2011 se ha incrementado en un 0,3% (13,9%). Ésta tasa es aún mayor en Ses Salines, donde en estos últimos años ha aumentado un 1,7%.

¹ Tasa de envejecimiento: Población >64 años/Población total.

Por otro lado, la tasa de dependencia², ha aumentado en el mismo periodo, lo que implica que ha descendido el porcentaje de población en edad de trabajar.

La tasa de tendencia³ ha disminuido, (pasando en estos años del 110,1% al 105,0% en Palma de Mallorca, y del 118,6% al 94,9% en Ses Salines) mientras que la de maternidad⁴ ha aumentado un 0,6% en Palma de Mallorca y en Ses Salines ha descendido un 0,2%. La tasa de reemplazo⁵ ha disminuido en gran medida en ambas poblaciones, debido a un incremento de la población entre 55 y 64 años y a una disminución de la población menor de 24 años en el 2011.

En comparación con el resto de España, se observa que, en Palma de Mallorca, la población está más rejuvenecida (menor tasa de envejecimiento) y que la tendencia poblacional tiene un mayor dinamismo (las tasas de tendencia y de reemplazo son mayores). Ses Salines presenta una tasa de envejecimiento similar a la media española.

Tabla 2.1.1.3.- Tasas demográficas. Área de influencia del Parque Nacional del Archipiélago de Cabrera.

	Zona de influencia				España
	Palma de Mallorca		Ses Salines		
	1998	2011	1998	2011	2011
Tasa de envejecimiento	13,6%	13,9%	16,1%	17,8%	17,2%
Tasa de dependencia	39,9%	40,2%	42,3%	45,7%	47,1%
Tasa de maternidad	18,9%	19,5%	19,8%	19,6%	21,3%
Tasa de tendencia	110,1%	105,0%	118,6%	94,9%	104,8%
Tasa de reemplazo	159,9%	133,6%	118,5%	85,8%	114,3%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística (INE). Padrón Municipal.

Como se observa en la siguiente tabla, en el último sexenio se ha producido un crecimiento vegetativo positivo, pero muy inferior al aumento incremento demográfico. Por lo tanto, la explicación del dinamismo poblacional se encuentra en el saldo migratorio.

Tabla 2.1.1.4.- Nacimientos, defunciones y crecimiento vegetativo. Área de influencia del Parque Nacional del Archipiélago de Cabrera.

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Nacimientos	4.304	4.167	4.438	4.485	4.839	4.517	4.447
Defunciones	2.744	3.017	2.942	2.925	2.949	3.221	2.994
Crecimiento vegetativo	1.560	1.150	1.496	1.560	1.890	1.296	1.453

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Padrón Municipal.

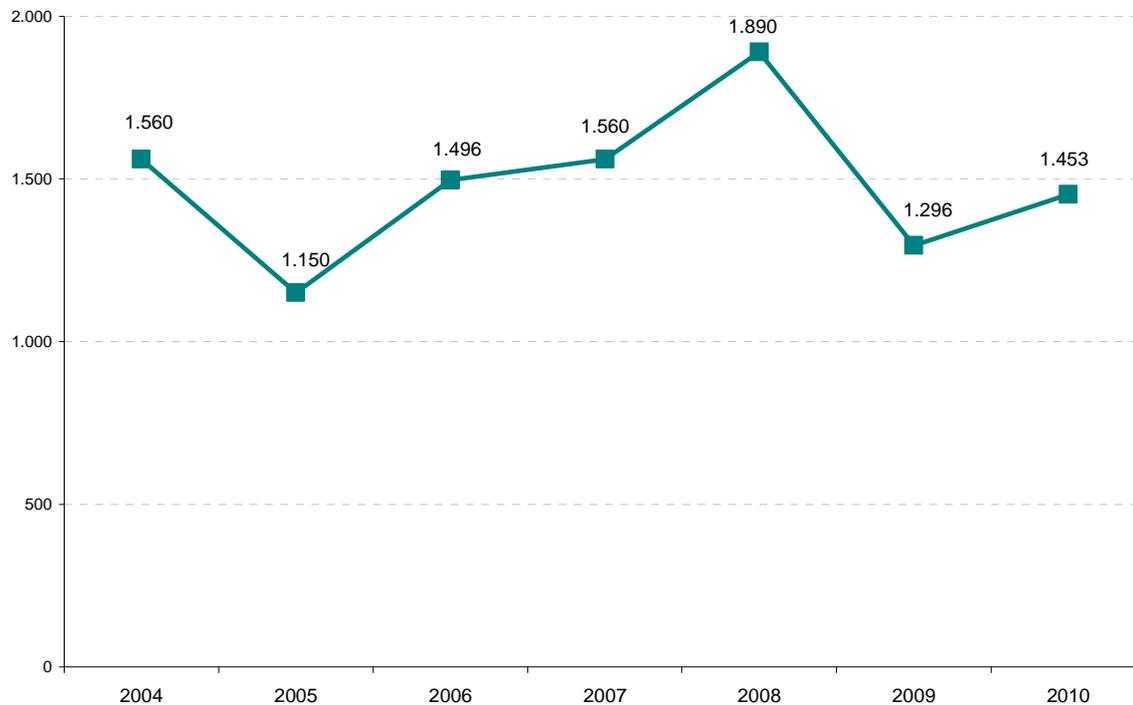
² Tasa de dependencia: Población >64 años+Población menor de 15 años/Población entre 15 y 64 años.

³ Tasa de tendencia: Población entre 0 y 4 años/ Población entre 5 y 9 años.

⁴ Tasa de maternidad: Población entre 20 y 29 años/ Población entre 55 y 64 años.

⁵ Tasa de reemplazo: Población entre 20 y 29 años/ Población entre 55 y 64 años.

Gráfico 2.1.1.5.- Evolución del crecimiento vegetativo. Área de influencia del Parque Nacional del Archipiélago de Cabrera.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística (INE). Padrón Municipal.

Tabla 2.1.1.5.- Matrimonios, nupcialidad, natalidad y mortalidad. Área de influencia del Parque Nacional del Archipiélago de Cabrera.

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Matrimonios	1.877	1.809	1.701	1.739	1.689	1.787	1.650
Tasa de natalidad (cada 1.000 hab.)	19,8	20,5	22,6	22,2	21,9	20,0	20,0
Tasa de nupcialidad (cada 1.000 hab.)	8,1	6,6	8,3	7,7	6,3	8,4	6,1
Tasa de mortalidad (cada 1.000 hab.)	15,6	15,9	14,6	12,3	13,1	17,6	11,9

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Padrón Municipal.

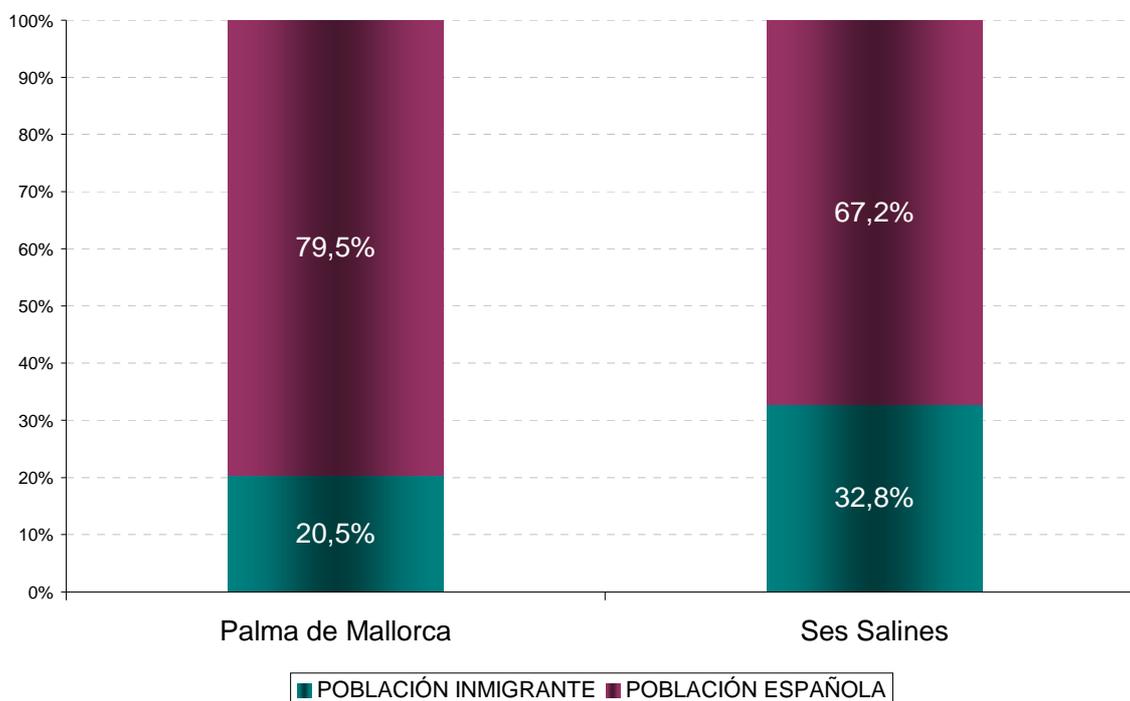
Como se observa en los siguientes datos, la población extranjera ha crecido considerablemente en la década 2001 a 2011, especialmente en Ses Salines, donde la tasa de crecimiento ha sido del 343,6%

Tabla 2.1.1.6.- Número de inmigrantes. 2011. Área de influencia del Parque Nacional del Archipiélago de Cabrera

Municipio	2001	2011	Tasa de crecimiento
Palma de Mallorca	23.786	82.934	248,7%
Ses Salines	390	1.730	343,6%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Padrón Municipal.

Gráfico 2.1.1.6.- Porcentaje de inmigrantes sobre el total de la población, 2011. Área de influencia del Parque Nacional del Archipiélago de Cabrera



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Padrón Municipal.

2.1.2.- ESTRUCTURA PRODUCTIVA

Palma de Mallorca, al igual que las Islas Baleares, cuenta con una estructura productiva donde el sector servicios tiene gran importancia.

En cuanto al comercio, destaca el descenso experimentado en 2011 respecto al 2010 en Palma de Mallorca, especialmente en el comercio al por mayor y en el comercio al por menor no alimentario, mientras que en Ses Salines destaca el crecimiento del comercio al por menor mixto y otros.

Tabla 2.1.2.1.- Distribución de los establecimientos comerciales. Número de empresas. Palma de Mallorca. 2011.

	Nº		Variación	%	
	2010	2011		2010	2011
Comercio al por mayor e intermediarios	2.561	2.325	-9,2%	23,8%	23,2%
Comercio al por menor alimentario	1.714	1.662	-3,0%	15,9%	16,6%
Comercio al por menor no alimentario	5.742	5.306	-7,6%	53,4%	52,9%
Comercio al por menor mixto y otros	733	733	0,0%	6,8%	7,3%
Total	10.750	10.026	-6,7%	100,0%	100,0%

Fuente: CAMERDATA-AIMC

Tabla 2.1.2.2.- Distribución de los establecimientos comerciales. Número de empresas. Ses Salines. 2011.

	Nº		Variación	%	
	2010	2011		2010	2011
Comercio al por mayor e intermediarios	18	17	-5,6%	12,9%	12,2%
Comercio al por menor alimentario	27	27	0,0%	19,4%	19,4%
Comercio al por menor no alimentario	85	82	-3,5%	61,2%	59,0%
Comercio al por menor mixto y otros	9	13	44,4%	6,5%	9,4%
Total	139	139	0,0%	100,0%	100,0%

Fuente: CAMERDATA-AIMC

Respecto al empleo, en Mallorca la mayoría de los ocupados trabajan en el sector servicios, mientras que en Ses Salines existe un importante número que lo hace también en la construcción. Esta estructura productiva explica en parte la mayor presencia porcentual de población inmigrante en este municipio.

Tabla 2.1.2.3.- Trabajadores afiliados a la Seguridad Social por actividad económica (sección CNAE-09). 2013. Área de influencia del Parque Nacional del Archipiélago de Cabrera

	2013	
	Ses Salines	Palma de Mallorca
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	58	1.200
Industrias extractivas	1	86
Industria manufacturera	45	5.873
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	-	1.025
Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	5	1.978
Construcción	138	9.520
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	153	31.273
Transporte y almacenamiento	26	9.443
Hostelería	163	16.066
Información y comunicaciones	4	4.241
Actividades financieras y de seguros	7	6.186
Actividades inmobiliarias	6	1.306
Actividades profesionales, científicas y técnicas	30	8.100
Actividades administrativas y servicios auxiliares	39	18.414
Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria	57	6.918
Educación	8	11.884
Actividades sanitarias y de servicios sociales	8	21.466
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	36	3.015
Otros servicios	42	5.857
Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	55	5.661
Total	881	169.541

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Tesorería General de la Seguridad Social.

El porcentaje de población en edad de trabajar es elevado en ambas poblaciones, ya que 7 de cada 10 personas tienen entre 15 y 64 años, aunque es algo mayor en la capital balear.

Tabla 2.1.2.4.- Población entre 15 y 64 años. 2013. Área de influencia del Parque Nacional del Archipiélago de Cabrera

	Nº	% sobre total población
Palma de Mallorca	279.955	70,3%
Ses Salines	3.585	68,0%

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Tesorería General de la Seguridad Social.

En Palma de Mallorca y en Ses Salines, como se observa en la siguiente tabla, en el último año se continúa contratando a más personas en el sector servicios.

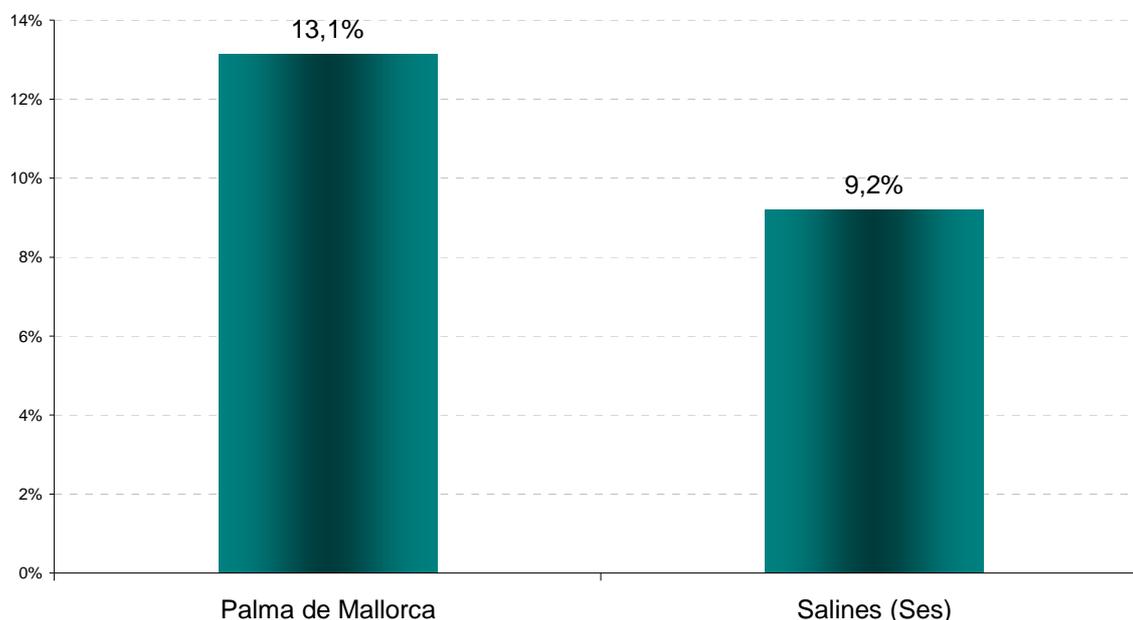
Tabla 2.1.2.5.- Número de contratos registrados según sector de actividad económica. 2013. Área de influencia del Parque Nacional del Archipiélago de Cabrera

	Ses Salines	Palma de Mallorca
Agricultura	3	74
Industria	1	208
Construcción	6	757
Servicios	29	9.036
Total	39	10.075

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Tesorería General de la Seguridad Social.

Respecto a los principales datos del mercado de trabajo, las tasas de paro se sitúan en un 13,1% en Palma de Mallorca y el 9,2% en Ses Salines.

Gráfico 2.1.2.1.- Porcentaje de parados sobre la población de 15 a 64 años en las distintas localidades del Área de influencia del Parque Nacional del Archipiélago de Cabrera. 2013



Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Tesorería General de la Seguridad Social.

En cuanto a los datos de paro del área de influencia del Parque, el mayor número de desempleados se encuentra en el sector servicios. En segundo lugar se encuentra el sector de la construcción, seguido de la industria y por último el sector agrario.

Tabla 2.1.2.6. Paro registrado según sector de actividad económica. 2013. Área de influencia del Parque Nacional del Archipiélago de Cabrera

	Ses Salines	Palma de Mallorca
Agricultura	7	599
Industria	10	1.679
Construcción	42	5.100
Servicios	260	27.785
Sin empleo anterior	11	1.646
Total	330	36.809

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Tesorería General de la Seguridad Social.

Si se analiza el mercado de trabajo en los últimos años, se observa un incremento considerable del número de parados, especialmente a partir del 2009, hecho que puede explicarse en su mayor parte por la crisis económica.

Tabla 2.1.2.7.- Evolución del número de parados en las distintas localidades del área de influencia del Parque Nacional del Archipiélago de Cabrera

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Palma de Mallorca	9.874	9.750	10.089	11.084	13.493	13.724	12.646	15.852	15.218	17.461	30.361	36.114	36.514	38.820	36.809
Ses Salines	114	118	125	151	166	134	138	149	149	164	309	318	313	354	330

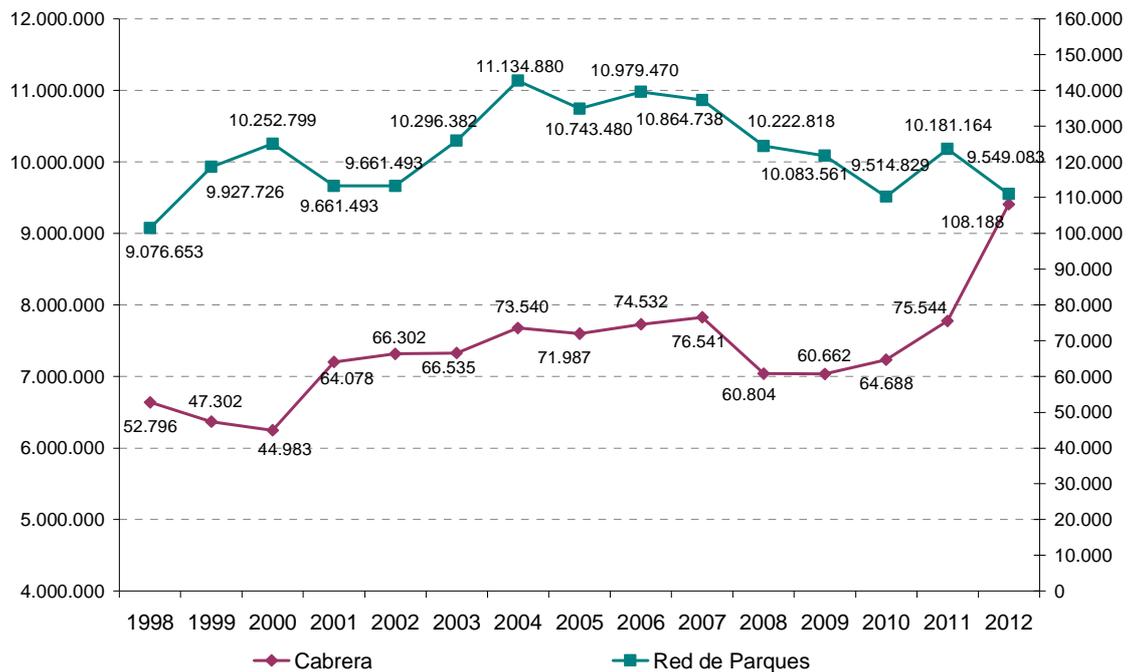
Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Tesorería General de la Seguridad Social. A partir de 2005 se produce un cambio de metodología que explica el considerable aumento del número de parados.

2.1.3.- TURISMO Y EQUIPAMIENTO BÁSICO

Como se observa en el siguiente gráfico, el Parque recibe más de 108.000 visitantes anuales, habiéndose producido un gran incremento de visitantes desde el año 2009.

Por otro lado, desde el año 2001 al año 2011, la evolución del número de visitantes ha seguido una tendencia muy similar a la del conjunto de la Red de Parques Nacionales, por lo que el ratio de peso de las visitas a Cabrera sobre el total de los Parques ha permanecido prácticamente constante (entre 0,6 y 0,7). Y en 2012 se observa un alto crecimiento en el Parque respecto al conjunto de la Red de Parques Nacionales, con un aumento del ratio hasta el 1,1%.

Gráfico 2.1.3.1.- Visitantes al Parque Nacional y al conjunto de la red. Evolución. Archipiélago de Cabrera



Fuente: Red Nacional de Parques Nacionales. Datos de visitantes al Parque Nacional.

Tabla 2.1.3.1.- Distribución de visitas al Parque Nacional del Archipiélago de Cabrera y a la Red de Parques

Año	Red de Parques	Cabrera	% Visitas
1998	9.076.653	52.796	0,6%
1999	9.927.726	47.302	0,5%
2000	10.252.799	44.983	0,4%
2001	10.002.517	64.078	0,6%
2002	9.661.493	66.302	0,7%
2003	10.296.382	66.535	0,6%
2004	11.134.880	73.540	0,7%
2005	10.743.480	71.987	0,7%
2006	10.979.470	74.532	0,7%
2007	10.864.738	76.541	0,7%
2008	10.222.818	60.804	0,6%
2009	10.083.561	60.662	0,6%
2010	9.514.829	64.688	0,7%
2011	10.181.164	75.544	0,7%
2012	9.549.083	108.188	1,1%
TOTAL	152.150.569	1.008.482	0,7%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. INE.

En cuanto al equipamiento básico, destaca en Palma de Mallorca la presencia de alojamientos y hostelería, servicios derivados de la elevada importancia del turismo.

Tabla 2.1.3.2.- Equipamiento básico. Zona de influencia del Parque Nacional del Archipiélago de Cabrera

Equipamientos básicos	Palma de Mallorca			Ses Salines		
	2010	2011	Variación	2010	2011	Variación
Hoteles y moteles	252	254	0,8%	12	12	0,0%
Hostales y pensiones	47	47	0,0%	3	1	-66,7%
Fondas y casas de huéspedes	7	6	-14,3%	0	0	-
Hoteles – apartamentos	52	54	3,9%	1	1	0,0%
Restaurantes	1.353	1.282	-5,3%	41	36	-12,2%
Cafeterías	803	759	-5,5%	12	15	25,0%
Cafés y bares	2.136	2.085	-2,4%	41	36	-12,2%
Bancos	196	186	-5,1%	4	4	0,0%
Cajas de ahorro	250	234	-6,4%	3	3	0,0%
Farmacias	165	153	-7,3%	2	2	0,0%
Establecimientos de venta al por menor	47	44	-6,4%	4	3	-25,0%
Locales de cine	6	6	0,0%	0	0	-

Fuente: Camerdata. AIMIC.

2.1.4.- CONCLUSIONES

Demografía

En los últimos años, (1998-2012) ha aumentado la población del área de influencia del Parque del Archipiélago de Cabrera en un 27,7% en el municipio de Palma de Mallorca y un 61,3% en Ses Salines. El área de influencia del Parque ha atravesado en los últimos años una **tendencia demográfica alcista**, especialmente provocada por la creciente presencia de población extranjera.

En la última década **ha aumentado la población** del área de influencia del Parque.

Destacar que en el último sexenio se ha producido un **crecimiento vegetativo positivo**, pero muy inferior al incremento demográfico. Por lo tanto, la explicación del dinamismo poblacional se encuentra en el saldo migratorio.

Un 20,5% de la población de Palma de Mallorca procede de otro país, y en el caso de Ses Salines aumenta hasta un 32,8%.

Estructura económica

Destaca el sector **servicios**, seguido de la **construcción**.

La zona analizada tiene una estructura económica en la que destacan el sector **servicios y de la construcción**. Esta estructura productiva, donde la construcción tiene un peso relativamente importante,

ha provocado que en los últimos años el número de parados se haya incrementado, aunque han sufrido un ligero descenso en 2013.

La afluencia al Parque Nacional se ha incrementado paulatinamente año tras año en el presente siglo y a un ritmo semejante al existente en el Conjunto de Parques, aunque con un gran crecimiento en el Parque Nacional del Archipiélago de Cabrera en 2012, que ha pasado de 75.544 visitantes en 2011 a 108.188 visitantes en 2012.

2.2. ORDESA Y MONTE PERDIDO



2.2.1.- ASPECTOS SOCIODEMOGRÁFICOS

El Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido, situado en la provincia de Huesca, abarca 15.608 hectáreas, mientras que su área de influencia comprende 19.679 ha y seis municipios. Fue Declarado Parque Nacional el 16 de agosto de 1918.

Tabla 2.2.1.1.- Datos básicos del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido

Parque Nacional	Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido
Superficie Parque Nacional	15.608 ha
Superficie Zona Periférica	19.679 ha

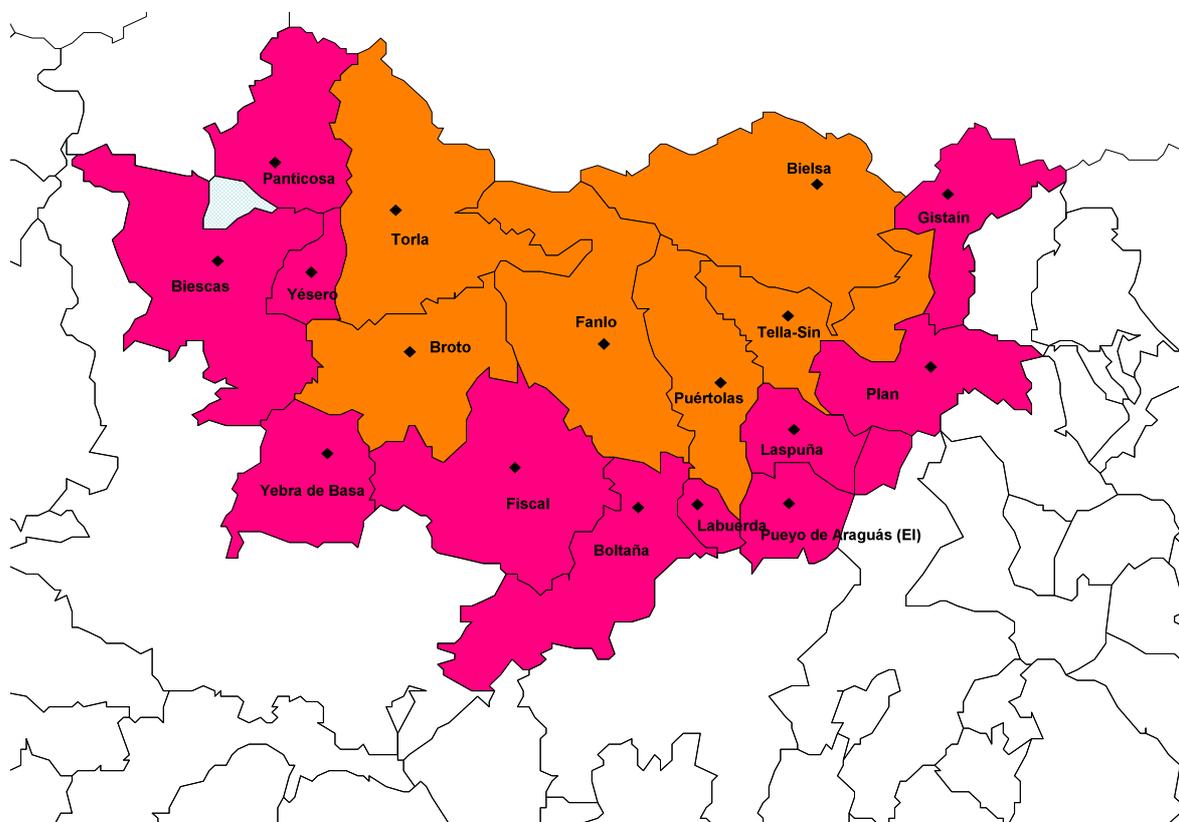
Fuente: Red Nacional de Parques Nacionales. Memoria del Parque Nacional. 2012.

Tabla 2.2.1.2.- Datos básicos del área de influencia del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido

Área de influencia				
Municipios		Población 2012	Superficie (ha)	Superficie en el Parque -ha
	Bielsa	503	20.241	1.824
	Broto	542	12.850	-
	Fanlo	126	18.710	8.265
	Puértolas	225	9.986	2.473
	Tella-Sin	263	9.033	731
	Torla	320	18.521	2.315
	Total	1.979	89.341	
Total del área de influencia del Parque Nacional				
Superficie		89.341 ha		
Población		1.979		
Densidad de población		2,2 hab./Km ²		

Fuente: Red Nacional de Parques Nacionales. Memoria del Parque Nacional. 2012.

Gráfico 2.2.1.1.- Área de influencia del Parque Nacional de Ordesa.



Área de influencia **Municipios limítrofes con el área de influencia**

Fuente: Elaboración propia a partir de datos Económicos y Sociales publicados por Caja España.

Como se observa en la siguiente tabla, la población del área de influencia se ha mantenido en los últimos años, habiendo pasado de 1.900 habitantes en 1998 a 1.979 en 2012, un aumento que supone el 4,2%. La población de Bielsa aumentó en un 9,1%, mientras que otras, como Torla o Tella-Sin, sufrieron descensos en la población del 3,0% y 1,5%, respectivamente.

No obstante, en el conjunto del área de influencia del Parque se observan dos periodos: un crecimiento hasta el año 2008, y un descenso paulatino desde ese año hasta el 2012.

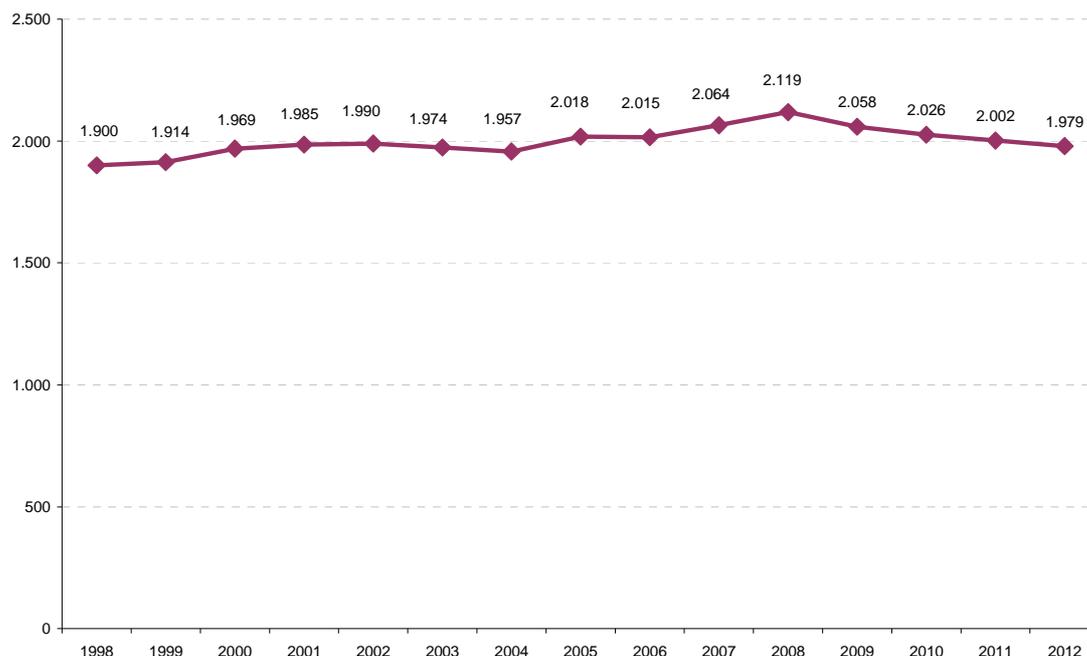
En el conjunto de municipios limítrofes el crecimiento poblacional ha sido mayor, del 19,4%, aunque también, desde 2008 se ha iniciado una senda demográfica negativa.

Tabla 2.2.1.3.- Evolución de la población de la zona de influencia del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido

Municipio	Nº de habitantes															Tasa variación
	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	1998/2012
Bielsa	461	457	474	462	466	465	463	499	506	524	528	508	511	495	503	9,1%
Broto	511	520	518	521	530	524	516	528	520	533	550	547	542	543	542	6,1%
Fanlo	118	129	176	191	185	182	172	171	170	171	159	149	138	132	126	6,8%
Puértolas	213	213	209	212	220	223	224	230	222	227	252	239	241	233	225	5,6%
Tella-Sin	267	271	275	271	271	264	267	272	268	290	307	291	266	272	263	-1,5%
Torla	330	324	317	328	318	316	315	318	329	319	323	324	328	327	320	-3,0%
Zona de influencia	1.900	1.914	1.969	1.985	1.990	1.974	1.957	2.018	2.015	2.064	2.119	2.058	2.026	2.002	1.979	4,2%
Zona limítrofe	4.271	4.370	4.457	4.423	4.405	4.444	4.538	4.731	4.820	4.953	5.226	5.212	5.134	5.109	5.098	19,4%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Padrón Municipal.

Gráfico 2.2.1.2.- Evolución de la población de la zona de influencia del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido. 1998 – 2012



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Padrón Municipal.

Como se comprueba en la siguiente tabla la densidad de población es muy baja en todos los municipios, habiendo permanecido constante en los últimos años.

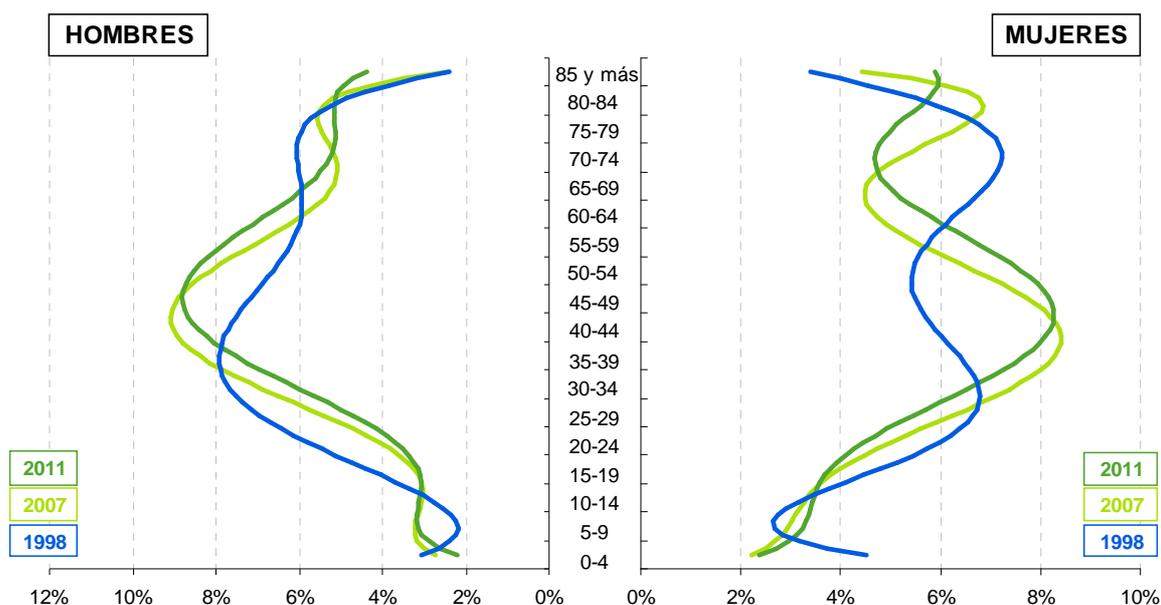
Tabla 2.2.1.4.- Evolución de la densidad de población en los distintos municipios del Área de Influencia del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Bielsa	2,28	2,26	2,34	2,28	2,30	2,30	2,29	2,47	2,50	2,59	2,61	2,51	2,52	2,45	2,49
Broto	3,98	4,05	4,03	4,05	4,12	4,08	4,02	4,11	4,05	4,15	4,28	4,26	4,22	4,23	4,22
Fanlo	0,63	0,69	0,94	1,02	0,99	0,97	0,92	0,91	0,91	0,91	0,85	0,80	0,74	0,71	0,67
Puértolas	2,13	2,13	2,09	2,12	2,20	2,23	2,24	2,30	2,22	2,27	2,52	2,39	2,41	2,33	2,25
Tella-Sin	2,96	3,00	3,04	3,00	3,00	2,92	2,96	3,01	2,97	3,21	3,40	3,22	2,94	3,01	2,91
Torla	1,78	1,75	1,71	1,77	1,72	1,71	1,70	1,72	1,78	1,72	1,74	1,75	1,77	1,77	1,73

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. INE.

Como se observa en la siguiente pirámide poblacional, en los últimos años se ha incrementado el porcentaje de población entre 40 y 59 años, habiendo disminuido el peso de la infantil. En general la estructura poblacional ha envejecido.

Gráfico 2.2.1.3.- Zona de influencia del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido. Pirámide de población. Comparación entre 1998, 2007 y 2011



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Padrón Municipal.

En la zona de influencia de este Parque, la tasa de envejecimiento⁶ ha disminuido del 28,5% al 25,6% entre 1998 y 2011, lo que indica un menor peso de la población mayor de 64 años sobre el total. Sin embargo, la tasa de dependencia⁷ ha aumentado en el mismo periodo, lo que implica que también ha disminuido el porcentaje en edad de trabajar.

⁶ Tasa de envejecimiento: Población >64 años/Población total.

⁷ Tasa de dependencia: Población >64 años+Población menor de 15 años/Población entre 15 y 64 años.

La tasa de maternidad⁸, de tendencia⁹ y de reemplazo¹⁰ también han disminuido, lo que refleja el decreciente peso de la población infantil y juvenil.

Si se compara los datos con el conjunto de España se observa que la zona de influencia de Ordesa y Monte Perdido presenta una estructura poblacional muy envejecida.

Tabla 2.2.1.5.- Tasas demográficas. Zona de influencia del Parque Nacional Ordesa y Monte Perdido

	Zona de influencia			España	
	1998	2007	2011	2007	2011
Tasa de envejecimiento	28,5%	25,1%	25,6%	16,7%	17,2%
Tasa de dependencia	63,1%	52,2%	68,4%	44,9%	47,1%
Tasa de maternidad	16,7%	11,1%	11,4%	19,4%	21,3%
Tasa de tendencia	103,3%	72,1%	77,0%	105,8%	104,8%
Tasa de reemplazo	110,2%	92,7%	65,6%	137,1%	114,3%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística (INE). Padrón Municipal.

Como se observa en las siguientes tablas y el gráfico, en los últimos años se ha producido un **crecimiento vegetativo negativo**, excepto en 2004 y 2009, que ha sido positivo.

Tabla 2.2.1.6.- Nacimientos en el área de influencia del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Bielsa	7	1	8	3	4	4	3	5	3	4	5	2	4
Broto	3	4	6	5	5	6	9	3	4	2	3	3	1
Fanlo	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0
Puértolas	3	0	1	0	1	3	1	1	3	2	2	5	1
Tella-Sin	2	1	1	4	1	2	2	3	0	1	0	1	0
Torla	1	2	3	2	2	3	4	3	1	2	1	5	2
Total área de influencia	16	8	19	14	13	19	19	15	12	11	11	17	8

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Padrón Municipal.

Tabla 2.2.1.7.- Defunciones en el área de influencia del Parque Nacional Ordesa y Monte Perdido

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Bielsa	6	6	5	2	7	3	7	9	8	4	5	3	10
Broto	8	4	4	11	6	6	5	4	5	4	3	4	6
Fanlo	1	0	0	0	0	0	0	2	0	2	0	0	1
Puértolas	2	3	3	2	2	4	0	2	2	1	2	3	3
Tella-Sin	5	3	2	5	1	3	4	6	0	4	3	2	2
Torla	3	6	7	4	3	4	1	4	8	2	3	4	3
Total área de influencia	25	22	21	24	19	20	17	27	23	17	16	16	25

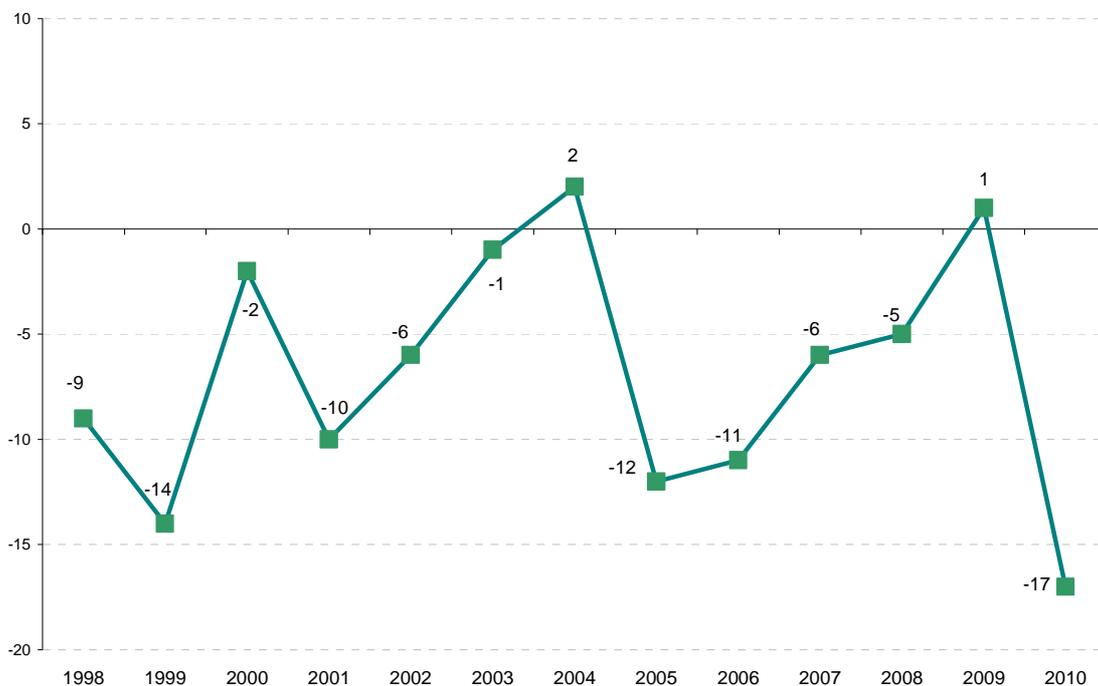
Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Padrón Municipal.

⁸ Tasa de maternidad: Población entre 0 y 4 años/Mujeres de 15 y 49 años.

⁹ Tasa de tendencia: Población entre 0 y 4 años/ Población entre 5 y 9 años.

¹⁰ Tasa de reemplazo: Población entre 20 y 29 años/ Población entre 55 y 64 años.

Gráfico 2.2.1.4.- Evolución del crecimiento vegetativo en el área de influencia del Parque Nacional Ordesa y Monte Perdido



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística (INE). Padrón Municipal.

Tabla 2.2.1.8.- Crecimiento vegetativo en el área de influencia del Parque Nacional Ordesa y Monte Perdido

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Bielsa	1	-5	3	1	-3	1	-4	-4	-5	0	0	-1	-6
Broto	-5	0	2	-6	-1	0	4	-1	-1	-2	0	-1	-5
Fanlo	-1	0	0	0	0	1	0	-2	1	-2	0	1	-1
Puértolas	1	-3	-2	-2	-1	-1	1	-1	1	1	0	2	-2
Tella-Sin	-3	-2	-1	-1	0	-1	-2	-3	0	-3	-3	-1	-2
Torla	-2	-4	-4	-2	-1	-1	3	-1	-7	0	-2	1	-1
Total área de influencia	-9	-14	-2	-10	-6	-1	2	-12	-11	-6	-5	1	-17

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística (INE). Padrón Municipal.

Se observa en la siguiente tabla que la tasa de natalidad se ha reducido considerablemente en el último año en todos los municipios excepto en Bielsa. Y la de mortalidad ha aumentado en todos excepto en Tola.

Tabla 2.2.1.9. -Tasa de natalidad en el área de influencia del Parque Nacional de Ordesa y Monte

Perdido

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Bielsa	17,4	6,4	8,6	8,6	2,2	6,5	6,2	10,0	5,8	7,6	9,7	3,9	8,0
Broto	11,6	9,6	9,6	11,4	3,8	1,9	17,2	5,7	7,6	3,7	5,5	5,5	1,8
Fanlo	0,0	0,0	0,0	5,3	0,0	5,7	0,0	0,0	5,9	0,0	0,0	7,0	0,0
Puértolas	4,7	0,0	4,8	13,9	4,5	4,5	4,4	4,4	13,4	8,4	8,2	20,8	4,2
Tella-Sin	3,7	14,7	3,7	7,4	7,5	0,0	7,4	11,1	0,0	3,4	0,0	3,6	0,0
Torla	9,2	6,2	6,2	9,3	9,5	6,3	12,6	9,3	3,1	6,2	3,1	15,3	6,1

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística (INE). Padrón Municipal. Nacimientos por mil habitantes.

Tabla 2.2.1.10.- Tasa de mortalidad en el área de influencia del Parque Nacional de Ordesa y Monte

Perdido

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Bielsa	10,9	4,3	15,0	6,5	6,4	15,1	14,6	17,9	15,5	7,6	9,7	5,9	19,9
Broto	7,8	21,2	11,6	11,4	11,4	13,5	9,6	7,6	9,5	7,4	5,5	7,4	11,1
Fanlo	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	11,7	0,0	12,1	0,0	0,0	7,4
Puértolas	14,1	9,5	9,5	18,5	18,1	4,5	0,0	8,9	8,9	4,2	8,2	12,5	12,7
Tella-Sin	7,4	18,3	3,7	11,1	29,9	7,5	14,8	22,2	0,0	13,4	10,0	7,2	7,4
Torla	21,4	12,5	9,3	12,4	12,6	25,4	3,2	12,4	24,7	6,2	9,3	12,3	9,2

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística (INE). Padrón Municipal. Fallecimientos por mil habitantes.

Tabla 2.2.1.11.- Tasa de nupcialidad en el área de influencia del Parque Nacional de Ordesa y

Monte Perdido

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Bielsa	10,9	2,2	8,6	6,5	6,4	0,0	4,2	8,0	1,9	1,9	0,0	2,0	4,0
Broto	1,9	3,9	1,9	0,0	1,9	0,0	1,9	5,7	1,9	1,9	1,8	1,8	1,8
Fanlo	8,1	0,0	5,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Puértolas	0,0	0,0	0,0	4,6	0,0	0,0	0,0	4,4	0,0	0,0	12,2	0,0	0,0
Tella-Sin	0,0	0,0	0,0	3,7	0,0	3,8	0,0	0,0	3,6	6,7	6,7	0,0	0,0
Torla	15,3	6,2	6,2	3,1	3,2	6,3	3,2	3,1	6,2	0,0	3,1	3,1	9,2

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística (INE). Padrón Municipal. Bodas por mil habitantes.

Como se observa en la siguiente tabla, el número de inmigrantes que van llegando cada año al área de influencia se mantiene estable, donde hubo un mayor crecimiento fue en Bielsa en 2007.

Tabla 2.2.1.12.- Número de inmigrantes según el año de llegada y el municipio en el área de influencia del Parque Nacional Ordesa y Monte Perdido

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Bielsa	12	8	15	28	5	6	2
Broto	6	3	16	7	3	1	5
Fanlo	0	0	0	0	0	0	2
Puértolas	5	0	2	12	4	0	0
Tella-Sin	8	2	5	3	0	0	3
Torla	0	1	0	1	0	1	0
Total área de influencia	31	14	38	51	12	8	12

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Padrón Municipal.

2.2.2.- ESTRUCTURA PRODUCTIVA

Como se observa en las siguientes tablas, se trata de una zona en la que apenas existe tejido empresarial y en el que las pocas empresas existentes pertenecen en su mayoría al **sector servicios**.

Tabla 2.2.2.1.- Distribución de las empresas por actividad económica. 2012. Área de influencia del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido

	Agricultura, ganadería y pesca	Industria y energía	Construcción	Servicios
Bielsa	1	6	13	100
Broto	11	23	4	120
Fanlo	3	5	1	20
Puértolas	6	9	0	55
Tella-Sin	1	7	6	33
Torla	0	6	0	108
Total área de influencia	22	56	24	436

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística

En cuanto al comercio, el número total de establecimientos comerciales se ha reducido, sobre todo por el comercio al por menor no alimentario y el comercio al por menor mixto y otros.

Tabla 2.2.2.2.- Distribución de los establecimientos comerciales. Número de empresas en el área de influencia del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido. 2011

	Nº		Variación	%	
	2010	2011		2010	2011
Comercio al por mayor e intermediarios	3	4	33,3%	3,6%	4,9%
Comercio al por menor alimentario	35	37	5,7%	42,2%	45,7%
Comercio al por menor no alimentario	18	16	-11,1%	21,7%	19,8%
Comercio al por menor mixto y otros	27	24	-11,1%	32,5%	29,6%
Total	83	81	-2,4%	100,0%	100,0%

Fuente: CAMERDATA-AIMC

Respecto al **empleo**, la mayoría de los ocupados trabajan en los servicios, si bien, en Broto y Torla existe un importante número de trabajadores que lo hace en el **sector agrario**.

Tabla 2.2.2.3.- Trabajadores afiliados a la Seguridad Social por actividad económica. 2013. Área de influencia del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido

	Agricultura, ganadería y pesca	Industria y energía	Construcción	Servicios
Bielsa	9	1	19	111
Broto	32	2	18	108
Fanlo	2	0	4	11
Puértolas	14	0	12	43
Tella-Sin	5	0	6	23
Torla	23	0	3	68
Total área de influencia	85	3	62	364

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Tesorería General de la Seguridad Social.

Como se observa en la siguiente tabla, el porcentaje de población en edad de trabajar, excepto en Fanlo y Torla, es ligeramente reducido, con tasas que no superan el 70%.

Tabla 2.2.2.4.- Población entre 15 y 64 años en el área de influencia del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido. 2013

	Nº	% sobre total población
Bielsa	335	67,0%
Broto	368	69,0%
Fanlo	90	76,3%
Puértolas	152	71,0%
Tella-Sin	146	57,5%
Torla	212	72,6%
Total	1.303	68,2%

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Tesorería General de la Seguridad Social.

En las siguientes tablas se analizan los contratos registrados en 2013 por municipio y por sector. Se observa el importante peso del sector servicios. Por otro lado, también destaca que entre Bielsa, Broto y Torla aglutinan todo el empleo generado en el área de influencia del Parque Nacional.

Tabla 2.2.2.5.- Número de contratos registrados según sector de actividad económica. 2013. Área de influencia del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido

	Agricultura, ganadería y pesca	Industria y energía	Construcción	Servicios
Bielsa	-	-	-	14
Broto	-	-	1	5
Fanlo	1	-	-	-
Puértolas	-	-	1	-
Tella-Sin	-	-	-	-
Torla	-	-	-	5
Total área de influencia	1	-	2	24

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Tesorería General de la Seguridad Social.

En cuanto a los principales datos del mercado de trabajo, las tasas de paro son reducidas, con una media del 6,6%. No obstante se debe al reducido porcentaje de población en edad de trabajar.

Tabla 2.2.2.6.- Tasa de paro en las distintas localidades del Área de influencia del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido. 2013

	%
Bielsa	5,7%
Broto	7,3%
Fanlo	10,0%
Puértolas	5,9%
Tella-Sin	5,5%
Torla	6,6%
Total	6,6%

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Tesorería General de la Seguridad Social.

En cuanto a los datos de paro del área de influencia del Parque, el mayor número de desempleados se encuentra en el sector servicios, debido a que como se ha indicado con anterioridad, es el sector que albergaba la mayor tasa de trabajadores. En segundo lugar se encuentra el sector de la agricultura, seguido de la industria y la construcción.

Tabla 2.2.2.7. Paro registrado según sector de actividad económica. 2013. Área de influencia del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido

	Agricultura, ganadería y pesca	Industria y energía	Construcción	Servicios	Sin empleo anterior
Bielsa	2	2	-	15	-
Broto	4	1	1	20	1
Fanlo	3	-	1	5	-
Puértolas	3	-	-	6	-
Tella-Sin	-	-	-	8	-
Torla	4	-	1	9	-
Total área de influencia	16	3	3	63	1

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Tesorería General de la Seguridad Social.

Si se analiza la evolución del mercado de trabajo desde 2005, se observa como en los últimos años el número de desempleados se ha incrementado notablemente, hecho que puede explicarse en su mayor parte por la crisis económica.

Tabla 2.2.2.8.- Evolución del número de parados en las distintas localidades del Área de influencia del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido

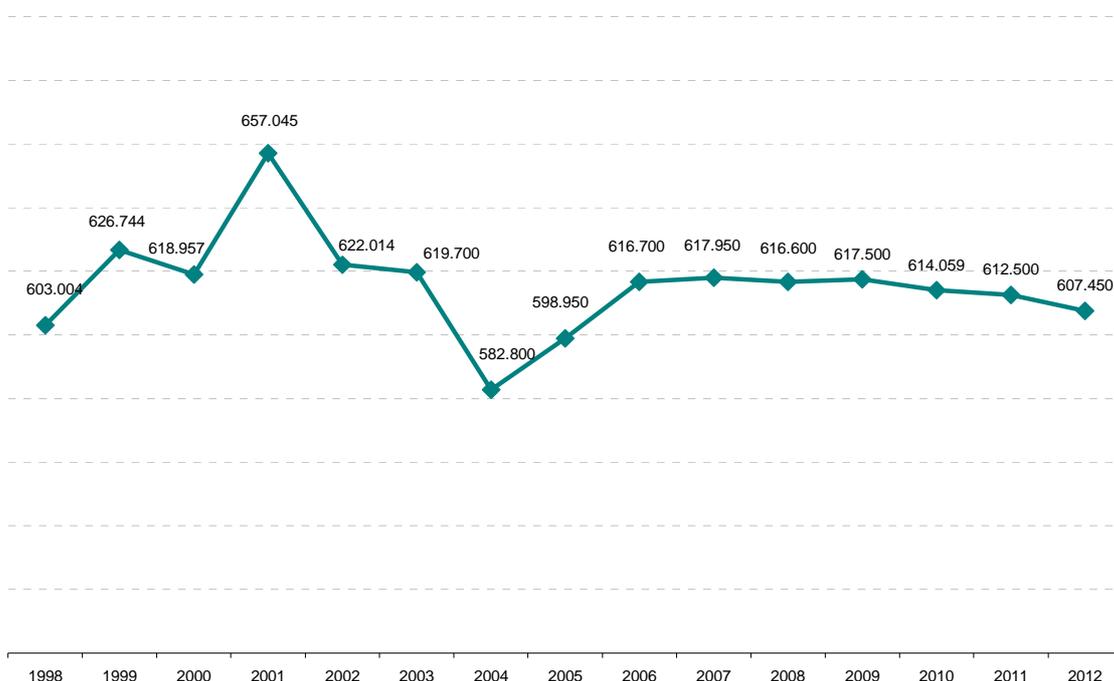
	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Bielsa	16	22	20	17	12	8	13	15	11	11	10	14	17	22	19
Broto	6	12	10	14	21	15	7	10	8	15	24	23	28	40	27
Fanlo	1	2	2	0	3	3	2	4	3	2	5	2	8	8	9
Puértolas	1	4	4	7	6	4	4	5	6	4	9	14	10	13	9
Tella-Sin	9	13	5	9	9	4	3	6	2	2	8	4	6	13	8
Torla	4	18	18	7	24	13	10	20	14	8	23	12	18	15	14
Total	37	71	59	54	75	47	39	60	44	42	79	69	87	111	86

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Tesorería General de la Seguridad Social. A partir de 2005 se produce un cambio de metodología que explica el considerable aumento del número de parados.

2.2.3.- TURISMO Y EQUIPAMIENTO BÁSICO

El número total de visitantes ha sufrido altibajos, ascendiendo considerablemente desde 1998 hasta 2001, decreciendo después hasta el año 2004 y volviendo a crecer, pero ya más ligeramente hasta el año 2007, y a partir de ese año ha ido decreciendo levemente.

Gráfico 2.2.3.1.- Visitantes al Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido. Evolución 1998-2012



Fuente: Red Nacional de Parques Nacionales. Datos de visitantes al Parque Nacional.

El número de visitantes que han acudido al Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido ha mantenido una proporción constante con respecto al número de visitantes de la Red total de Parques Nacionales a lo largo de los años. Este porcentaje se ha mantenido en torno al 6%, llegando a su valor máximo en el año 1998 (6,6%) y a su mínimo en el año 2004 (5,2%).

Tabla 2.2.3.1.- Visitantes al Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido y la Red de Parques Nacionales. 1998-2012

Año	Total Red de Parques	Ordesa y Monte Perdido	% Visitas
1998	9.076.653	603.004	6,6%
1999	9.927.726	626.744	6,3%
2000	10.252.799	618.957	6,0%
2001	10.002.517	657.045	6,6%
2002	9.661.493	622.014	6,4%
2003	10.296.382	619.700	6,0%
2004	11.134.880	582.800	5,2%
2005	10.743.480	598.950	5,6%
2006	10.979.470	616.700	5,6%
2007	10.864.738	617.950	5,7%
2008	10.222.818	617.600	6,0%
2008	10.083.561	617.500	6,1%
2010	9.514.829	614.059	6,5%
2011	10.181.164	612.500	6,0%
2012	9.549.083	607.450	6,4%
Total	152.150.569	9.231.973	6,1%

Fuente: Red Nacional de Parques Nacionales. Datos de visitantes al Parque Nacional.

En cuanto a los servicios básicos, son Bielsa, Broto y Torla, los municipios de mayor tamaño, los que más cuentan con ellos.

Tabla 2.2.3.2.- Equipamiento básico. Zona de influencia del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido

Equipamientos básicos	Bielsa			BROTO		
	2010	2011	Variación	2010	2011	Variación
Hoteles y moteles	2	2	0,0%	5	4	-20,0%
Hostales y pensiones	3	4	33,3%	4	4	0,0%
Fondas y casas de huéspedes	2	2	0,0%	4	4	0,0%
Hoteles – apartamentos	1	2	100,0%	1	2	100,0%
Restaurantes	3	3	0,0%	6	8	33,3%
Cafeterías	4	3	-25,0%	1	2	100,0%
Cafés y bares	8	8	0,0%	7	9	28,6%
Bancos	0	0	-	1	1	0,0%
Cajas de ahorro	2	2	0,0%	2	2	0,0%
Farmacias	1	1	0,0%	1	1	0,0%
Establecimientos de venta al por menor	0	0	-	0	0	-
Locales de cine	0	0	-	0	0	-
Equipamientos básicos	Fanlo			Puértolas		
	2010	2011	Variación	2010	2011	Variación
Hoteles y moteles	0	0	-	0	0	-
Hostales y pensiones	0	0	-	0	0	-
Fondas y casas de huéspedes	0	0	-	3	3	0,0%
Hoteles – apartamentos	1	1	0,0%	1	1	0,0%
Restaurantes	3	4	33,3%	1	1	0,0%
Cafeterías	0	0	-	2	2	0,0%
Cafés y bares	3	3	0,0%	2	1	-50,0%
Bancos	0	0	-	0	0	-
Cajas de ahorro	0	0	-	0	0	-
Farmacias	0	0	-	0	0	-
Establecimientos de venta al por menor	0	0	-	0	0	-
Locales de cine	0	0	-	0	0	-
Equipamientos básicos	Tella-Sin			Torla		
	2010	2011	Variación	2010	2011	Variación
Hoteles y moteles	1	1	0,0%	6	5	-16,7%
Hostales y pensiones	0	0	-	2	2	0,0%
Fondas y casas de huéspedes	0	0	-	4	3	-25,0%
Hoteles – apartamentos	0	0	-	0	0	-
Restaurantes	3	3	0,0%	9	8	-11,1%
Cafeterías	0	0	-	0	0	-
Cafés y bares	0	0	-	15	12	-20,0%
Bancos	0	0	-	0	0	-
Cajas de ahorro	0	0	-	2	2	0,0%
Farmacias	0	0	-	1	1	0,0%
Establecimientos de venta al por menor	0	0	-	0	0	-
Locales de cine	0	0	-	0	0	-

Fuente: Camerdata. AIMIC.

2.2.4.- CONCLUSIONES

Demografía

El área de influencia del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido, se caracteriza por la baja densidad poblacional, debido al reducido tamaño de los pueblos que la componen y el envejecimiento de la población, atravesando en los últimos años una **dinámica poblacional negativa**. Destacar, que todos los municipios de la zona tienen un saldo negativo en el crecimiento vegetativo (nº nacimientos - nº defunciones), siendo solo positivo en 2004 y 2009.

En los últimos cinco años el área de influencia del Parque ha experimentado una **dinámica poblacional negativa**.

El número de inmigrantes que llegan a estos municipios ha permanecido constante durante los últimos años, siendo Bielsa el municipio con mayor proporción de inmigrantes.

Se ha producido un aumento de 0,5 puntos en la tasa de envejecimiento (2007-2011), situándose por encima de la media nacional (17,2% en España frente al 25,6% en la zona de influencia).

Estructura económica

El sector **servicios**, aglutina la mayor parte del empleo, seguido de la **agricultura**.

Dentro del área de influencia de Ordesa y Monte Perdido, las actividades con más peso en cuanto a empleo registrado son las pertenecientes al sector servicios y a la agricultura

Hay que resaltar el peso que tiene la agricultura en Broto y Torla, siendo el segundo sector más importante.

Las tasas de desempleo son reducidas, pero debido a la baja tasa de actividad y la escasa población en edad de trabajar.

El número de visitantes que han acudido al Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido ha mantenido una proporción constante con respecto al número de visitantes de la Red total de Parques Nacionales a lo largo de los años.

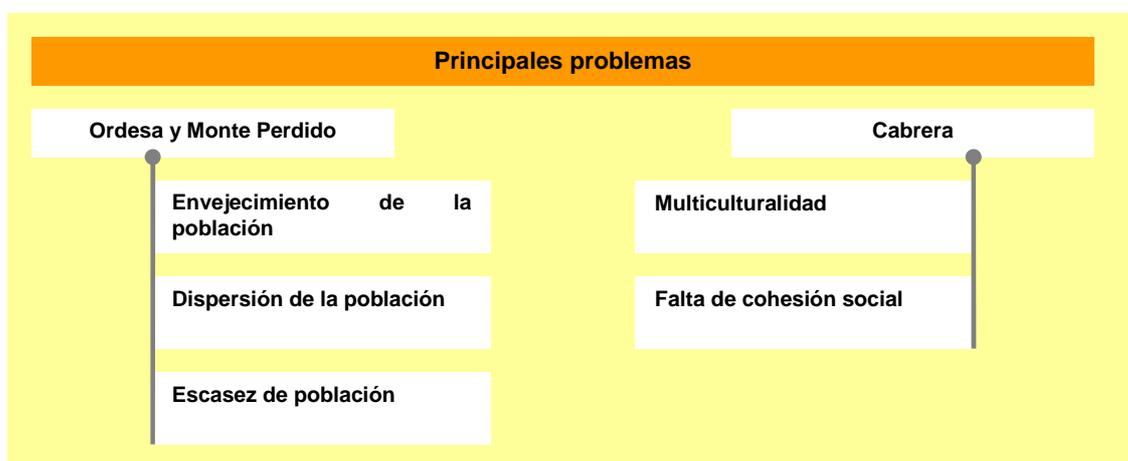
3. PRINCIPALES PROBLEMAS EXISTENTES EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DE LOS PARQUES NACIONALES



Principales problemas según los expertos

Los **expertos consultados** mencionan repetidamente, como principales debilidades **demográficas** de la zona de influencia del **Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido**: el **envejecimiento de la población** residente, la **dispersión de la población** en el territorio y la **escasez de población** en los municipios que se encuentran dentro de esta área.

En el caso del entorno del **Parque Nacional de Cabrera** se considera como debilidad la **multiculturalidad y falta de cohesión entre los diferentes grupos**.



En el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido, la **pérdida de habitantes** deriva fundamentalmente de la escasa diversificación económica, muy centrada en el turismo estacional y en la ganadería, y la poca cultura empresarial y emprendedora que, como señalan los expertos, caracteriza estas zonas. Otras debilidades **económicas** que también se destacan son que se condiciona la realización de algunas actividades productivas en las proximidades al Parque, la **carencia de recursos económicos** para afrontar las nuevas oportunidades que se puedan derivar, y la **reducción de las ayudas públicas**.

En ambos Parques, como principales problemas **sociales** en los municipios de la zona de influencia del Parque Nacional los expertos han destacado principalmente la percepción por algunos sectores de que existe un **falta de conocimiento del Parque Nacional**, la **escasez de actividades culturales** que provoque a la vez cohesión social, la **pérdida de costumbres y formas tradicionales de vida**, muchas de ellas de carácter artesanal o agrario, y la **resistencia al cambio** por algunos sectores de la población.

Por otro lado, a nivel **medioambiental** se apunta que no se valora el medio ambiente adecuadamente y que tan solo se tiene en cuenta el desarrollo socioeconómico. Otros aspectos relacionados por parte de los expertos son los siguientes: la existencia de limitaciones para desarrollar ciertas actividades económicas, la escasa promoción del medio, el impacto de los visitantes del parque, y las deficiencias en el sistema de depuración de aguas residuales y de los ríos. En el Parque Nacional de Cabrera, al ser un archipiélago, también se destaca el fondeo de embarcaciones y la pesca submarina.

En relación a las **infraestructuras**, en el área de influencia de Ordesa y Monte Perdido, se señala la necesidad de mejorar las comunicaciones, derivadas de que los servicios de transporte público son escasos o insuficientes, el mal estado de las infraestructuras viarias en caminos, pistas forestales y en los núcleos de población, y las deficiencias en viviendas privadas y espacios públicos.

Por último, en el área de influencia de Ordesa y Monte Perdido, los expertos apuntan como **otros problemas** la necesidad de dinamizar la actividad económica para que no se limite a 4 o 5 meses al año, ya que el turismo es muy estacional, mejorar las ayudas directas a la conservación de la biodiversidad. En el caso de Cabrera, apuntan que las embarcaciones marítimas son los únicos medios de transporte regular al PPNN.

Principales problemas según la población del área de influencia

La **población encuestada** coincide con los expertos al señalar los principales problemas detectados en las zonas de influencia de los Parques Nacionales. La mención más frecuente es la referida a las infraestructuras (34,1%), le siguen las pocas oportunidades de empleo (16,3%) y la falta de servicios a la comunidad (14,8%), la reducida actividad económica (6,7%) y el deterioro medioambiental (6,7%), factores que influyen a su vez, especialmente la falta de empleo y la reducida actividad económica, en el problema de la despoblación (5,9%).

Tabla 3.1.- Principales problemas existentes en los municipios y/o comarcas de la zona de influencia de los Parques ()**

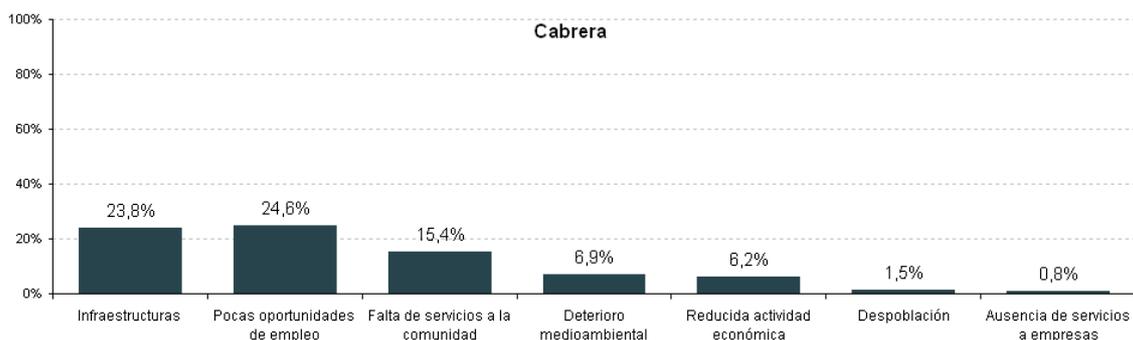
Principales problemas existentes	%
Infraestructuras	34,1%
Pocas oportunidades de empleo	16,3%
Falta de servicios a la comunidad	14,8%
Reducida actividad económica	6,7%
Deterioro medioambiental	6,7%
Despoblación	5,9%
Ausencia de servicios a empresas	0,7%
Otras	7,4%
Ninguno	9,3%
Ns/Nc	19,3%
Base	270

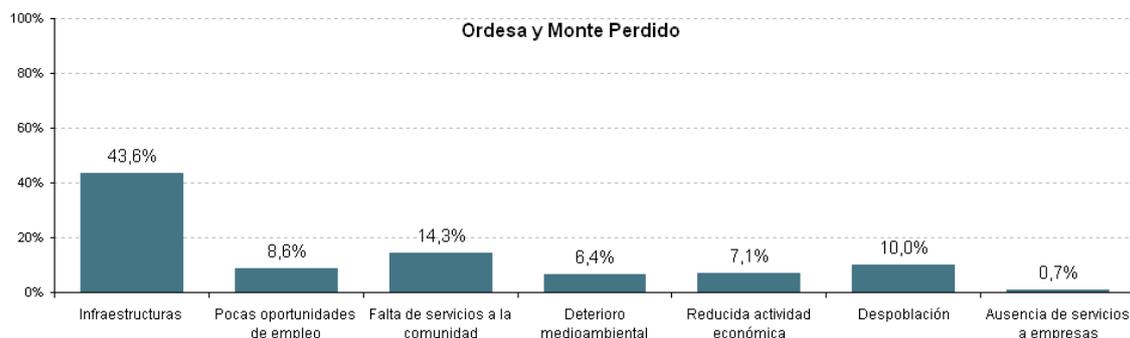
(**) Pregunta con opción de respuesta múltiple. Una persona puede dar más de una respuesta.

Fuente: "Evaluación del Programa de Subvenciones del Organismo Autónomo Parques Nacionales en el periodo 2006 – 2009. Parques de Cabrera y Ordesa y Monte Perdido." Base: 270. Madison Market Research. Año 2014.

Desagregando los datos por Parque, destaca que la población de Cabrera es la que indica en mayor medida las pocas oportunidades de empleo (24,6%), mientras que entre los ciudadanos de Ordesa y Monte Perdido se localiza el mayor porcentaje de alusiones en las deficiencias en infraestructuras (43,6%) y en la despoblación (10,0%).

Gráfico 3.1.- Principales problemas existentes en los municipios y/o comarcas de la zona de influencia de los Parques (7 más mencionados) según Parque ()**





(**) *Pregunta con opción de respuesta múltiple. Una persona puede dar más de una respuesta.*

Fuente: "Evaluación del Programa de Subvenciones del Organismo Autónomo Parques Nacionales en el periodo 2006 – 2009. Parques de Cabrera y Ordesa y Monte Perdido." Base: 270. Madison Market Research. Año 2014.

Tabla 3.2.- Principales problemas existentes en los municipios y/o comarcas de la zona de influencia de los Parques (todas las menciones) según Parque ()**

Principales problemas existentes	Cabrera	Ordesa y Monte Perdido	Total
Infraestructuras	23,8%	43,6%	34,1%
Pocas oportunidades de empleo	24,6%	8,6%	16,3%
Falta de servicios a la comunidad	15,4%	14,3%	14,8%
Reducida actividad económica	6,2%	7,1%	6,7%
Deterioro medioambiental	6,9%	6,4%	6,7%
Despoblación	1,5%	10,0%	5,9%
Ausencia de servicios a empresas	0,8%	0,7%	0,7%
Otras	10,8%	4,3%	7,4%
Ninguno	12,3%	6,4%	9,3%
Ns/Nc	19,2%	19,3%	19,3%
Base	130	140	270

(**) *Pregunta con opción de respuesta múltiple. Una persona puede dar más de una respuesta.*

Fuente: "Evaluación del Programa de Subvenciones del Organismo Autónomo Parques Nacionales en el periodo 2006 – 2009. Parques de Cabrera y Ordesa y Monte Perdido." Base: 270. Madison Market Research. Año 2014.

Si se analizan los problemas señalados en la zona de influencia de los Parques en función de la situación laboral de los encuestados, se observa que las amas de casa son el grupo que menos ha señalado la falta de oportunidades de empleo (0,0%) y los trabajadores por cuenta propia son los que menos señalan la falta de servicios a la comunidad (4,0%), y por el contrario, son los que en mayor medida señalan la despoblación (16,0%)

Por otro lado, los desempleados son lo que en mayor proporción han hecho referencia a las infraestructuras (44,4%) y a la falta de servicios a la comunidad (33,3%).

Tabla 3.3.- Principales problemas existentes en los municipios y/o comarcas de la zona de influencia de los Parques según situación laboral ()**

Principales problemas existentes en su municipio y/o comarca	Situación laboral						
	Trabajador por cuenta propia	Trabajador por cuenta ajena	Jubilado / pensionista	Desempleado	Ama de casa	Estudiante	Total
Infraestructuras	36,0%	32,7%	35,3%	44,4%	29,4%	0,0%	34,1%
Pocas oportunidades de empleo	8,0%	22,8%	17,6%	14,8%	0,0%	14,3%	16,3%
Falta de servicios a la comunidad	4,0%	18,8%	7,4%	33,3%	23,5%	14,3%	14,8%
Reducida actividad económica	12,0%	5,9%	5,9%	7,4%	0,0%	0,0%	6,7%
Deterioro medioambiental	2,0%	5,0%	8,8%	14,8%	0,0%	28,6%	6,7%
Despoblación	16,0%	5,9%	0,0%	3,7%	5,9%	0,0%	5,9%
Ausencia de servicios a empresas	0,0%	2,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,7%
Otras	6,0%	9,9%	7,4%	3,7%	5,9%	0,0%	7,4%
Ninguno	6,0%	9,9%	13,2%	3,7%	11,8%	0,0%	9,3%
Ns/Nc	24,0%	15,8%	16,2%	14,8%	29,4%	57,1%	19,3%
Base	50	101	68	27	17	7*	270

(*) El número de casos no garantiza la representatividad de los resultados.

(**) Pregunta con opción de respuesta múltiple. Una persona puede dar más de una respuesta.

Fuente: "Evaluación del Programa de Subvenciones del Organismo Autónomo Parques Nacionales en el periodo 2006 – 2009. Parques de Cabrera y Ordesa y Monte Perdido." Base: 270. Madison Market Research. Año 2014.

En cuanto a los municipios del área de influencia de Cabrera, los ciudadanos que con mayor frecuencia mencionan las pocas oportunidades de empleo son los de Palma de Mallorca (30,0%) (señalar que este municipio es el que mayor tasa de paro tiene de los dos que componen el área de influencia del Parque). Por otro lado, los ciudadanos de Palma de Mallorca destacan porque son los que menos indican las infraestructuras (21,4%).

De otro modo, Ses Salines es el municipio donde una mayor proporción de encuestados apunta el problema de las infraestructuras (26,7%) y la reducida actividad económica (8,3%).

Tabla 3.4.- Principales problemas existentes en los municipios y/o comarcas de la zona de influencia de los Parques según municipio del área de influencia de Cabrera ()**

Principales problemas existentes en su municipio y/o comarca	Municipios del área de influencia de Cabrera		
	Palma de Mallorca	Ses Salines	Total Cabrera
Pocas oportunidades de empleo	30,0%	18,3%	24,6%
Infraestructuras	21,4%	26,7%	23,8%
Falta de servicios a la comunidad	20,0%	10,0%	15,4%
Deterioro medioambiental	11,4%	1,7%	6,9%
Reducida actividad económica	4,3%	8,3%	6,2%
Despoblación	1,4%	1,7%	1,5%
Ausencia de servicios a empresas	0,0%	1,7%	0,8%
Otras	11,4%	10,0%	10,8%
Ninguno	10,0%	15,0%	12,3%
Ns/Nc	10,0%	30,0%	19,2%
Base	70	60	130

(**) Pregunta con opción de respuesta múltiple. Una persona puede dar más de una respuesta.

Fuente: "Evaluación del Programa de Subvenciones del Organismo Autónomo Parques Nacionales en el periodo 2006 – 2009. Parques de Cabrera y Ordesa y Monte Perdido." Base: 270. Madison Market Research. Año 2014.

En el área de influencia de Ordesa y Monte Perdido, las referencias a las infraestructuras destacan en los municipios de Tella-Sin (50,0%), Broto (48,6%) y Bielsa (44,8%), mientras que Torla es el municipio donde menos se destaca este problema (17,4%). Sin embargo, en este municipio, los ciudadanos indican en mayor medida la reducida actividad económica (17,4%) y la despoblación (17,4%), destacando también este último problema entre los ciudadanos de Puértolas (20,0%).

Tabla 3.5.- Principales problemas existentes en los municipios y/o comarcas de la zona de influencia de los Parques según municipio del área de influencia de Ordesa y Monte Perdido ()**

Principales problemas existentes en su municipio y/o comarca	Municipios del área de influencia de Ordesa y Monte Perdido						
	Bielsa	Broto	Fanlo	Puértolas	Tella-Sin	Torla	Total Ordesa y Monte Perdido
Pocas oportunidades de empleo	20,7%	5,7%	20,0%	10,0%	5,3%	0,0%	43,6%
Falta de servicios a la comunidad	20,7%	17,1%	20,0%	0,0%	7,9%	17,4%	14,3%
Despoblación	10,3%	0,0%	20,0%	20,0%	10,5%	17,4%	10,0%
Infraestructuras	44,8%	48,6%	100,0%	30,0%	50,0%	17,4%	8,6%
Deterioro medioambiental	3,4%	5,7%	20,0%	10,0%	7,9%	4,3%	7,1%
Reducida actividad económica	10,3%	8,6%	0,0%	0,0%	0,0%	17,4%	6,4%
Ausencia de servicios a empresas	0,0%	0,0%	0,0%	10,0%	0,0%	0,0%	0,7%
Otras	0,0%	2,9%	0,0%	0,0%	2,6%	17,4%	4,3%
Ninguno	6,9%	2,9%	0,0%	0,0%	10,5%	8,7%	6,4%
Ns/Nc	10,3%	22,9%	0,0%	20,0%	21,1%	26,1%	19,3%
Base	29	35	5*	10	38	23	140

(*) El número de casos no garantiza la representatividad de los resultados.

(**) Pregunta con opción de respuesta múltiple. Una persona puede dar más de una respuesta.

Fuente: "Evaluación del Programa de Subvenciones del Organismo Autónomo Parques Nacionales en el periodo 2006 – 2009. Parques de Cabrera y Ordesa y Monte Perdido." Base: 270. Madison Market Research. Año 2014.

Principales fortalezas

No obstante, las áreas de influencia analizadas cuentan también con importantes fortalezas, que es necesario aprovechar con el objeto de contribuir al desarrollo socioeconómico.

Tabla 4.2.6.- Principales potencialidades de los Parques Nacionales

Tipo	Ordesa y Monte Perdido	Archipiélago de Cabrera
Sociales	La población carece de problemas sociales graves, no existen grandes diferencias sociales y tienen cubiertas sus necesidades básicas.	La presencia de personas procedentes de diferentes lugares, supone un enriquecimiento cultural importante para la zona y sus residentes.
	El municipio trata siempre de atender con sus propios medios las necesidades de los vecinos.	Mayor publicidad de estos municipios que en el resto de comunidades.
	Mayor publicidad de estos municipios que en el resto de comunidades.	PPNN con elementos culturales, naturales o medioambientales, muy significativos.
	Alta concienciación de la población.	Alta ocupación laboral en época estival.
	PPNN con elementos culturales, naturales o medioambientales, muy significativos.	
	Alta ocupación laboral en época estival.	
	La población se siente muy identificada con el territorio.	
Económicas	Fomento de la cultura tradicional.	
	El turismo y los servicios son los principales motores económicos en la zona actualmente.	El turismo y los servicios son los principales motores económicos en la zona actualmente.
	Afluencia de turismo y mayor volumen de negocio.	Afluencia de turismo y mayor volumen de negocio.
	Se generan actividades complementarias en el entorno, que proporcionan riqueza y trabajo a sus residentes, con el consiguiente aumento de su renta familiar y per capita.	Poder adquisitivo de la población.
	PNOMP como motor de desarrollo.	
Demográficas	Importante repercusión turística del PNOMP.	
	Posibilidad de asentamiento poblacional.	El hecho de que sea un archipiélago despoblado.
	El aumento de actividad no agraria y el impulso comercial que experimentan estas zonas puede contribuir al asentamiento de población joven atraída por el aumento de actividad derivado del desarrollo del sector servicios y comercial. El asentamiento de gente joven contribuye a rejuvenecer las zonas, que generalmente tienen unos elevados índices de envejecimiento.	Población transeúnte estival.
	Población transeúnte estival.	Aumento de la población.
	Aumento de la población.	

Tipo	Aumento de la población	Aumento de la población
Infraestructuras	Las infraestructuras han ido mejorando, pero son pueblos antiguos la mayoría y necesitan de constante mantenimiento y mejora.	Comunicaciones
	Posibilidad de mayor peso frente a otras zonas para conseguir mejores infraestructuras.	
	Suele producirse una mejora en las infraestructuras de acceso a los municipios, en el trazado urbano de los pueblos, en los edificios privados y públicos, espacios públicos, etc...	
	Zona sin excesos de edificación/construcciones.	
	Oferta complementaria.	
	Existe mucho territorio, para crear nuevas infraestructuras, que favorezcan el desarrollo de la zona.	
Otras	El carácter emprendedor de empresarios jóvenes y no tan jóvenes.	El carácter emprendedor de empresarios jóvenes y no tan jóvenes.
	Patrimonio cultural e histórico.	Patrimonio cultural e histórico.
	Destino seguro.	Destino seguro.

Fuente: Elaboración propia a partir de "Evaluación del programa de subvenciones del Organismo Autónomo Parques Nacionales en el periodo 2006 - 2009. Parques de Cabrera y Ordesa y Monte Perdido" Panel Delphi. Madison Market Research. Año 2014.

4. EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE SUBVENCIONES EN LOS PARQUES NACIONALES



4.1. LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES. LOS PROYECTOS EJECUTADOS

4.1.1.- DESCRIPCIÓN DE LA CONVOCATORIA

REAL DECRETO 1229/2005, de 13 de octubre, por el que se regulan las subvenciones públicas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado en las áreas de influencia socioeconómica de los Parques Nacionales.

Objeto:

El objeto de este real decreto es regular el régimen de subvenciones públicas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado que, en aplicación de lo establecido en el artículo 22 quáter de la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de conservación de los espacios naturales y de la flora y fauna silvestres, modificada por la Ley 41/1997, de 5 de noviembre, corresponde conceder a actividades en el interior de las áreas de influencia socioeconómica de los Parques Nacionales, con la finalidad de promocionar el desarrollo sostenible de las poblaciones que cuenten en su territorio con los citados espacios naturales protegidos.

Beneficiarios:

a). Entidades Locales:

1º. Los ayuntamientos de los municipios situados en el área de influencia socioeconómica de los Parques Nacionales.

2º. Las entidades locales menores pertenecientes a dichos ayuntamientos.

3º. Las entidades de carácter supramunicipal de las que formen parte uno o varios de dichos ayuntamientos y hayan sido creadas por las comunidades autónomas en el ejercicio de sus competencias en materia de régimen local.

b). Entidades empresariales:

1º. Las entidades empresariales que tengan la consideración de pequeñas y medianas empresas, cuya sede social esté radicada en el área de influencia socioeconómica de los Parques Nacionales y cuya actividad principal se desarrolle en ella.

2º. Los empresarios autónomos en los siguientes supuestos:

- Cuando su residencia y actividad se localicen en el área de influencia socioeconómica de un Parque Nacional.

- Cuando residan en el área de influencia socioeconómica de un Parque Nacional y pretendan implantar su actividad en ella.

- Cuando no residan en dicha área de influencia socioeconómica pero vengan realizando en el interior de un Parque Nacional actividades productivas de carácter artesanal ligadas al sector primario, siempre que tales actividades hayan sido específicamente regladas en los instrumentos de planificación de dicho Parque.

c) Personas físicas: las personas físicas residentes en las áreas de influencia socioeconómica.

d). Instituciones sin fines de lucro:

1º. Las fundaciones y asociaciones sin ánimo de lucro legalmente constituidas y cuya sede social o la de alguna de sus secciones o delegaciones radique en el área de influencia socioeconómica de un Parque Nacional, siempre y cuando entre sus fines estatutarios figure expresamente la realización de actuaciones en materia de conservación o uso sostenible de los recursos naturales, de protección del patrimonio histórico artístico o de promoción de la cultura tradicional.

2º. Las asociaciones de municipios incluidos en el área de influencia socioeconómica de uno o varios Parques Nacionales, constituidas para la promoción de actividades de desarrollo sostenible.

e) Otros:

1º. Las entidades de derecho Público constituidas al amparo de alguna legislación sectorial en materia de recursos naturales renovables y cuya actividad esté relacionada con su aprovechamiento ordenado en el área de influencia socioeconómica de alguno de los Parques Nacionales.

2º. Las agrupaciones de propietarios de terrenos en el interior de un Parque Nacional que se hubieran constituido para la explotación racional en común de los recursos renovables propios de dichos terrenos, siempre que tales actividades hayan sido específicamente regladas en los instrumentos de planificación de dicho parque.

Iniciativas subvencionables:

Podrán ser objeto de subvención las siguientes iniciativas:

a) Las inversiones en las áreas de influencia socioeconómica de los Parques Nacionales referidas a:

1º Iniciativas públicas tendentes a la modernización de las infraestructuras urbanas, periurbanas y rurales destinadas al uso general, así como a la diversificación y mejora de los servicios prestados por la Administración local, cuando guarden una relación directa con las finalidades y objetivos que establecen las normas de declaración de los Parques Nacionales o sus instrumentos de planificación.

2º Iniciativas públicas o privadas destinadas a la conservación o restauración del patrimonio natural, siempre que presenten un manifiesto valor ecológico.

3º. Iniciativas públicas o privadas orientadas a la eliminación de cualquier tipo de impacto sobre los valores naturales o culturales que justificaron la creación de los Parques Nacionales, incluido el impacto visual sobre la percepción estética de los Parques Nacionales ocasionado por infraestructuras preexistentes.

4º Iniciativas públicas o privadas dirigidas a garantizar la compatibilidad de las actividades y los usos tradicionales con la finalidad y objetivos de los Parques Nacionales.

b) Asimismo, las comunidades autónomas podrán incluir en sus respectivas convocatorias, como objeto de subvención, las inversiones en las áreas de influencia socioeconómica de los Parques Nacionales referidas a:

1º Iniciativas públicas o privadas destinadas a la conservación o restauración del patrimonio arquitectónico, así como aquellas que contribuyan a la recuperación de la tipología constructiva tradicional, siempre que presenten un manifiesto valor histórico-artístico o cultural a escala local.

2º Iniciativas privadas destinadas a la puesta en marcha de actividades económicas relacionadas con los Parques Nacionales, en particular, las relacionadas con la prestación de servicios de atención a visitantes y la comercialización de productos artesanales.

3º Iniciativas privadas destinadas al mantenimiento o la recuperación de la tipología constructiva tradicional de los edificios que constituyen la primera residencia de sus propietarios o que tienen un uso directamente relacionado con la actividad productiva asociada al sector primario.

4º Iniciativas privadas destinadas a la dotación, en la primera residencia de sus propietarios, de las condiciones exigidas para la concesión de la cédula de habitabilidad a viviendas con una antigüedad acreditada de más de 50 años.

c) Las actividades no consistentes en inversiones referidas a:

1º. Iniciativas públicas o privadas orientadas a la divulgación de los valores e importancia de los Parques Nacionales entre amplios sectores de la sociedad local.

2º. Iniciativas públicas o privadas destinadas a la formación de la población local en tareas relacionadas con la gestión de los Parques Nacionales en cualquiera de sus facetas, con la conservación de los valores naturales y culturales que justificaron su declaración o con el uso sostenible de los recursos naturales renovables.

d) Con carácter general, cualquier iniciativa pública o privada expresamente prevista en los planes de desarrollo sostenible de los Parques Nacionales o en la Agenda 21 de cualquiera de los municipios que conforman sus áreas de influencia socioeconómica.

Financiación:

1. El Ministerio de Medio Ambiente, a través del organismo autónomo Parques Nacionales, financiará las subvenciones previstas en este real decreto con cargo a sus presupuestos mediante transferencia anual de créditos a cada una de las correspondientes comunidades autónomas.

2. Los compromisos de gasto necesarios para la materialización de dichas transferencias abarcarán dos anualidades, para la primera de las cuales se comprometerán todos los créditos que correspondan al ejercicio corriente y para la segunda una cantidad equivalente al 70 por ciento de aquella.

3. La distribución territorial de los créditos consignados anualmente al efecto en los presupuestos del Estado a cargo del organismo autónomo Parques Nacionales se realizará de acuerdo con el artículo 86 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.

4. En las resoluciones de concesión de las subvenciones se hará constar expresamente el importe sufragado con los fondos procedentes de los Presupuestos Generales del Estado.

Convocatoria:

1. Con carácter anual, las comunidades autónomas en cuyo territorio exista algún Parque Nacional convocarán la concesión de subvenciones para la realización de actividades previstas en el artículo 3, mediante convocatoria pública.

2. El procedimiento ordinario de concesión de tales subvenciones se tramitará en régimen de concurrencia competitiva, sin perjuicio de que las comunidades autónomas puedan aplicar otros de los procedimientos previstos en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en el caso de las referidas a los beneficiarios que se prevén en el artículo 2.a).1º.

Tramitación de las subvenciones:

1. La tramitación, resolución y pago de las subvenciones corresponderán al órgano competente de cada comunidad autónoma.

2. Las solicitudes se dirigirán al órgano competente de la comunidad autónoma en la que se pretenda realizar la actuación subvencionada y se presentarán en los lugares establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en donde se disponga en la normativa de desarrollo de las comunidades autónomas.

Criterios de valoración:

1. El baremo de valoración que establezca cada convocatoria anual atenderá preferentemente a las siguientes circunstancias:

- a) El grado de sinergia con los objetivos y actividades de los Parques Nacionales o de la Red.
- b) El carácter de ejemplificación de un modelo de desarrollo compatible con la conservación de los procesos naturales.
- c) El grado de contribución al mantenimiento y promoción de las actividades tradicionales.
- d) La intensidad del efecto sobre la mejora de la calidad de vida y el desarrollo socioeconómico.
- e) El volumen de creación de empleo estable.

2. Dicho baremo incluirá necesariamente factores de multiplicación para discriminar positivamente los proyectos que, referidos a inversiones, repercutan directamente sobre los residentes en el interior de los Parques Nacionales, así como aquellas iniciativas que presenten alguna de las condiciones establecidas en el artículo 3.c).

3. Las comunidades autónomas, en el ámbito de sus respectivas competencias, podrán añadir criterios complementarios para la valoración de las solicitudes recibidas.

Deber de información:

1. Una vez resuelta cada convocatoria anual, el órgano competente de cada comunidad autónoma remitirá al organismo autónomo Parques Nacionales una relación individualizada de los beneficiarios, con indicación del proyecto subvencionado y el detalle de la cuantía de la subvención concedida.
2. Por otro lado, al comienzo de cada ejercicio económico trasladarán al organismo autónomo una relación individualizada de los pagos efectuados en el ejercicio anterior.

Obligaciones de los beneficiarios:

Los beneficiarios deberán divulgar que la actividad ha sido financiada con cargo al programa de subvenciones de la Red de Parques Nacionales. A tal efecto, durante la ejecución de las obras subvencionadas deberán realizarse las oportunas comunicaciones y señalizaciones acreditativas de su financiación de acuerdo con lo que se determine en la convocatoria anual.

Reintegro:

1. Los órganos competentes de las comunidades autónomas procederán a iniciar el expediente de reintegro de la subvención otorgada, previa audiencia al interesado, en los siguientes supuestos de incumplimiento:
 - a) Modificación de la finalidad para la cual la subvención fue concedida.
 - b) Incumplimiento de la obligación de ejecución y justificación.
 - c) Incumplimiento de otras obligaciones o compromisos asumidos por los beneficiarios con motivo de la concesión de la subvención y, en particular, la de divulgar que la actividad ha sido financiada con cargo al programa de subvenciones de la Red de Parques Nacionales.
 - d) Obtención de la subvención sin reunir las condiciones requeridas.
2. Los órganos competentes de las comunidades autónomas exigirán de los beneficiarios el reintegro de las cantidades indebidamente percibidas y, en su caso, de los intereses correspondientes desde el momento del pago de la subvención y en la cuantía fijada en el artículo 17 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.
3. Antes de la finalización de cada ejercicio económico, las comunidades autónomas ingresarán en el presupuesto del organismo autónomo Parques Nacionales las cantidades que hubiesen podido recaudar, tanto en periodo voluntario como por vía ejecutiva, a consecuencia del reintegro de subvenciones a las que se refiere este real decreto.

Fuente: Boletín Oficial del Estado.

Dentro del periodo analizado 2006-2009, la última convocatoria de subvenciones en el **Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido** se encuentra regulada en la **ORDEN de 21 de octubre de 2008**, del Consejero de Medio Ambiente, por la que se efectúa convocatoria para el año 2009, de subvenciones públicas con cargo a los presupuestos generales del Estado en el área de influencia socioeconómica del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido.

Objeto:

La presente Orden tiene por objeto, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1229/2005, de 13 de octubre, efectuar la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, correspondiente al año 2009 para el otorgamiento de subvenciones públicas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado y a los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón en el área de influencia socioeconómica del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido

Beneficiarios:

Podrán ser beneficiarios de las subvenciones y ayudas recogidas en la presente Orden:

1. Entidades locales:

a) Los ayuntamientos de los municipios situados en el área de influencia socioeconómica del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido: Bielsa, Broto, Fanlo, Puértolas, Tella-Sin y Torla.

2. Entidades empresariales:

a) Las entidades empresariales que tengan la consideración de pequeñas y medianas empresas, cuya sede social radique en el área de influencia socioeconómica del Parque Nacional y cuya actividad principal se desarrolle en ella.

b) Los empresarios autónomos en los siguientes supuestos:

b1) Cuando su residencia y actividad se localicen en el área de influencia socioeconómica del Parque Nacional.

b2) Cuando residan en el área de influencia socioeconómica del Parque Nacional y pretendan implantar su actividad en ella.

b3) Cuando no residan en dicha área de influencia socioeconómica pero vengan realizando en el interior del Parque Nacional o en su zona periférica de protección actividades productivas de carácter artesanal ligadas al sector primario, siempre que tales actividades hayan sido específicamente reguladas en los instrumentos de planificación de dicho Parque Nacional.

3. Personas físicas: las personas físicas residentes en el área de influencia socioeconómica del Parque Nacional.

4. Instituciones sin fines de lucro:

a) Las fundaciones y asociaciones sin ánimo de lucro legalmente constituidas y cuya sede social o la de alguna de sus secciones o delegaciones radique en el área de influencia socioeconómica del Parque Nacional, siempre y cuando entre sus fines estatutarios figure expresamente la realización de actuaciones en materia de conservación o uso sostenible de los recursos

naturales, de protección del patrimonio histórico artístico o de promoción de la cultura tradicional.

b) Las asociaciones de municipios incluidos en el área de influencia socioeconómica del Parque Nacional, constituidas para la promoción de actividades de desarrollo sostenible.

5. Otros:

a) Las entidades de derecho público constituidas al amparo de alguna legislación sectorial en materia de recursos naturales renovables y cuya actividad esté relacionada con su aprovechamiento ordenado en el área de influencia socioeconómica del Parque Nacional.

b) Las agrupaciones de propietarios de terrenos en el interior del Parque Nacional que se hubieran constituido para la explotación racional en común de los recursos renovables propios de dichos terrenos, siempre que tales actividades hayan sido específicamente regladas en los instrumentos de planificación de dicho Parque Nacional.

Quedará excluido de la condición de beneficiario todas aquellas personas físicas, jurídicas o sociedades mercantiles que se encuentren incursas en alguna de las circunstancias que dan lugar a la inhabilitación para la obtención de subvenciones y ayudas públicas a tenor de lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (B.O.E. núm. 276 de 18 de noviembre de 2003).

Iniciativas subvencionables:

Podrán ser objeto de subvención las iniciativas siguientes:

1. Las inversiones en el área de influencia socioeconómica del Parque Nacional referidas a:

a) Iniciativas públicas tendentes a la modernización de las infraestructuras urbanas, periurbanas y rurales destinadas al uso general, así como a la diversificación y mejora de los servicios prestados por la Administración local, cuando guarden una relación directa con las finalidades y objetivos que establecen la norma de declaración del Parque Nacional o sus instrumentos de planificación.

b) Iniciativas públicas o privadas destinadas a la conservación o restauración del patrimonio natural, siempre que presenten un manifiesto valor ecológico.

c) Iniciativas públicas o privadas orientadas a la eliminación de cualquier tipo de impacto sobre los valores naturales o culturales que justificaron la creación del Parque Nacional, incluido el impacto visual sobre la percepción estética del mismo ocasionado por infraestructuras preexistentes.

d) Iniciativas públicas o privadas dirigidas a garantizar la compatibilidad de las actividades y los usos tradicionales con la finalidad y objetivos del Parque Nacional.

e) Iniciativas públicas o privadas destinadas a la conservación o restauración del patrimonio arquitectónico, así como aquellas que contribuyan a la recuperación de la tipología constructiva tradicional, siempre que presenten un manifiesto valor histórico-artístico o cultural a escala local.

f) Iniciativas privadas destinadas a la puesta en marcha de actividades económicas relacionadas con el Parque Nacional, en particular, las relacionadas con la prestación de servicios de atención a visitantes y la comercialización de productos artesanales.

g) Iniciativas privadas destinadas al mantenimiento o la recuperación de la tipología constructiva tradicional de los edificios que tienen un uso directamente relacionado con la actividad productiva asociada al sector primario.

h) Iniciativas públicas o privadas destinadas a suprimir barreras arquitectónicas a personas con discapacidad física o psíquica y a ofrecer información sobre el Parque Nacional adaptada a dichas personas.

2. Con carácter general, cualquier iniciativa pública o privada consistente en inversiones expresamente prevista en los planes de desarrollo sostenible de los Parques Nacionales o en la Agenda 21 de cualquiera de los municipios que conforman su área de influencia socioeconómica.

3. El periodo de elegibilidad de las inversiones previstas en la presente Orden será del 1 de enero al 31 de octubre de 2009.

Cuantía de la subvención y créditos presupuestarios.

1. La cuantía máxima que puede alcanzar la subvención a otorgar se fijará en función de las disponibilidades presupuestarias, respetando, en todo caso, los límites máximos que para el tipo de actividad subvencionada puedan venir determinados por la normativa estatal.

2. De acuerdo con lo establecido en el artículo 31.8 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, los tributos son gasto subvencionable cuando el beneficiario de la subvención los abona efectivamente. En ningún caso se consideran gastos subvencionables los impuestos indirectos cuando sean susceptibles de recuperación o compensación ni los impuestos personales sobre la renta.

3. Las subvenciones otorgadas al amparo de la presente Orden están financiadas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado y serán compatibles con otras ayudas para la misma actividad provenientes de otras Administraciones Públicas o de entidades privadas, sin que, en ningún caso, se supere por la concurrencia de las mismas el cien por cien de la inversión a realizar.

4. La dotación de crédito inicial para el año 2009, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, de las líneas de subvención contenidas en el apartado tercero de la presente Orden es de 875.000 euros, que se distribuye entre los distintos tipos de beneficiarios según los porcentajes que a continuación se relacionan:

a) Para entidades locales el 67,14% (587.500,00 euros) del crédito disponible, con cargo a la posición presupuestaria 1904.5332.760.077.36008.

b) Para personas físicas y entidades empresariales el 22,85% (200.000 euros) del crédito disponible, con cargo a la posición presupuestaria 1904.5332.770.077.36008.

c) Para asociaciones sin fin de lucro el 10,00% (87.500,00 euros) del crédito disponible, con cargo a la posición presupuestaria 1904.5332.780.079.36008.

5. La dotación de crédito inicial para el año 2009, con cargo a los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón, de las líneas de subvención contenidas en el apartado tercero

de la presente Orden es de 870.000 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria 1904.5332.760.077.91002. Los beneficiarios de esta dotación podrán ser los Ayuntamientos de los municipios del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido, es decir los Ayuntamientos de Bielsa, Fanlo, Puértolas, Tella-Sin y Torla.

6. Todas estas aplicaciones serán consignadas en los anexos de transferencias de capital del capítulo presupuestario VII del Departamento de Medio Ambiente y en el capítulo presupuestario de fondos propios del Departamento de Medio Ambiente, sin perjuicio de ampliaciones de crédito que pudiera efectuarse en las mismas mediante la aportación de partidas presupuestarias procedentes de la Administración General del Estado del año 2009 para las finalidades y beneficiarios recogidos en la presente Orden.

Presentación de solicitudes:

1. Las solicitudes de subvención, suscritas por el solicitante o por el representante de la entidad solicitante, se formularán mediante la correcta cumplimentación del modelo Anexo I que se acompaña a la presente Orden.

2. Las solicitudes, dirigidas al Director del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido, junto con la documentación administrativa y técnica, podrán presentarse para su registro en el Registro General de la Diputación General de Aragón sito en el Edificio Pignatelli de Zara -goza, (paseo María Agustín, 36), las Delegaciones Territoriales de Huesca (Plaza Cervantes, 1) y de Teruel (calle General Pizarro, 1), o a través de cualquiera de las formas previstas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

3. Se abre un nuevo plazo de presentación de solicitudes para los beneficiarios de la ampliación de créditos consignados en el apartado Cuarto, epígrafe 5 de la presente Orden, que será de 15 días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente orden de convocatoria.

4. El Departamento de Medio Ambiente podrá solicitar aclaraciones o ampliaciones de información, así como condicionar la concesión de las subvenciones a la aceptación de las modificaciones que se establezcan sobre la actuación propuesta.

Requisitos y documentación administrativa y técnica.

El solicitante deberá añadir anexa al impreso de solicitud la documentación que se relaciona a continuación con carácter general, sin perjuicio de la que, tras la comunicación de la resolución, le sea requerida al solicitante para determinadas actividades y que será necesaria para la correcta finalización del expediente.

a) Documentos que acrediten la personalidad del solicitante e identificación fiscal.

b) Declaración jurada de no encontrarse el solicitante incurso en ninguna de las circunstancias que dan lugar a la inhabilitación para la obtención de subvenciones o ayudas públicas a tenor de lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

- c) Para personas físicas, empresas e instituciones sin ánimo de lucro, certificado sellado de la entidad financiera que acredite la titularidad de la cuenta en la que el beneficiario domicilia el pago. (Ficha de terceros). La presentación de este documento no presupone la aprobación de la subvención solicitada. Si los datos no han variado respecto a otros años puede presentar una fotocopia de la ficha de terceros de otros años.
- d) Cuando proceda, documentación acreditativa de que el beneficiario no puede deducirse, compensarse u obtener el reembolso del Impuesto sobre el Valor Añadido.
- e) Para entidades locales, privadas e instituciones sin ánimo de lucro, documento acreditativo del acuerdo adoptado por la entidad para efectuar la solicitud de subvención, así como de la representación de la persona que la suscriba.
- f) Para instituciones sin ánimo de lucro, certificado de inscripción de la institución sin ánimo de lucro en el registro público correspondiente, y copia de los estatutos.
- g) En su caso, acreditación de disponer de todas las licencias y autorizaciones necesarias para el ejercicio de la actividad o de estar en trámite de conseguirlas, en este caso se deberá disponer de la autorización o licencia antes de la finalización del plazo de justificación de la subvención.
- h) Memoria descriptiva de la finalidad para la que se solicita la subvención, con un presupuesto suficientemente detallado de la misma y previsión de los plazos de ejecución de la actividad o inversión. En caso de que las inversiones pudieran ser ejecutadas con los propios medios del beneficiario, este deberá remitir un presupuesto detallado en el que se haga constar el coste del material empleado para la ejecución de la inversión, la maquinaria propia utilizada, el número de horas invertido y el coste por hora, siendo éste el que viniese reflejado en el convenio del ramo interesado para el año 2008 y de la provincia de Huesca.
- i) Cuando se trate de actuaciones sobre terrenos o bienes inmuebles concretos, certificación acreditativa de la plena disponibilidad de dichos bienes para ejecutar la actuación.
- j) Cuando la actuación se localice en un lugar concreto, se aportará plano de situación de la misma, sin perjuicio de los demás planos de detalle que exija la definición técnica de la actuación.
- k) Declaración de otras ayudas solicitadas o concedidas concurrentes en la actuación, o de que no se ha solicitado ninguna.

Instrucción del procedimiento de concesión de subvenciones.

1. La instrucción de las ayudas recogidas en el apartado tercero de la presente Orden se efectuará por la Dirección General de Desarrollo Sostenible y Biodiversidad. Este órgano estudiará los proyectos con los presupuestos presentados, su viabilidad técnica y su valoración económica.
2. Se dará traslado de las solicitudes de subvención recibidas a la Comisión de Valoración de Proyectos del Departamento de Medio Ambiente con el fin de determinar aquellas solicitudes que son válidas para concurrir competitivamente en el proceso de resolución, cuales quedan fuera de este proceso por carecer de la documentación necesaria tras requerimiento de

la misma al interesado, porque el objeto solicitado está fuera de los objetivos fijados en la orden de convocatoria, por haber sido formulada fuera del plazo establecido o por cualquiera de las causas que dan lugar a la inhabilitación para percibir subvenciones públicas, y aquellas otras que reuniendo los requisitos necesarios para concurrir sean excluidas en el proceso de selección en aplicación de criterios motivados. El listado resultante de este proceso, que contendrá las solicitudes de subvención validadas para la concurrencia competitiva, será remitido al Patronato del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido.

3. El Patronato del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido emitirá un informe sobre el grado de adecuación de las inversiones propuestas en las solicitudes de subvención a los objetivos y actividades del Parque Nacional y el desarrollo socioeconómico de su área de influencia.

4. La Junta Rectora del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido, realizará, a la vista del preceptivo informe del Patronato, la propuesta de distribución de ayudas y subvenciones en el área de influencia socioeconómica del Parque Nacional.

5. La Comisión de Valoración de Proyectos del Departamento de Medio Ambiente, a la vista de los informes emitidos por la Junta Rectora del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido, la Comisión de Subvenciones y Ayudas del Gobierno de Aragón y la Dirección General de Medio Natural, elaborará una propuesta de resolución valorada de las ayudas.

6. Cumplidos los trámites anteriores, se elevarán las correspondientes propuestas de resolución al Consejero de Medio Ambiente.

Resolución y notificación.

1. El plazo máximo para la resolución del procedimiento será de cuatro meses a contar desde la terminación del plazo de presentación de las solicitudes fijado en la convocatoria.

2. Transcurrido el plazo previsto en el apartado anterior sin que se haya notificado la resolución a los interesados, ésta se entenderá desestimada por silencio administrativo de conformidad a lo dispuesto en la legislación básica estatal y en la autonómica en las materias de procedimiento administrativo y de subvenciones públicas

3. La resolución del procedimiento de concesión de la subvención se realizará por Orden del Consejero de Medio Ambiente. Pudiéndose formalizar un Convenio de Colaboración entre las partes, si así lo estimase oportuno el Departamento o se estableciesen condiciones específicas para la realización de la actividad objeto de subvención

4. La resolución del procedimiento se notificará al interesado y beneficiario, sin perjuicio de que el Departamento de Medio Ambiente publique en el «Boletín Oficial de Aragón» para cada convocatoria las subvenciones concedidas con expresión de la convocatoria, el programa y crédito presupuestario a que se imputen, beneficiario, cantidad concedida y finalidad o finalidades de la subvención.

5. El beneficiario deberá manifestar expresamente por escrito la aceptación o renuncia de la ayuda otorgada en el plazo máximo de quince días hábiles contados desde la notificación de la

resolución correspondiente, mediante la cumplimentación del modelo que se adjunta como Anexo 4. En caso de no cumplir este trámite, se entenderá desistida la solicitud formulada.

6. El Departamento de Medio Ambiente, cuando la subvención tenga por objeto la financiación de actividades a desarrollar por el solicitante y el importe de la subvención, atendiendo a los criterios de otorgamiento y a las disponibilidades presupuestarias, pueda ser inferior al que figura en la solicitud, podrá instar al beneficiario la reformulación de su solicitud para ajustar los compromisos y condiciones a la subvención a otorgar, dentro de los límites del mantenimiento del objeto, condiciones y finalidad de la subvención y del propio de los criterios de valoración.

Criterios de valoración de los proyectos.

1. Para la asignación de las subvenciones que se recogen en la presente Orden, se tendrá en cuenta el informe del Patronato del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido sobre el grado de adecuación de cada solicitud a los objetivos del Parque Nacional.
2. La asignación de las citadas subvenciones se hará en virtud de los informes presentados por la Comisión de Valoración de Proyectos del Departamento de Medio Ambiente. Dicho órgano colegiado estará integrado por el Secretario General Técnico del Departamento de Medio Ambiente en calidad de Presidente, siendo vocales el Director General de Desarrollo Sostenible y Biodiversidad, el Director General de Gestión Forestal, el Director General de Calidad Ambiental, el Director del Instituto Aragonés del Agua y el Director del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental. En las reuniones de la mencionada Comisión actuará como secretario el Jefe del Servicio Económico - Financiero y Personal del Departamento de Medio Ambiente, asimismo asistirán a las reuniones el personal técnico y administrativo que sea requerido en cada ocasión.
3. Para efectuar la valoración de un proyecto se tendrán en cuenta los criterios aplicables a cada línea de subvención que a continuación se relacionan, estando ordenados los mismos por orden de preferencia.
 - a) Iniciativas previstas en los planes de desarrollo sostenible del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido o en la Agenda 21 de cualquiera de los municipios que conforman su área de influencia.
 - b) Grado de sinergia con los objetivos y actividades del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido.
 - c) Grado de contribución del proyecto al desarrollo sostenible.
 - d) Volumen de creación de empleo estable.
 - e) Contribución a mejorar la accesibilidad, interpretación y estancia en el área de influencia socioeconómica del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido a las personas con discapacidad física o psíquica.
 - f) Grado de contribución al mantenimiento y promoción de actividades tradicionales.
 - g) Calidad de la actuación propuesta.
 - h) Impacto positivo medioambiental o socioeconómico de la actividad en el territorio.
 - i) Preservación y puesta en valor, en su caso, del patrimonio medioambiental.

j) Repercusión social positiva.

Obligaciones de los beneficiarios:

Son obligaciones del beneficiario las que se establecen con carácter general en la normativa de aplicación en materia de subvenciones, y en particular:

- a) Cumplir el objetivo, ejecutar el proyecto, realizar la actividad o adoptar el comportamiento que fundamenta la concesión de las subvenciones.
- b) Justificar ante el órgano concedente o la entidad colaboradora, en su caso, el cumplimiento de los requisitos y condiciones, así como la realización de la actividad y el cumplimiento de la finalidad que determinen la concesión o disfrute de la subvención.
- c) Someterse a las actuaciones de comprobación, a efectuar por el órgano concedente o la entidad colaboradora, en su caso, así como cualesquiera otras de comprobación y control financiero que puedan realizar los órganos de control competentes, tanto nacionales como comunitarios, aportando cuanta información le sea requerida en el ejercicio de las actuaciones anteriores.
- d) Comunicar al órgano concedente o la entidad colaboradora la obtención de otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos que financien las actividades subvencionadas. Esta comunicación deberá efectuarse tan pronto como se conozca y, en todo caso, con anterioridad a la justificación de la aplicación dada a los fondos percibidos.
- e) En el momento de la concesión así como de la justificación del gasto realizado, hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, en la forma que se determine, y sin perjuicio de lo establecido en la disposición adicional decimoctava de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.
- f) Disponer de los libros contables, registros diligenciados y demás documentos debidamente auditados en los términos exigidos por la legislación mercantil y sectorial aplicable al beneficiario en cada caso, así como cuantos estados contables y registros específicos sean exigidos por las bases reguladoras de las subvenciones, con la finalidad de garantizar el adecuado ejercicio de las facultades de comprobación y control.
- g) Conservar los documentos justificativos de la aplicación de los fondos recibidos, incluidos los documentos electrónicos, en tanto puedan ser objeto de las actuaciones de comprobación y control.
- h) Los beneficiarios deberán dar la adecuada publicidad de la financiación de programas, actividades, inversiones o actuaciones de cualquier tipo que sean objeto de subvención, en los términos reglamentariamente establecidos.
- i) Proceder al reintegro de los fondos percibidos, sin perjuicio de la exigencia por parte de la Administración de los correspondientes intereses de demora, cuando se incurra en falsedad u ocultación de datos, incumplimiento total o parcial del objetivo, incumplimiento de la obligación de justificación o insuficiencia de la misma, o en cualquier otra de las figuras recogidas en la normativa estatal, autonómica o comunitaria que dieran lugar a la pérdida del derecho al cobro.

Justificación de la actividad y pago de la misma.:

1. El pago de la subvención se realizará previa justificación por el beneficiario de la ejecución del proyecto o de la inversión o de la consecución del objetivo para el que se concedió, de forma que su falta de justificación o la concurrencia de las causas de reintegro previstas en la normativa en materia de subvenciones determinará la pérdida del derecho al cobro. La justificación documental de las inversiones o gastos subvencionados habrá de acreditarse mediante facturas pagadas o documentos contables de valor probatorio equivalente, junto con los títulos, documentos o extractos bancarios o contables que aseguren la efectividad del pago.
2. La justificación previa al pago de las ayudas deberá efectuarse, con fecha límite en el 31 de octubre del 2009 y en todo caso, en la fecha que figure en la Orden de resolución del Consejero de Medio Ambiente.
3. Queda prohibida expresamente la prórroga a los efectos de la justificación de la ejecución del proyecto o de la inversión para el que se solicita la subvención, salvo que dentro del límite anterior pudiera prorrogarse el plazo para la justificación de su ejecución por causa justificada de interés público que conste expresamente en resolución motivada o que la subvención se hubiera otorgado para la ejecución de una actividad, proyecto o inversión con carácter plurianual de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 41 y 42 del Texto refundido de la Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 1/2000, de 29 de junio, del Gobierno de Aragón, en cuyo caso la justificación del pago vendrá referida en las condiciones anteriores a la anualidad correspondiente.
4. El incumplimiento de dicho plazo o de las obligaciones previstas en la presente Orden, producirá la pérdida total o parcial de las ayudas recibidas, debiendo el beneficiario reintegrar a la Administración la cantidad que hubiere percibido con los intereses que correspondan sin perjuicio de la posible incoación del correspondiente procedimiento sancionador cuando los hechos motivadores del reintegro constituyeran infracción administrativa.
5. Para realizar el pago deberá presentarse la siguiente documentación:
 - a) Memoria-resumen de la actividad subvencionada, en su caso detalle de cual ha sido el alcance de la inversión finalmente ejecutada y, si las hubiera, las variaciones sobre la solicitud inicial.
 - b) Justificación documentada mediante facturas y/o certificaciones originales, de los gastos y pagos realizados. Cuando los trabajos subvencionados pudieran desarrollarse con los propios medios del beneficiario, cuando no existan facturas, será suficiente justificar los gastos mediante declaración jurada donde consten claramente los costes soportados, a tenor de la evaluación que de ésta se efectúe por los técnicos del órgano gestor de la ayuda.
 - c) Declaración de otras ayudas solicitadas concurrentes en la actuación, o de que no se ha solicitado ninguna.
 - d) En el caso de que la subvención supere la cuantía de 30.000 euros en el supuesto de ejecución de obras, o de 12.000 euros en los supuestos de suministros o prestación de servicios por empresas de consultoría y asistencia técnica, deberán presentarse las ofertas previas a la

contratación del compromiso para la prestación del servicio o la entrega del bien, con un mínimo de tres, solicitadas a diferentes proveedores o contratistas. Debiendo presentar una memoria justificativa de la elección entre las ofertas cuando ésta no recaiga en la económicamente más ventajosa, salvo que por las especiales características de los gastos subvencionables no exista en el mercado la oferta suficiente.

e) En el momento de la justificación de la ayuda, para su posterior pago, el beneficiario deberá encontrarse al corriente del cumplimiento de sus obligaciones ante la Tesorería General de la Seguridad Social y las tributarias ante la Hacienda del Estado y de la Comunidad Autónoma de Aragón. Estos certificados acreditativos serán recabados por el órgano gestor de la ayuda en aplicación de lo dispuesto en la disposición adicional decimoctava de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, del artículo 23.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y de la disposición adicional tercera de la Ley 18/2006, de 29 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2007.

Control de las subvenciones.

1. El control y evaluación de las ayudas reguladas en la presente Orden se ajustará a lo dispuesto en la legislación de presupuestos, de hacienda y contabilidad de la Comunidad Autónoma de Aragón y, con carácter general, a la normativa básica estatal que resulte de aplicación.
2. El Departamento de Medio Ambiente, velará por el cumplimiento de las condiciones exigidas para la concesión de las ayudas económicas y por la correcta realización de las in-versiones previstas, pudiendo para ello, realizar las inspecciones y comprobaciones oportunas, así como recabar del beneficiario la información que se considere necesaria.
3. En los supuestos de falsedad, inexactitud u omisión en los datos suministrados para la solicitud de las subvenciones, de incumplimiento de las condiciones impuestas en la concesión, o cualquiera de los recogidos en la normativa estatal o autonómica, se producirá la pérdida total o parcial de las ayudas recibidas, debiendo el beneficiario reintegrar a la Administración la cantidad que hubiere percibido con los intereses que correspondan, sin perjuicio de la posible incoación del procedimiento sancionador cuando los hechos motivadores del reintegro constituyan infracción administrativa.
4. Los beneficiarios de las subvenciones estarán sujetos a la obligación de colaborar con la Intervención General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, que tiene atribuidas las funciones de control financiero conforme a la normativa autonómica en materia de hacienda, presupuestaria y financiera.

Publicidad.

1. En la ejecución de la actividad subvencionada con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, se hará constar de acuerdo con las normas de identificación gráfica del Gobierno de

Aragón, la procedencia y financiación de la misma, haciendo constar expresamente la financiación con cargo a los Presupuestos Generales del Estado. En las obras ya ejecutadas se instalará un cartel cuyo modelo se refleja en el Anexo 4 de esta Orden y que deberá permanecer colocado en lugar visible por un periodo de 5 años. En otro tipo de actuaciones se hará constar en los créditos la procedencia de la ayuda y su financiación.»

2. En la ejecución de la actividad subvencionada con cargo a los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón, se hará constar de acuerdo con las normas de identificación gráfica del Gobierno de Aragón, la procedencia y financiación de la misma, haciendo constar expresamente la financiación con cargo a los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón. En las obras ya ejecutadas se instalará un cartel cuyo modelo se refleja en el Anexo

4, que tendrá la siguiente modificación, en el lugar que reza «Con la financiación de la red de Parques Nacionales» deberá decir «Con la financiación del Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón». Dicho cartel deberá permanecer colocado en lugar visible por un periodo de 5 años.

3. El cartel deberá presentar en todo momento las adecuadas condiciones de imagen, obligándose el adjudicatario a mantenerlo en perfecto estado y reemplazarlo en caso que haya sufrido un deterioro significativo. Transcurridos los 5 años preceptivos, el cartel podrá ser retirado por el adjudicatario.

Fuente: Boletín Oficial de Aragón.

La última convocatoria de subvenciones en el **Parque Nacional de Cabrera** se encuentra regulada en la **Resolución de la directora de Espais de Natura Balear**, por la cual se establece la convocatoria de subvenciones para la realización de actividades e inversiones en las áreas de influencia del Parque Nacional del archipiélago de Cabrera para el año 2007.

Objeto:

1.1. Esta resolución tiene por objeto abrir una convocatoria pública para la concesión de subvenciones para la realización de actividades e inversiones en las áreas de influencia socioeconómica del Parque Nacional del archipiélago de Cabrera para el año 2007, de conformidad con lo que disponga el Real Decreto 1229/2005, de 13 de octubre, por el cual se regulan las subvenciones públicas con cargo a los presupuestos generales del Estado en las áreas de influencia socioeconómica de los parques nacionales.

1.2. Las áreas de influencia socioeconómica del Parque Nacional del archipiélago de Cabrera están constituidas por los términos municipales de Palma y de Ses Salines.

Actividades subvencionables:

Son actividades subvencionables:

Dentro del marco que establece el apartado c del artículo 3 del Real Decreto 1229/2005, de 13 de octubre, relativo a las actividades no consistentes en inversiones referidas a iniciativas públicas o privadas orientadas a la divulgación de los valores y la importancia de los parques nacionales entre amplios sectores de la sociedad local, son subvencionables las actividades realizadas por las entidades locales descritas en el apartado tercero de esta convocatoria que tengan por objeto la difusión de los valores naturales del parque nacional, la importancia de la presencia de un parque natural en el municipio, la difusión de las infraestructuras de uso público que ofrece el parque y la importancia de conservación de la biodiversidad.

Dentro del marco de lo que establece el apartado a del artículo 3 del Real Decreto 1229/2005, de 13 de octubre, relativo a las inversiones referidas a iniciativas públicas o privadas dirigidas a garantizar la compatibilidad de las actividades y los usos tradicionales con la finalidad y los objetivos del parque nacional, son subvencionables las inversiones realizadas por los empresarios autónomos descritos en el apartado tercero de esta convocatoria, destinadas a la adquisición de boyas de color rojo, naranja o amarillo, provistos de reflector radar y de un palo de dos metros de altura, como mínimo, al cual se han de incorporar una o dos banderas rojas de cincuenta por cuarenta centímetros de día y una luz blanca visible a una distancia mínima de dos millas de noche. Si la longitud de las artes es mayor de dos millas, se han de abalizar de igual manera a intervalos de una milla.

La boya situada más al sur ha de llevar dos banderas superpuestas a dos luces, según sea de día o de noche, de las características antes citadas.

La boya situada más al norte o más al oeste ha de llevar también dos banderas o dos luces, según sea de día o de noche, de las mismas características.

En la parte visible de las boyas ha de figurar el nombre, la matrícula y el folio de la embarcación, así como la indicación del tipo de arte, que se ha de hacer constar con las letras siguientes: X, artes de enmallado, P, palangres pequeños, N, trampas, T, artes de parada, L, cordeles. También se ha de hacer constar la denominación Parque Nacional del archipiélago de Cabrera, seguida del número con el cual está inscrita en el censo de embarcaciones autorizadas para ejercer la pesca marítima profesional en las aguas del Parque Marítimo terrestre del Archipiélago de Cabrera.

Las artes de parada han de abalizar las boyas de los tensores mediante banderas y luces. Las caladeras y almadrabas han de llevar una boya con luz y bandera que marque el punto más exterior del arte y otro que marque el punto intermedio de la cola. En la parte visible de las boyas ha de figurar el nombre, la matrícula y el folio de la embarcación.

Las boyas de los cordeles o de trampas que se calen individualmente han de llevar el nombre, la matrícula y el folio de la embarcación y una numeración correlativa.

Beneficiarios:

3.1 Tienen la consideración de beneficiarios de las subvenciones:

Las entidades locales: los ayuntamientos de los municipios que constituyen el área de influencia socioeconómica del Parque Nacional.

Los empresarios autónomos que, no residiendo en el área de influencia socioeconómica, realicen la actividad productiva de carácter artesanal ligada al sector primario de la pesca y tengan la condición de armadores de embarcaciones debidamente inscritas en el censo de embarcaciones autorizadas para ejercer la pesca marítima profesional en aguas del Parque Nacional del archipiélago de Cabrera.

3.2 No pueden tener la condición de beneficiarios de la subvención, aquellos en los cuales concurren algunas de las circunstancias que establece el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Gastos subvencionables:

Se consideran gastos subvencionables aquellos que, sin ninguna duda, respondan a la naturaleza de la actividad subvencionada y se realicen en el plazo establecido. En ningún caso, el coste de adquisición de los gastos subvencionables puede ser superior al valor del mercado.

Importe y crédito presupuestario

El importe global máximo que se destina en esta convocatoria de subvenciones es de doscientos quince mil quinientos euros con sesenta y ocho céntimos (215.500,68€), que se distribuyen con cargo a las partidas de los presupuestos generales de la comunidad autónoma de las Illes Balears para el año 2007, que a continuación se indican:

Para los ayuntamientos, la cantidad de 107.750,34€, con cargo a la partida presupuestaria 15301.533D01.74126.00 (FF15224)

Para los empresarios autónomos, la cantidad de 107.750,34€, con cargo a la partida presupuestaria 15301.533D01.74126.00 (FF15224)

Cuantías:

6.1 La cuantía de las subvenciones para el año 2007 es, como máximo, del 75% del coste total de la actividad subvencionada.

6.2 Se establece la cuantía máxima de 3.000€ por actividad subvencionada, en el caso de empresarios autónomos.

6.3 El importe de las subvenciones puede ser en ningún caso de cuantía tal, que aislada o en concurrencia con otras subvenciones, ayudas o ingresos o recursos, supere el coste de la actividad o inversión subvencionada.

Compatibilidad.

Las subvenciones que se otorguen de acuerdo con esta convocatoria serán compatibles con otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad, procedentes de cualquier administración o ente público o privado nacional, de la Unión Europea o de organismos internacionales.

Obligaciones de los beneficiarios

Son obligaciones de los beneficiarios:

- a) Cumplir el objeto, ejecutar el proyecto, realizar la actividad o adoptar el comportamiento que fundamente la concesión de la subvención.
- b) Justificar ante el órgano concedente el cumplimiento de los requisitos y condiciones, así como la realización de la actividad y el cumplimiento de la finalidad que determinen la concesión y disfrute de la subvención.
- c) Someterse a las actuaciones de comprobación que realizará Espais de Natura Balear, así como cualesquiera otras comprobaciones y control financiero que puedan realizar los órganos de control competentes.
- d) Comunicar al órgano concedente la obtención de otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos que financien las actividades subvencionadas. Dicha comunicación se debe realizar tan pronto como se conozca y, en todo caso, antes de la justificación de la aplicación que se haya dado a los fondos obtenidos.
- e) Acreditar con anterioridad a la propuesta de resolución que están al corriente de las obligaciones tributarias ante la hacienda autonómica.
- f) Dejar constancia de la percepción y la aplicación de la subvención en los libros de contabilidad o en los libros de registro que deban llevar los beneficiarios, de acuerdo con la legislación mercantil o fiscal que sea aplicable.

- g) Conservar los documentos justificativos de la aplicación de los fondos obtenidos, incluidos los documentos electrónicos, mientras puedan ser objeto de las actuaciones de comprobación y control.
- h) Adoptar las medidas de difusión establecidas en el apartado 4 del artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- i) Proceder al reintegro de los fondos obtenidos en los casos establecidos en el Título II de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- j) Comunicar al órgano competente la aceptación expresa de la propuesta de resolución.
- k) Justificar los gastos efectuados y su pago.
- l) Cualquier otra en aplicación de la normativa vigente.

Solicitud y documentación.

9.1 Los interesados tienen que presentar una solicitud, conforme el modelo que figura en el Anexo I de esta Resolución, dirigida a la directora de Espais de Natura Balear.

9.2 Las solicitudes deben ir acompañada de la documentación siguiente, original y copia compulsada:

CIF, DNI, NIF o NIE de la persona solicitante y, según los casos, la tarjeta de identificación fiscal de sus representantes legales.

Si se trata de personas jurídicas, o también de las agrupaciones de personas y las entidades sin personalidad jurídica, el documento de constitución de la entidad y sus estatutos sociales registrados debidamente en el registro correspondiente y la acreditación de la representación en virtud de la cual actúa la persona que firma la solicitud.

Si corresponde, tiene que presentarse el documento acreditativo de estar de alta en el epígrafe correspondiente del impuesto de actividades económicas, y también el documento justificativo de estar al corriente en el pago de este impuesto.

Declaración responsable de la persona solicitante de no incurrir en ningún supuesto de prohibición, de acuerdo con lo que establece el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.

Acreditación de la persona solicitante de estar al corriente en el pago de las obligaciones tributarias y de la seguridad social ante la Administración del Estado y la Administración de la comunidad autónoma.

Declaración expresa de la persona solicitante donde consten todas las ayudas y subvenciones solicitadas o concedidas por cualquier institución pública o privada, relacionadas con la solicitud presentada.

Declaración responsable de la persona solicitante de cumplir las obligaciones que establece el apartado 8 de esta convocatoria.

Modelo normalizado de solicitud de transferencia bancaria para pagos de la comunidad autónoma de las Illes Balears (TG-002).

Si se trata de agrupaciones de personas físicas o jurídicas, públicas o privadas sin personalidad, declaración responsable en virtud de la cual cada miembro de la agrupación hace constar los

compromisos de ejecución asumidos y el importe de la subvención que se le debe aplicar. Asimismo, dichas agrupaciones deben presentar la designación de un representante o persona apoderada única con poderes suficientes para cumplir las obligaciones que corresponden a la agrupación como beneficiaria.

En el caso de entidades locales, deben presentar una memoria explicativa que, como mínimo, debe incluir:

Una descripción detallada de la actividad que se ha de llevar a cabo.

La justificación de la trascendencia y la repercusión social.

El presupuesto detallado de la actividad.

El plazo de ejecución de la actividad.

En el caso de empresarios autónomos, deben presentar un presupuesto detallado de la inversión que tienen que realizar para la compra de boyas, que prevea las características descritas en el apartado b del artículo 2 de esta Resolución.

9.3 A los efectos de lo que dispone el apartado 3 de la disposición adicional decimoctava de la Ley 30/1992, de 30 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, la presentación de la solicitud por parte de la persona beneficiaria lleva aparejada la autorización al órgano gestor para solicitar los certificados correspondientes a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y a la Tesorería General de la Seguridad Social, y también a la Administración de la comunidad autónoma de las Illes Balears.

9.4 La presentación de la solicitud supone que la persona solicitante acepta las prescripciones que establece la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y el Real Decreto 1229/2005, de 13 de octubre, por el cual se regulan las subvenciones públicas con cargo a los presupuestos generales del Estado en las áreas de influencia socioeconómica de los parques nacionales.

Plazo y lugar de presentación de las solicitudes

10.1 El plazo para la presentación de las solicitudes es de 20 días naturales, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de las Illes Balears.

10.2 En el caso que la documentación sea incorrecta e incompleta, Espais de Natura Balear ha de requerir a la persona solicitante para que la rectifique o la complete. Las personas solicitantes disponen de 10 días desde que se haya notificado el requerimiento para completar o rectificar las solicitudes. Si en este plazo no se han hecho las rectificaciones correspondientes, se debe entender desistida la petición y el expediente quedará archivado sin otro trámite, después de la notificación previa de la resolución de archivo.

10.3 Las solicitudes y la documentación complementaria para obtener las subvenciones que establece esta Resolución deben presentarse en los Registros de Espais de Natura Balear o en cualesquiera de los lugares que establece el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de

noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común.

Instrucción.

La instrucción del procedimiento corresponde al Servei d'espais naturals de la empresa pública Espais de Natura Balear, que realizará de oficio todas las actuaciones que considere necesarias para la determinación, el conocimiento y la comprobación de los datos en virtud de los cuales se haya de formular la propuesta de resolución y, en concreto, las que determina el apartado 3 del artículo 24 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Trámite de audiencia

12.1 Realizados los trámites del artículo anterior y antes de dictar propuesta de resolución, el órgano instructor debe comunicar a la persona interesada que dispone de un plazo de 10 días hábiles para formular alegaciones y presentar los documentos que considere convenientes.

12.2 Cuando el importe de la subvención sea inferior al importe solicitado, la persona beneficiaria podrá, dentro del trámite de audiencia previo a la propuesta de resolución, modificar la solicitud inicial con el objeto de ajustarse al importe de la subvención susceptible de otorgamiento.

12.3 La modificación de la solicitud se tiene que enviar al órgano competente para que dicte la resolución, con la propuesta de resolución previa del órgano instructor. En cualquier caso, la modificación de la solicitud debe respetar el objeto, las condiciones y la finalidad de la subvención.

Selección de los beneficiarios y prorrateo.

13.1 La selección de los beneficiarios se llevará a cabo mediante el procedimiento de concurrencia no competitiva.

13.2 El órgano instructor, una vez realizado el trámite de audiencia y antes de dictar la propuesta de resolución, se debe prorratear el importe global máximo destinado en la convocatoria, para cada una de las líneas de ayuda, entre los solicitantes que cumplan los requisitos para ser beneficiarios. El porcentaje definitivo del importe de la inversión o actividad que se subvenciona se debe fijar en la propuesta de resolución dentro de los márgenes establecidos en los apartados 5 y 6 de esta Resolución.

13.3 Si el importe de la partida presupuestaria es suficiente para hacer frente a los importes de todas las solicitudes presentadas, se otorgará el porcentaje máximo subvencionable. En el caso que los importes presentados sean demasiado altos para alcanzar el porcentaje máximo, se minorarán proporcionalmente hasta alcanzar la disponibilidad presupuestaria y siempre con el límite establecido en el apartado sexto.

Propuesta de resolución.

14.1 Finalizado el trámite de audiencia y examinadas las alegaciones presentadas, el órgano instructor debe formular propuesta de resolución a la directora de Espais de Natura Balear.

14.2 La propuesta de resolución debe contener, en todo caso, los datos siguientes:

Identificación de la persona beneficiaria

Descripción de la actividad a subvencionar

Importe total de la actividad subvencionable

Importe de la subvención concedida

Partida presupuestaria a la cual se aplica y forma de pago

Aceptación

La propuesta de resolución ha de notificarse a los interesados que hayan sido propuestos como beneficiarios para que, en el plazo de 10 días hábiles desde la notificación, comuniquen la aceptación. En caso de no aceptación, se debe proceder al archivo de la solicitud.

Resolución.

16.1 La subvención se debe otorgar mediante resolución motivada de la directora de Espais de Natura Balear, a propuesta del órgano instructor, y debe fijar, con carácter definitivo, la cuantía individual de las subvenciones concedidas.

16.2 En la resolución que otorga la subvención, se deben especificar, como mínimo, los aspectos siguientes: persona beneficiaria, objeto de la ayuda debidamente detallado y cuantía de la subvención concedida.

16.3 El plazo máximo para resolver y notificar la resolución no puede exceder de seis meses a contar desde la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de las Illes Balears. Transcurrido este plazo, los interesados pueden entender desestimada la solicitud.

Inicio anticipado de la actividad.

Los interesados pueden solicitar el inicio anticipado de la actividad antes de la resolución. Si los beneficiarios no han recibido denegación expresa en 30 días, pueden considerarse facultados para llevar a cabo el inicio anticipado de la actividad. El inicio anticipado de la actividad no implica la concesión de la subvención.

Justificación de la subvención.

18.1 Las subvenciones deben justificarse antes del 20 de noviembre de 2007, a través de la presentación de la cuenta justificativa del gasto realizado.

18.2 Se considera gasto realizado el que se haya pagado efectivamente antes de que acabe el período de justificación.

18.3 Los gastos se tienen que acreditar mediante facturas u otros documentos de valor probatorio equivalente con validez en el tráfico jurídico o con eficacia administrativa, junto con los comprobantes de pago.

18.4 En todo caso, la justificación de la subvención concedida se debe regular de acuerdo con lo que establece el artículo 30 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Pago de la subvención.

19.1 El pago de la subvención se realizará después de la justificación previa de la persona beneficiaria de la realización de la actividad o inversión subvencionada, de acuerdo con lo que establece el apartado anterior.

19.2 Las subvenciones que otorgue Espais de Natura Balear por este concepto se pagarán a través de transferencia bancaria.

Invalidez y reintegro.

La invalidez de la resolución de concesión de la subvención y el reintegro de las cantidades percibidas se regirán por lo que dispone el Título II de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Infracciones y sanciones.

Las infracciones y sanciones aplicables en la materia objeto de la presente resolución son las establecidas en el Título IV de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Fuente: Boletín Oficial de las Islas Baleares.

A continuación se relacionan los proyectos subvencionados en ambos parques nacionales en el periodo analizado.

Tabla 4.1.1.1. Proyectos realizados por Parque Nacional

Proyectos de Cabrera				
Año	Proyecto	Localidad	Promotor	Importe €
2006	Aula del mar	Palma de Mallorca	Ayuntamiento de Palma	450.000,00
2007	Realización de actividades de uso público	Palma de Mallorca	Ayuntamiento de Palma	343.332,26
2007	ENSCA 002/07	Desconocido	Bordory Oliver, Bernardo	963,00
2007	ENSCA 003/07	Desconocido	Juliá Barceló, Bernardo	963,00
2007	ENSCA 004/07	Desconocido	Nicolau Noguera, Pedro	963,00
2007	ENSCA 005/07	Desconocido	Roselló Maimo, María A.	963,00
2007	ENSCA 006/07	Desconocido	Germans Canaves C.B.	385,21
2007	ENSCA 007/07	Desconocido	Genovart Isem, Benito	1.293,75
2007	ENSCA 008/07	Desconocido	Rodríguez Fontirroig, Juan M.	1.293,75
2007	ENSCA 009/07	Desconocido	Sitjar Cirera, Josep	776,25
2007	ENSCA 010/07	Desconocido	Vidal Caldentey, Jaime	776,25
2007	ENSCA 011/07	Desconocido	Bonet Garcías, Jaime	1.293,75
2007	ENSCA 012/07	Desconocido	Barceló Montserrat, Barbara C.	1.293,75
2007	ENSCA 013/07	Desconocido	Serra Adrover, José	1.293,75
2007	ENSCA 014/07	Desconocido	Munar Salvá, Miguel	776,25
2007	ENSCA 015/07	Desconocido	Adrover Adrover, Juan	387,99
2007	ENSCA 016/07	Desconocido	Bauzá Clar, Bernardo	963,00
2007	ENSCA 017/07	Desconocido	Vaquer Dumas, Juan	963,00
2007	ENSCA 018/07	Desconocido	Sastre Barceló, Gabriel	1.293,75
2007	ENSCA 019/07	Desconocido	Barceló Riera, Bárbara	1.450,41
2007	ENSCA 020/07	Desconocido	Más Bauzá, Lluís	1.450,41
2007	ENSCA 021/07	Desconocido	Serra Verger, Tomás	723,27
2007	ENSCA 022/07	Desconocido	Serra Adrover, Apolonia	723,27
2007	ENSCA 023/07	Desconocido	Nicolau Salleras, Miguel A.	776,25
2007	ENSCA 024/07	Desconocido	Alou Juliá, José	1.293,75
2007	ENSCA 025/07	Desconocido	Mulet Garau, Damián	1.293,75
2007	ENSCA 026/07	Desconocido	Miguel González, Antonio	473,10
2007	ENSCA 027/07	Desconocido	Martín Olivares, Carmelo	1.293,75
2008	Realización de actividades de divulgación del Parque Nacional del Archipiélago de Cabrera	Ses Salines	Ayuntamiento de Ses Salines	412.271,51
2009	Realización de actividades de uso público del Parque Nacional del Archipiélago de Cabrera	Palma de Mallorca	Ayuntamiento de Palma	67.177,11
2009	Realización de actividades de divulgación del Parque Nacional del Archipiélago de Cabrera	Ses Salines	Ayuntamiento de Ses Salines	243.717,29

Fuente: Organismo Autónomo Parques Nacionales.

Proyectos de Ordesa y Monte Perdido					
Año	Proyecto	Localidad	Promotor	Importe €	Anulaciones €*
2006	Mejora del acceso Norte a Bielsa	Bielsa	Ayuntamiento de Bielsa	99.989,92	
2006	Dotación de alumbrado público en el camino de Broto a Torla	Broto	Ayuntamiento de Broto	7.529,24	
2006	Acondicionamiento y mejora de la ermita de San Pelayo	Fanlo	Ayuntamiento de Fanlo	6.000,00	
2006	Abastecimiento de agua a Sercué	Fanlo	Ayuntamiento de Fanlo	7.200,00	
2006	2ª fase de acondicionamiento y mejora de la pista forestal a Sercué	Fanlo	Ayuntamiento de Fanlo	24.000,00	
2006	Pavimentación de calles en Nerín, Alcantarillado y abastecimiento de aguas	Fanlo	Ayuntamiento de Fanlo	150.800,00	
2006	Pago final para la adquisición de finca para la construcción de C del PNOyMP	Puértolas	Ayuntamiento de Puértolas	42.947,24	
2006	Pavimentación de la calle La Sierra	Puértolas	Ayuntamiento de Puértolas	57.042,58	742,58
2006	Ensanche del puente de acceso al pueblo y reparación de desagües en Sin	Tella-Sin	Ayuntamiento de Tella-Sin	66.000,00	
2006	Pavimentación de calles	Torla	Ayuntamiento de Torla	99.989,92	
2006	Retejado de cubierta de ermita de San Benito	Broto	Asociación cultural vecinos de Tendeñera	8.107,07	
2006	Realización de un muro y mejora del entorno del lavadero de Yeba	Fanlo	Junta Vecinal de Yeba C.B.	9.000,00	
2006	Acondicionamiento espacio público entorno Emita San Francisco	Tella-Sin	Asociación de propietarios y amigos de Revilla y Estaroniello	8.107,07	
2006	Acondicionamiento del acceso a Iglesia y cementerio de San Félix	Tella-Sin	Asociación de propietarios y amigos de Revilla y Estaroniello	40.000,00	
2006	Compra de un remolque para transporte de ganado	Desconocido	Asociación de Ganaderos de Ordesa y Monte Perdido	24.000,00	150,00
2006	Obras para la remodelación y adaptación de servicios en las instalaciones del camping Valle de Bujaruelo	Torla	Camping Valle Bujaruelo SCP	12.500,00	
2006	Nueva tienda supermercado	Torla	Hotel Ordesa S.A.	12.500,00	
2006	Reparación de tejado cambiando uralita por pizarra en Hostal La Fuen	Bielsa	José Lorenzo Gistau Frechín	12.500,00	
2006	Compra de torno y taladro para taller artesanía en Fanlo	Fanlo	Juan Torrico Montenegro	2.826,19	26,19
2006	Realización de un vallado ganadero en Finca de Vió	Fanlo	Miguel Ángel Fuertes Abadías	10.469,03	379,45
2006	Vallado ganadero en una finca en las Colladas (Vió)	Fanlo	Silverio Castillo Viñuales	3.116,61	
2006	Ejecución de vivienda unifamiliar y dos viviendas de turismo rural	Puértolas	María Teresa Pañart Lascort	12.000,00	3.000,00
2006	Construcción de explotación bovina para 30 nodrizas	Desconocido	Alejandro Bielsa Manzano	15.000,00	
2006	Aula de la naturaleza	Desconocido	David García Gil	10.500,00	
2006	Reforma y ampliación para apartamentos rurales (parte de la construcción, BI y gastos proyecto)	Desconocido	Jorge Rabal Pérez	12.000,00	

Proyectos de Ordesa y Monte Perdido					
Año	Proyecto	Localidad	Promotor	Importe €	Anulaciones €*
2006	Cubierta y estructura metálica para el acceso en proyecto de rehabilitación de edificio para apartamentos de turismo rural	Desconocido	José Luis Viu Lanuza	6.000,00	6.000,00
2006	Tanque de GLP e instalaciones vivienda de turismo rural	Desconocido	José Ramón Nerín Sesé	6.000,00	6.000,00
2006	Rehabilitación de borda tradicional para vivienda	Desconocido	María Ángeles Aznar Santafé	9.000,00	
2006	Rehabilitación de borda para vivienda	Desconocido	Pascual Lanuza Santafé	9.000,00	
2006	Rehabilitación de vivienda	Desconocido	Ramón Ángel Pérez Buisán	9.000,00	
2006	Rehabilitación primera vivienda (vivienda de turismo rural)	Desconocido	Víctor Nerín Sesé	9.000,00	
2008	Diversos trabajos en Bielsa y Parzán	Bielsa	Ayuntamiento de Bielsa	99.695,23	
2008	Segunda fase de ejecución del centro social de Parzán	Bielsa	Ayuntamiento de Bielsa	157.200,00	
2008	Adecuación de accesos a Buesa (circunvalación al núcleo de Buesa) 2ª fase	Broto	Ayuntamiento de Broto	35.294,00	
2008	Edificio social en Vió	Fanlo	Ayuntamiento de Fanlo	57.942,53	
2008	Pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de aguas de Nerín, 4ª fase	Fanlo	Ayuntamiento de Fanlo	57.942,53	
2008	Mejora de accesos a los núcleos del valle	Fanlo	Ayuntamiento de Fanlo	72.428,16	
2008	Mejora y pavimentación de los accesos a los núcleo del valle de Vió	Fanlo	Ayuntamiento de Fanlo	295.800,00	
2008	Alumbrado exterior de calle de acceso a Puyarruego y calle acceso en Sta. María, pavimentación y servicio en calle afueras de Puyarruego, construcción de muros de contención en la calle Escuela de Puértolas	Puértolas	Ayuntamiento de Puértolas	99.695,23	
2008	Adquisición de una finca destinada a la futura construcción del centro de visitantes de Escalona. Primer pago (1)	Puértolas	Ayuntamiento de Puértolas	286.000,00	
2008	Depósito de abastecimiento de agua de Lamiana, alumbrado público de Lafortunada, reparación arcén de acceso a Tella	Tella-Sin	Ayuntamiento de Tella-Sin	66.463,49	
2008	Remodelación de infraestructuras deportivas en Tella-Sin	Tella-Sin	Ayuntamiento de Tella-Sin	104.000,00	
2008	Separata al proyecto de ejecución de polideportivo (1)	Torla	Ayuntamiento de Torla	102.320,16	
2008	Separata al proyecto de ejecución de polideportivo (1)	Torla	Ayuntamiento de Torla	157.000,00	
2008	Rehabilitación tejado en ermita San Clemente	Broto	Asociación Cultural Planduiar	9.251,89	9.251,89
2008	Acondicionamiento, mejora y entubado de acequia de riego en el núcleo de Sarvisé	Broto	Asociación Regantes San Blas de Sarvisé	16.391,23	16.391,23
2008	Rehabilitación ermita de San Pelayo 3ª fase	Fanlo	Asociación Amigos de San Pelayo	9.251,89	9.251,89
2008	Restauración de la fuente "Cumo metals" e itinerario accesible	Puértolas	AAVV de Puértolas "Castillo Mayor"	2.117,01	2.117,01
2008	Acondicionamiento de espacio público contiguo al oratorio de San Francisco	Tella-Sin	Asociación de Propietarios de Revilla y Estaroniello	9.251,89	9.251,89

Proyectos de Ordesa y Monte Perdido					
Año	Proyecto	Localidad	Promotor	Importe €	Anulaciones €*
2008	Restauración ermita San Miguel (Reparación de cubierta con recubrimiento de losa)	Torla	Asociación para la Defensa del Patrimonio Cultural	9.251,89	
2008	Reparación pista de la montaña uso ganadero y de acceso a depósito de incendios	Desconocido	Mancomunidad Propietarios Montes Desvíos y Estiva	3.171,05	3.171,05
2008	Compra de maquinaria: Polidocer, rastrillo hilerador piedras, desbrozadora	Desconocido	Asociación de ganaderos de PNOMP	30.636,76	36,76
2008	Construcción de 5 viviendas	Puértolas	Casas ALTEMIR S.L.	5.834,07	
2008	Separación de cubierta y fachada en Hotel Restaurante Revestido	Puértolas	Hotel Restaurante Revestido	4.242,96	
2008	Compra maquinaria (remolque agrícola)	Puértolas	Longinos Broto Mur	7.160,00	
2008	Acondicionamiento de aparcamiento	Tella-Sin	Mesón de Salinas S.L.	4.242,96	
2008	Adaptación baño para minusválidos y rampa de acceso al hotel para minusválidos	Torla	Viñamala S.C.	14.213,91	
2008	Colocación de valla ganadera en finca	Bielsa	Jesús Martín Baquer	5.643,14	
2008	Reforma de Casa Julián para vivienda unifamiliar y apartamento turístico de alquiler en Oto	Broto	Abilio Bernad Ayneto	5.834,07	
2008	Realización de un abrevadero en una finca del Collado de Vió	Fanlo	Miguel Ángel Fuertes Abadías	14.319,99	
2008	Vallado de finca en Buerba	Fanlo	Silverio Castillo Viñuales	5.643,14	
2008	Acondicionamiento muro exterior parcela casa rural "Campacruz"	Puértolas	María Teresa Pañart Lascorz	5.834,07	
2008	Vallado de un campo	Tella-Sin	Leonardo Pardina Bailarín	5.370,95	
2008	Compra de remolque, puertas correderas, canaleras con bajantes, vallas	Desconocido	Alejandro Bielsa Manzano	7.160,00	
2008	Realización de fachada de piedra en casa de turismo rural	Desconocido	Alfredo Bergua Morgalejo	5.834,07	
2008	Compra rodillo cultivador, tornillo hidráulico	Desconocido	Ana María Manzano Ortega	7.160,00	
2008	Reconversión de borda en casa de turismo rural	Desconocido	Ángel Casanueva Bernard	5.834,07	5.834,07
2008	Ampliación de granja (Adecuación exterior nave ganadera, accesorios)	Desconocido	Antonio Noguero Domínguez	5.643,14	
2008	Construcción de vallado ganadero	Desconocido	Dolores Matías Mico	5.643,14	5.643,14
2008	Local agrícola para explotación doméstica	Desconocido	Feliciano Sesé Cazcarra	14.319,99	
2008	Compra tractor	Desconocido	Fernando Felices Duaso	7.160,00	
2008	Compra de rotoempacadora R122000	Desconocido	Gerardo Pañart Lascorz	7.160,00	
2008	Almacén para usos ganaderos	Desconocido	Horacio Palacio Sesé	14.319,99	
2008	Modificación y arreglo de pista forestal para explotación ganadera	Desconocido	Joaquín Puértolas Piniés	14.319,99	
2008	Instalación solar térmica para producción de agua caliente sanitaria	Desconocido	Jorge Rabal Pérez	5.834,07	
2008	Realización de fachada de piedra en casa de turismo rural	Desconocido	José Antonio Bergua Margalejo	5.834,07	
2008	Adquisición tractor y pala cargadora	Broto	José Antonio Villacampa Muro	7.160,00	
2008	Adquisición de maquinaria (rotoempacadora)	Desconocido	María Pilar Palacio Sesé	7.160,00	

Proyectos de Ordesa y Monte Perdido					
Año	Proyecto	Localidad	Promotor	Importe €	Anulaciones €*
2008	Compra de rotoempacadora	Desconocido	Pedro Ventaja Gómez	7.160,00	
2008	Rehabilitación y ampliación de borda para 2 apartamentos de turismo rural	Desconocido	Ramón Ceresuela Martínez	5.834,07	5.834,07
2009	Mejora y ampliación del alumbrado público de Bielsa	Bielsa	Ayuntamiento de Bielsa	105.900,01	0,01
2009	Mejora de infraestructuras (acceso norte a Bielsa)	Bielsa	Ayuntamiento de Bielsa	157.650,00	
2009	Asfaltado de la plaza de Piedad de Broto y un tramo de la C/ Batán de Broto	Broto	Ayuntamiento de Broto	20.835,56	555,29
2009	Mejoras en el centro social de Vió	Fanlo	Ayuntamiento de Fanlo	19.488,00	
2009	Adquisición de un vehículo todo terreno	Fanlo	Ayuntamiento de Fanlo	22.173,00	0,01
2009	Adquisición de cuña quitanieves para tractor municipal	Fanlo	Ayuntamiento de Fanlo	27.597,56	
2009	Saneamiento en el pueblo de Yeba	Fanlo	Ayuntamiento de Fanlo	29.232,00	
2009	Instalación de repetidor de telefonía en la zona de Vió	Fanlo	Ayuntamiento de Fanlo	29.928,00	
2009	Construcción de fuentes e iluminación en plaza de Buerba	Fanlo	Ayuntamiento de Fanlo	42.873,50	
2009	Acondicionamiento y mejora carretera de acceso a Buisan	Fanlo	Ayuntamiento de Fanlo	48.081,00	
2009	Mejora accesos e infraestructuras al núcleo de Narin (Fanlo)	Fanlo	Ayuntamiento de Fanlo	57.768,99	
2009	Acondicionamiento pista de Yeba y colocación de barrera de seguridad	Fanlo	Ayuntamiento de Fanlo	65.312,47	
2009	Asfaltado a los núcleos del valle	Fanlo	Ayuntamiento de Fanlo	120.000,00	
2009	Pavimentación de las calles Iglesia, Central, y Barrio Alto de Besué	Puértolas	Ayuntamiento de Puértolas	105.702,20	702,20
2009	2º Pago final adquisición de una finca destinada a la futura construcción del centro de visitantes de Escalona	Puértolas	Ayuntamiento de Puértolas	157.360,00	
2009	Pavimentación de la calle posterior a la Casa del Ayto. de Tella, reparación de arcenes y colocar bionda en los accesos de carretera de Tella y Revilla	Tella-Sin	Ayuntamiento de Tella-Sin	71.000,00	
2009	Adecuación de la antigua vivienda del maestro en Lafortunada (rehabilitar planta y hacer dos apartamentos)	Tella-Sin	Ayuntamiento de Tella-Sin	104.773,00	
2009	Separata al complejo deportivo en Torla (cubriciones del polideportivo)	Torla	Ayuntamiento de Torla	114.266,67	
2009	Separata al proyecto del complejo deportivo en Torla (estructura cubierta del polideportivo)	Torla	Ayuntamiento de Torla	157.360,00	
2009	Mejoras campo de fútbol Planduiar	Broto	Club deportivo Alto Ara	1.429,66	
2009	Acondicionamiento de acequia de riego desde Broto a Sarvisé con entubado "tubo arrugado de 50" para riego por aspersión	Broto	Comunidad de Regantes San Blás de Sarvisé	12.031,25	
2009	Reconstrucción de cementerio de la Iglesia de San Martín en núcleo de Sercué	Fanlo	Asociación de vecinos de Sercué	1.522,27	
2009	Colocación de barreras metálicas de seguridad en las zonas más peligrosas de la carretera de acceso a Yeba	Fanlo	Asociación de vecinos de Yeba	1.551,21	147,61

Proyectos de Ordesa y Monte Perdido					
Año	Proyecto	Localidad	Promotor	Importe €	Anulaciones €*€
2009	Rehabilitación ermita de San Pelayo 3ª fase	Fanlo	Asociación de Amigos de San Pelayo	4.755,47	
2009	Rehabilitación ermita de San Pelayo 4ª fase	Fanlo	Asociación de Amigos de San Pelayo	9.736,06	
2009	Restauración de la fuente "Cumumetals" e itinerario accesible	Puértolas	AAVV de Puértolas "Castillo Mayor"	466,80	
2009	Limpieza de desmontes, pasos de barrancos y desagües y refinado en todo el tramo de las pistas del monte "La Serva de Muro de Bellos y Puyarruego"	Puértolas	Sociedad Cazadores "Bellos"	1.429,66	
2009	Acondicionamiento pista acceso a fincas y pueblo de Santa Justa	Puértolas	Asociación de Amigos de Santa Justa	1.585,94	
2009	Restauración y acondicionamiento de la fuente Fuen Baixa y su entorno	Puértolas	AAVV de Puértolas "Castillo Mayor"	1.881,25	
2009	Acondicionamiento de espacio público contiguo al oratorio de San Francisco	Tella-Sin	Asociación de Propietarios de Revilla y Estaroniello	1.791,16	
2009	Adecuación de espacio público contiguo al oratorio (fase de obras de finalización)	Tella-Sin	Asociación de Propietarios de Revilla y Estaroniello	9.736,06	
2009	Restauración ermita de San Miguel en Torla, 2ª fase	Torla	Asociación para la Defensa del Patrimonio Cultural	9.365,87	
2009	Reparación pista de la montaña uso ganadero y de acceso a depósito de incendios	Desconocido	Mancomunidad Propietarios Montes Desvíos y Estiva	210,53	
2009	Remodelación y acondicionamiento para la actividad deportiva de los vestuarios del campos de fútbol de "Santandreu"	Desconocido	Unión Deportiva Alto Cinca	1.429,66	
2009	Compra de maquinaria (remolque vaca, despedregadora, abonadora y abonadora centrífuga)	Desconocido	Asociación de Ganaderos de Ordesa y Monte Perdido	28.525,00	
2009	Adecuación e instalaciones para actividades de paseos a caballo	Broto	Hermanos Viu Fatas S.C.	5.687,71	851,02
2009	Auditorio (Museo sobre la música tradicional en el Sobrarbe, pequeño auditorio y sala de grabación)	Fanlo	Hotel Palazzo S.L.	1.847,00	1.847,00
2009	Instalación de electricidad, carpintería, fontanería y amueblamiento del Hotel Restaurante Revestido	Puértolas	Hotel Restaurante Revestido	1.849,00	
2009	Acondicionamiento, mejora de jardines exteriores	Puértolas	Casas ALTEMIR S.L.	3.998,75	
2009	Pesobrero para explotación de vacas nodrizas como complemento y mejora de la misma	Puértolas	Longinos Broto Mur	7.112,89	7.112,89
2009	Pintar líneas de aparcamiento, hacer entrada a la finca y caseta de Sargal	Tella-Sin	Mesón de Salinas S.L.	1.777,85	
2009	Apertura de nuevo local comercial	Torla	Compañía Guías del Pirineo, S.L.	1.777,85	
2009	Accesibilidad integral: proyecto para la completa adaptación del complejo turístico Ordesa para personas discapacitadas	Torla	Hotel Ordesa S.A.	11.396,44	11.396,44
2009	Cercado de una finca en Bielsa	Bielsa	Jesús Martín Baquer	4.933,42	
2009	Rehabilitación de edificio de vivienda unifamiliar antigua "Casa Cuadrau"	Fanlo	Daniel Benito Po	3.813,15	3.813,15

Proyectos de Ordesa y Monte Perdido					
Año	Proyecto	Localidad	Promotor	Importe €	Anulaciones €*
2009	Acondicionamiento y desbroce de antiguas fincas en término municipal Fanlo	Fanlo	José Luis Campo Gascón	2.545,87	2.545,87
2009	Construcción de un muro de contención a la finca denominada El Pueyo evitando la caída hacia el camino de Sercué	Fanlo	José Ramón Torres Viñola	2.443,48	2.443,48
2009	Hormigonar accesos a explotación ganadera de ovino y caprino	Fanlo	Miguel Ángel Fuertes Abadías	5.361,53	
2009	Rehabilitación de borda para turismo rural en Buerba (2)	Fanlo	Silverio Castillo Viñuales	3.914,39	
2009	Vallado de dos parcelas rústicas en Belsierre	Puértolas	Antonio Dueso Altemir	5.259,60	
2009	Ampliación y finalización de muro en piedra en casa rural "Campacruz"	Puértolas	María Teresa Pañart Lascorz	3.914,39	
2009	Vallado de la parcela 608 del Polígono 5 del término municipal de Tella-Sin	Tella-Sin	Alfredo Bernad Sesé	1.260,00	1.260,00
2009	Vallado de parcela y traída de agua a nave ganadera en Sin	Tella-Sin	José Antonio Cazcarra Ferrer	5.259,50	5.259,50
2009	Abastecimiento de agua para nave ganadera en Sevilbum (Sin)	Tella-Sin	Leonardo Pardina Bailarín	5.086,10	
2009	Construcción de apartamentos en Viu de Linas para turismo rural	Torla	Pilar Muro Supervía	3.813,15	
2009	Vallado de finca particular	Desconocido	Adolfo Sanz Aznar	5.585,78	
2009	Máquina pulverizadora suspendida con depósito de polietileno y marcadores de espuma	Desconocido	Alejandro Bielsa Manzano	7.112,89	
2009	Realización de tejado de madera con teja envejecida en casa rural	Desconocido	Alfredo Bergua Morgalejo	4.353,07	
2009	Compra de grada rotativa Amazone Rodillo Packer trasero y tripuntal	Desconocido	Ana María Manzano Ortega	6.555,53	
2009	Construcción de un estercolero encementado para evitar filtraciones	Desconocido	Antonio Noguero Domínguez	5.789,64	914,52
2009	Construcción de albergue para la realización de actividades medioambientales	Desconocido	David García Gil	1.741,86	
2009	Vallado con pastor eléctrico de finca al objeto de plantar avellano micorrizado	Desconocido	Elisa Bernad Garcés	5.361,53	5.361,53
2009	Vallado de cuatro parcelas para uso ganadero	Desconocido	Feliciano Sesé Cazcarra	5.361,53	
2009	Adquisición segadora rotativa	Desconocido	Fernando Felices Duaso	4.509,70	79,80
2009	Compra de material ganadero: Comederas vacas Feston 14 piezas	Desconocido	Gerardo Pañart Lascorz	6.847,48	
2009	Reforma de edificio (mejora de eficiencia energética de los aislamientos) para turismo rural	Desconocido	Jorge Rabal Pérez	3.813,15	3.365,23
2009	Realización de tejado de madera con teja envejecida en casa rural	Desconocido	José Antonio Bergua Margalejo	4.353,07	
2009	Compra de remolque para transporte de ganado	Desconocido	José Antonio Duaso Bostregui	3.366,77	
2009	Vallado de finca rural en "Pianfenes"	Desconocido	Manuel Cazcarra Solans	5.157,67	
2009	Remolque para transporte de ganado	Desconocido	María Pilar Palacio Sesé	3.403,00	
2009	Vallado de parcela para uso ganadero en Campimen	Desconocido	Miguel Ángel Cazcarra Ferrer	4.353,24	
2009	Compra de máquina Rotoempacadora que compacta la hierba para el ganado	Desconocido	Miguel Ángel Saludes Mur	6.847,48	

Proyectos de Ordesa y Monte Perdido					
Año	Proyecto	Localidad	Promotor	Importe €	Anulaciones €* €
2009	Vallado en finca para explotación apícola	Desconocido	Miguel Fuertes Buisán	5.687,71	
2009	Rehabilitación de un huerto con manantial propio. Restauración de camino acceso y bancales. Reparación muros contención y construcción vallado	Desconocido	Pedro Ramos Tona	4.933,42	
2009	Cortadora de hierba de discos	Desconocido	Ramón Benito Garcés Puértolas	4.870,52	
2009	Rehabilitación y ampliación de borda para 2 apartamentos de turismo rural	Desconocido	Ramón Ceresuela Martínez	3.728,79	3.728,79
2009	Conducción o traída de agua para nave ganadera de vacuno	Desconocido	Roberto Duaso Palacio	5.361,53	
2009	Compra de remolque para transporte de vacuno	Desconocido	Rosario María gracia Solano	3.299,00	
2009	Instalación solar térmica para producción de agua caliente sanitaria para restaurante y apartamentos de turismo rural	Desconocido	Rubén Coronas Capablo	4.268,71	

(*)Anulaciones: Pueden darse por Importe no justificado, renuncia, actuación inacabada o pasa al ejercicio siguiente.

Fuente: Organismo Autónomo Parques Nacionales.

4.1.2.- DESCRIPCIÓN DE LOS PROYECTOS Y ANÁLISIS DE LA FINALIDAD

Descripción de los proyectos

En el presente informe se analizan las convocatorias del Programa de Subvenciones del periodo 2006-2009, gestionadas por las Comunidades Autónomas de Las Islas Baleares y de Aragón para los Parques Nacionales estudiados: Cabrera (Palma de Mallorca), Ordesa y Monte Perdido (Huesca).

Al amparo de las dos convocatorias del Programa de Subvenciones evaluadas, se concedieron 169 ayudas a 99 entidades distintas, por un importe total de **5.847.723,64 €**, es decir, una media de 59.067,92 € por entidad y 34.601,92 € por proyecto.

Como se observa en la siguiente tabla, las entidades beneficiarias privadas son más numerosas que las públicas (75 frente a 24 beneficiarios, respectivamente), si bien las entidades públicas acaparan el 41,4% de los proyectos subvencionados, con una media de 2,9 proyectos por entidad y con un importe medio subvencionado por proyecto de 76.304,24 €, frente a los 5.115,43 € que por término medio recibieron de subvención los proyectos de las entidades privadas.

Por lo tanto, en general, las entidades públicas son las grandes beneficiarias del programa de subvenciones, ya que han recibido el 91,3% del total del importe de subvenciones gestionadas durante el periodo 2006-2009.

Tabla 4.1.2.1.- Resumen de los proyectos subvencionados. Programa de Subvenciones periodo 2006-2009. Parques Nacionales de Cabrera y Ordesa y Monte Perdido

Tipo de entidad beneficiaria	Importe de total de la subvención	%
Ayuntamientos/ Mancomunidades	5.341.296,54	91,3%
Entidad privada / particular	506.427,10	8,7%
Total	5.847.723,64	100,0%

Tipo de entidad beneficiaria	Proyectos subvencionados			Entidades beneficiarias			Ratio proyectos/ beneficiario
	N	%	Importe de subvención por proyecto	N	%	Importe de subvención por entidad	
Ayuntamientos/ Mancomunidades	70	41,4%	76.304,24	24	24,2%	222.554,02	2,9
Entidad privada / particular	99	58,6%	5.115,43	75	75,8%	6.752,36	1,3
Total	169	100,0%	34.601,92	99	100,0%	59.067,92	1,7

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Organismo Autónomo Parques Nacionales. 2006-2009.

Esta distribución desigual entre entidades públicas y privadas se ha dado siempre, aunque ha aumentado considerablemente en esta ocasión si se comparan los datos con el periodo anterior.

En la siguiente tabla se describen los principales datos del programa de subvenciones en el periodo 1999-2004, cuando aún eran gestionados por el Organismo Autónomo Parques Nacionales.

Como se observa, las entidades públicas recibieron el 74,8% del importe total de las subvenciones, frente al 25,2% que recibieron las entidades privadas. El importe medio por proyecto ha variado, pasando de 29.422,35€ en el periodo anterior a 34.601,92€ en el presente estudio, si bien el importe medio por beneficiario ha aumentado ligeramente pasando de 51.084,95€ de media en el periodo anterior a los 59.067,92€ en el presente.

Tabla 4.1.2.2.- Resumen de los proyectos subvencionados. Programa de Subvenciones 1999-2004.
Todos los Parques Nacionales, excepto Monfragüe

Tipo de entidad beneficiaria	Importe de total de la subvención	%
Ayuntamientos/Mancomunidades	52.153.947,00 €	74,8%
Entidad privada / particular	17.577.010,90 €	25,2%
Total	69.730.957,90 €	100,0%

Tipo de entidad beneficiaria	Proyectos subvencionados			Entidades beneficiarias			Ratio proyectos/beneficiario
	N	%	Importe de subvención por proyecto	N	%	Importe de subvención por proyecto	
Ayuntamientos/Mancomunidades	840	35,4%	62.088,03 €	114	8,4%	457.490,76 €	7,4
Entidad privada / particular	1.530	64,6%	11.488,24 €	1.251	91,6%	14.050,37 €	1,2
Total	2.370	100,0%	29.422,35 €	1.365	100,0%	51.084,95 €	1,7

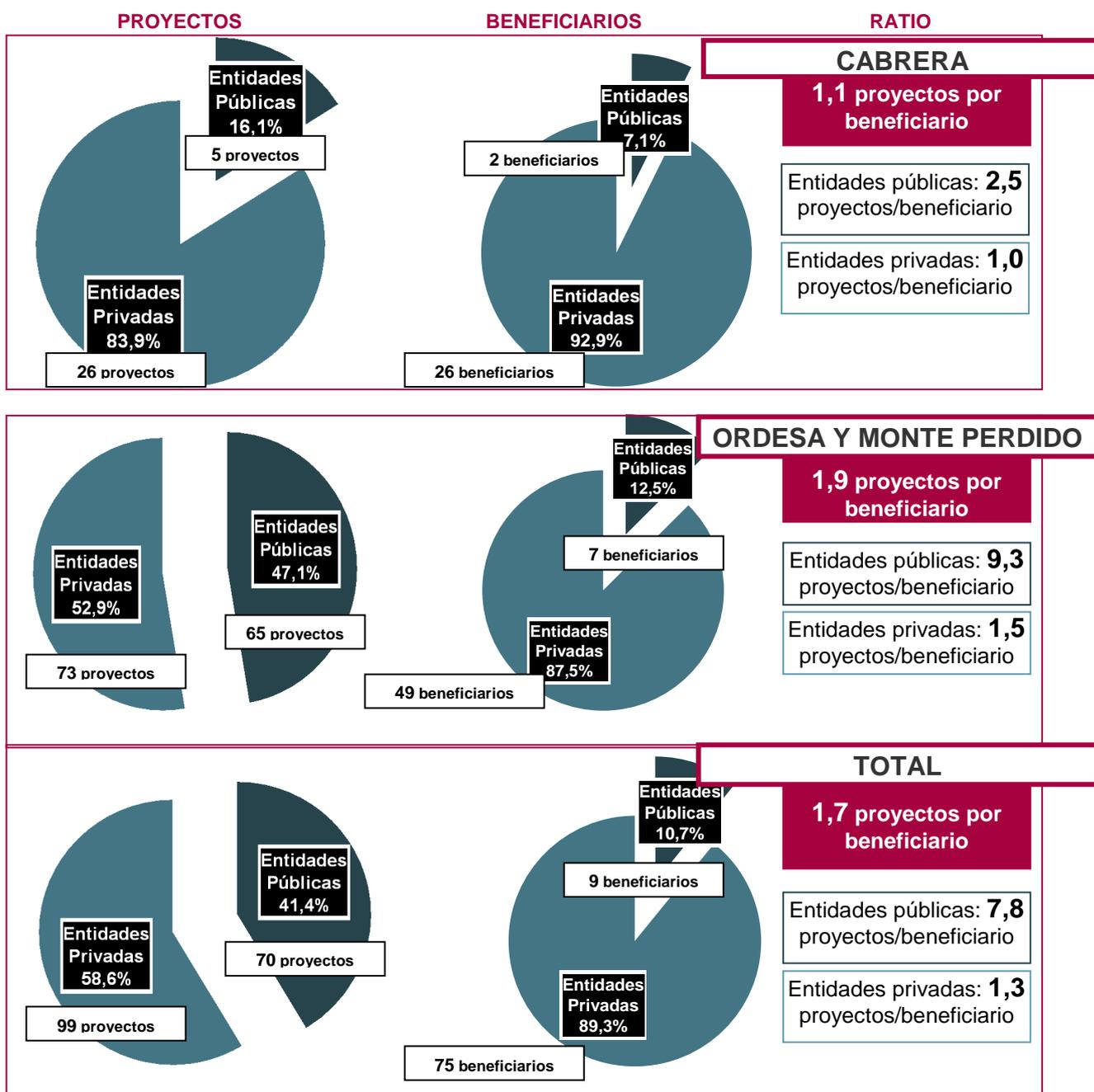
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Organismo Autónomo Parques Nacionales. 2006-2009.

Respecto al periodo que se analiza en este estudio (2006-2009), los proyectos llevados a cabo por organismos públicos representan el 16,1% del total en Cabrera, mientras que en Ordesa y Monte Perdido suponen el 47,1% del total de proyectos realizados en el periodo.

Con relación a la distribución de los beneficiarios, las entidades públicas representan un 31,0% en Ordesa y Monte Perdido, mientras que en Cabrera suponen tan solo el 7,1% de los beneficiarios: 26 entidades privadas frente a 2 públicas.

El ratio medio de proyectos por beneficiarios es igual a uno en Cabrera y se mantiene ligeramente por encima a uno en Ordesa y Monte Perdido para las entidades privadas, y supera los dos proyectos de media para las entidades públicas. Si bien el ratio medio total es más bajo en Cabrera, al contar como se indicaba anteriormente, con más beneficiarios privados en proporción que el otro Parque Nacional.

Gráfico 4.1.2.1.- Resumen del programa de subvencionados por Parque. Programa de Subvenciones 2006-2009. Parques Nacionales de Cabrera y Ordesa y Monte Perdido



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Organismo Autónomo Parques Nacionales. 2006-2009.

En cuanto al importe medio de los proyectos por Parque Nacional, es superior en Cabrera, aunque el número de proyectos promovidos por entidades públicas sea reducido, mientras que en Ordesa y Monte Perdido, el importe medio es bastante más bajo.

Destaca el hecho de que en el Parque de Cabrera el importe medio por proyecto entre las entidades públicas es de 303.299,63 euros, frente a 58.843,05 euros de media entre los proyectos de entidades públicas en Ordesa y Monte Perdido. La elevada cantidad media de las entidades públicas de Cabrera se debe a que gran parte del montante total de subvenciones fue destinado a éstas.

Tabla 4.1.2.3.- Proyectos subvencionados por Parque. Programa de Subvenciones 2006-2009.
Parques Nacionales de Cabrera y Ordesa y Monte Perdido

Parque Nacional	Importe total de subvenciones	Proyectos		Entidades públicas		Entidades privadas	
		Nº	Importe medio	Nº	Importe medio	Nº	Importe medio
Cabrera	1.542.618,58 €	31	49.761,89 €	5	303.299,63€	26	1.004,63 €
Ordesa y Monte Perdido	4.305.105,06 €	138	31.196,41 €	65	58.843,05 €	73	6579,54 €
Total	5.847.723,64 €	169	34.601,92 €	70	76.304,24 €	99	5.115,43 €

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Organismo Autónomo Parques Nacionales. 2006-2009.

Al analizar los importes medios de las subvenciones recibidas por beneficiario, se observa que el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido tiene mayor importe medio por beneficiario. Diferenciando, por tipo de entidad, en este caso los beneficiarios de entidades públicas de Cabrera han recibido un importe medio muy superior al de los de Ordesa y Monte Perdido.

En el caso de las entidades privadas, el importe medio de la subvención que reciben los beneficiarios de Ordesa y Monte Perdido ha sido mayor que el de los de Cabrera.

Tabla 4.1.2.4.- Beneficiarios que recibieron subvenciones por Parque. Programa de Subvenciones 2006-2009. Parques Nacionales de Cabrera y Ordesa y Monte Perdido

Parque Nacional	Importe total de subvenciones	Beneficiarios		Entidades públicas		Entidades privadas	
		Nº	Importe medio	Nº	Importe medio	Nº	Importe medio
Cabrera	1.542.618,58 €	28	55.093,52 €	2	758.249,09€	26	1.004,63 €
Ordesa y Monte Perdido	4.305.105,06 €	71	60.635,28 €	22	173.854,47 €	49	9802,18 €
Total	5.847.723,64 €	99	59.067,92 €	24	222.554,02 €	75	6.752,36 €

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Organismo Autónomo Parques Nacionales. 2006-2009.

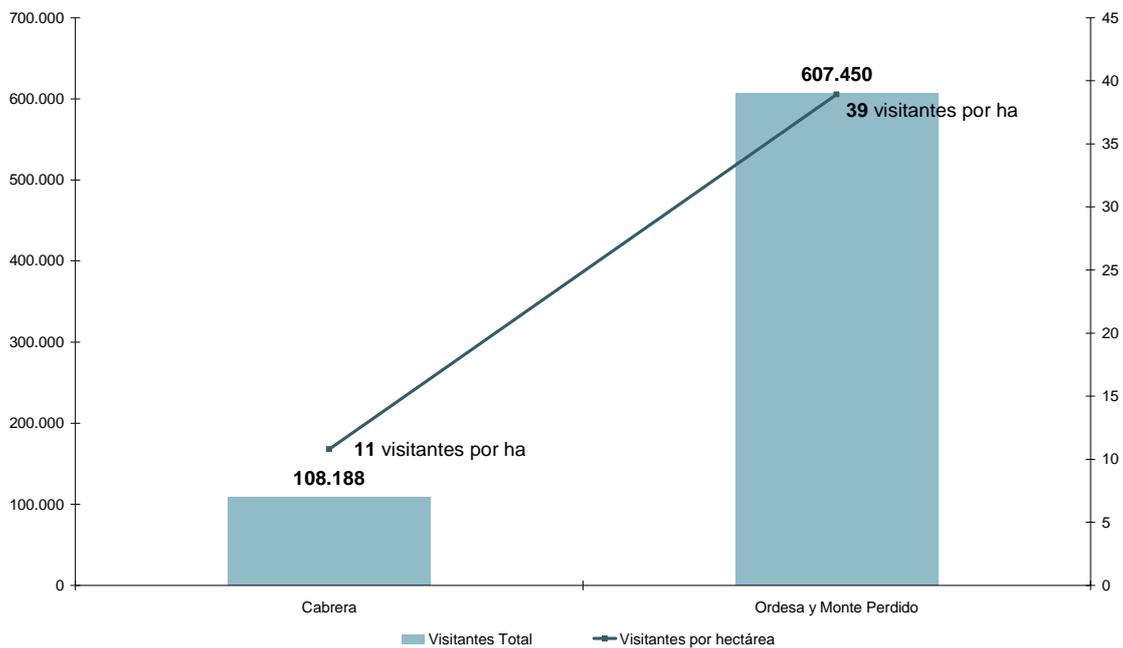
Características de las convocatorias

En el área de influencia del **Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido** han recibido subvención, entre 2006 y 2009, 71 entidades distintas, frente a las 28 en **Cabrera**.

De cara a valorar el importe de las subvenciones, algunos criterios a tener en cuenta son el número de visitantes por Parque y la superficie de cada uno de ellos. Por extensión, el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido cuenta con mayor superficie: 15.608 ha, mientras que el área del Parque Nacional de Cabrera es más pequeño 10.021 ha (1.318 ha terrestres y 8.703 ha marítimas).

Atendiendo al número de visitantes, el volumen total es mayor en el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido (607.450 visitantes en 2012), y también es mayor el ratio de visitante por hectárea (39 visitantes por hectárea), que en Cabrera (11 visitantes por hectárea)

Gráfico 4.1.2.2.- Número total de visitantes y media de visitantes por hectárea en 2012. Parques Nacionales de Cabrera y Ordesa y Monte Perdido



Fuente: Memoria de la Red de Parques Nacionales 2012.

Entre los 6 municipios pertenecientes al área de influencia de Ordesa y Monte Perdido, la población residente asciende a 1.979 habitantes, con tan sólo dos municipios por encima de los quinientos habitantes (Bielsa y Broto), mientras que el resto cuentan con menos de 350 habitantes, siendo Fanlo el que cuenta con menos población (126 habitantes).

Por su parte, en el Parque de Cabrera la población perteneciente al área de influencia es de 412.875 habitantes repartidos en dos municipios, entre los que destaca Palma de Mallorca que aglutina el 98,7% de la población, con 407.648 habitantes.

Gráfico 4.1.2.3.- Número de habitantes por municipio. Programa de Subvenciones 2006-2009. Parques Nacionales de Cabrera y Ordesa y Monte Perdido



Fuente: Padrón Municipal de habitantes 2012. INE.

El importe medio de las subvenciones por habitante es de 14,10 euros para el total de los dos Parques, con notables diferencias entre ellos: desde los 3,74 euros de media en el caso de Cabrera, a los 2.175,39 euros de media en Ordesa y Monte Perdido (ver tabla 4.1.2.6).

Es importante indicar que estos importes están calculados sobre el total de habitantes de los municipios pertenecientes al área de influencia de cada Parque, si bien la extensión de esta área es distinta en cada municipio, como lo es también el número de habitantes, por lo que no siempre los municipios con mayor población tienen una superficie también mayor dentro del área de influencia.

Tabla 4.1.2.5.- Número de proyectos por año y Parque. Programa de Subvenciones 2006-2009.
Parques Nacionales de Cabrera y Ordesa y Monte Perdido

Parque Nacional	Cuantía total	Número de beneficiarios	Número de municipios	Población	Cuantía / habitante
Cabrera	1.542.618,58 €	28	2	412.875	3,74 €
Ordesa y Monte Perdido	4.305.105,06 €	71	6	1.979	2.175,39 €
Total	5.847.723,64 €	99	8	414.854	14,10 €

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Organismo Autónomo Parques Nacionales. 2006-2009.

La cuantía total de las subvenciones concedidas entre los dos Parques ha sido mayor en el año 2008. En cuanto al número de proyectos, 2009 ha sido el año en el que mayor número de proyectos han sido subvencionados y 2007 el año que menos, ya que en ese año no se concedió ninguna subvención en el Parque Natural de Ordesa y Monte Perdido.

Tabla 4.1.2.6.- Número de proyectos por año y Parque. Programa de Subvenciones 2006-2009.
Parques Nacionales de Cabrera y Ordesa y Monte Perdido

Parque Nacional	2006		2007		2008		2009	
	Cuantía	Nº de proy.	Cuantía	Nº de proy.	Cuantía	Nº de proy.	Cuantía	Nº de proy.
Cabrera	450.000,00 €	1	369.452,67 €	27	412.271,51 €	1	310.894,40 €	2
Ordesa y Monte Perdido	785.826,65 €	29	0	0	1.826.197,80 €	40	1.693.080,61 €	69
Total	1.235.826,65 €	30	369.452,67 €	27	2.238.469,31 €	41	2.003.975,01 €	71

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Organismo Autónomo Parques Nacionales. 2006-2009.

El promedio de la cuantía de subvenciones fluctuó cada año en todos Parques. De este modo, 2008 fue el año en el que mayor promedio tuvieron las subvenciones, mientras que en 2007 la media por proyecto fue la más baja.

Las subvenciones concedidas en el Parque de Ordesa y Monte Perdido son en promedio inferiores a las de Cabrera.

Tabla 4.1.2.7.- Promedio de las subvenciones por año y Parque. Programa de Subvenciones 2006-2009. Parques Nacionales de Cabrera y Ordesa y Monte Perdido

Parque Nacional	Promedio subvenciones 2006	Promedio subvenciones 2007	Promedio subvenciones 2008	Promedio subvenciones 2009
Cabrera	450.000,00 €	13.683,43 €	412.271,51 €	155.417,20 €
Ordesa y Monte Perdido	27.097,47 €	0	45.654,95 €	24537,40 €
Total	41.194,22 €	13.683,43 €	54.596,81 €	28.225,00€

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Organismo Autónomo Parques Nacionales. 2006-2009.

Características de los proyectos

Los proyectos realizados en los dos Parques Nacionales analizados a lo largo del informe, son mayoritariamente de mantenimiento o la recuperación de la tipología constructiva tradicional de los edificios que constituyen la primera residencia de sus propietarios o que tienen un uso directamente relacionado con la actividad primaria (24,3%), seguidos de proyectos para la compatibilidad de las actividades y los usos tradicionales con la finalidad y objetivos de los PP.NN (18,9%).

No obstante, la tipología de los proyectos varía en función del tipo de entidad promotora. De este modo, las entidades públicas son las que más han realizado proyectos de modernización de las infraestructuras (38,8%), y diversificación y mejora de los servicios prestados por la Administración Local (34,7%), mientras que las entidades privadas son las que más han puesto en marcha actividades de mantenimiento o recuperación de construcciones tradicionales (34,2%), actividades económicas relacionadas con los Parques, la prestación de servicios de atención a visitantes o la comercialización de productos artesanales (25,0%), así como proyectos para la compatibilidad de las actividades y los usos tradicionales con la finalidad y objetivos de los PP.NN (25,0%).

Tabla 4.1.2.9.- Distribución de los proyectos según tipología en el Parque Nacional de Cabrera y Ordesa y Monte Perdido

Tipología de los proyectos	Entidad pública	Entidad privada	Total
Modernización de las infraestructuras urbanas, periurbanas y rurales	38,8%	0,0%	11,2%
Inicio de actividades económicas relacionadas con la prestación de servicios de atención a visitantes y la comercialización de productos artesanales.	0,0%	25,0%	17,8%
Mantenimiento o la recuperación de la tipología constructiva tradicional de los edificios que constituyen la primera residencia de sus propietarios o que tienen un uso directamente relacionado con la actividad primaria.	0,0%	34,2%	24,3%
Eliminación de cualquier impacto sobre los valores naturales o culturales que justificaron la creación de los PP.NN., incluido el impacto visual sobre la percepción estética, ocasionado por infraestructuras preexistentes.	2,0%	0,0%	0,6%
Conservación o restauración del patrimonio natural, siempre que presenten un manifiesto valor ecológico.	0,0%	4,2%	3,0%
Divulgación de los valores e importancia de los PP.NN. entre amplios sectores de la sociedad local.	16,3%	0,8%	5,3%
La compatibilidad de las actividades y los usos tradicionales con la finalidad y objetivos de los PP.NN.	4,1%	25,0%	18,9%
Conservación o restauración del patrimonio arquitectónico, o contribuyan a la recuperación de la tipología constructiva tradicional, siempre que presenten un manifiesto valor histórico-artístico o cultural a escala local.	4,1%	10,8%	8,9%
Diversificación y mejora de los servicios prestados por la Administración Local	34,7%	0,0%	10,1%
Total	100,0%	100,0%	100,0%
Base	120	49	169

Fuente: Organismo Autónomo de Parques Nacionales

A continuación se describen los proyectos analizados en cada Parque Nacional.

PROYECTOS DE CABRERA

Tabla 4.1.2.10. Proyectos analizados por los promotores en el Parque de Cabrera

Proyecto	Solicitante
Aula del mar	Ayuntamiento de Palma
Realización de actividades de uso público	Ayuntamiento de Palma
Realización de actividades de divulgación del Parque Nacional del Archipiélago de Cabrera. 2008	Ayuntamiento de Ses Salines
Realización de actividades de divulgación del Parque Nacional del Archipiélago de Cabrera.2009	Ayuntamiento de Ses Salines

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Organismo Autónomo Parques Nacionales. 2006-2009.

Aula del mar

El proyecto consistió en la **rehabilitación de un edificio abandonado** de la Petrolera, **para darle un uso educativo, interpretativo y documental en torno al Mar Mediterráneo**, como elemento fundamental de Palma.



El objetivo que perseguía el proyecto era acercar a la ciudadanía y especialmente, a todos los programas educativos de Palma, el valor medioambiental del medio marino.

Como resultado se ha conseguido un edificio singular rehabilitado para uso público y la ciudadanía hace uso anualmente de los recursos interpretativos del centro. Además tiene mucho uso en su función como biblioteca, con intercambio de documentación entre la ciudadanía, las universidades, y se organizan actividades de educación ambiental con visitas y zona de exposiciones y también hay un espacio de interpretación ambiental. Es un proyecto abierto a la ciudad, donde se trabaja con escolares y que tiene y tendrá un efecto muy positivo a largo plazo a nivel de conservación y educación sobre el mar.

Tabla 4.1.2.11. Importe del presupuesto y la subvención (€)

Presupuesto inicial del proyecto	Coste total del proyecto	Subvención solicitada	Subvención concedida	% subvención sobre coste total
450.000,00	450.000,00	450.000,00	450.000,00	100,0%

Fuente: Organismo Autónomo Parques Nacionales 2006-2009 y entrevistas con los promotores.

Realización de actividades de uso público

El proyecto consistió en la realización de una serie de publicaciones sobre los valores históricos, etnográficos, etc. de Cabrera (libros, dípticos y mapas). También visitas a la isla para divulgar los valores de la isla de Cabrera a la ciudadanía.

El principal objetivo era acercar a la ciudadanía a la Isla de Cabrera para conocer su valor medioambiental, su entorno y su historia.

Con este proyecto se ha conseguido que más de 2.000 personas hayan visitado la isla, todas de Palma, y hayan conocido el valor ecológico. Además se han realizado dípticos sobre cinco ubicaciones y un libro sobre Cabrera, y el conjunto de la tirada es de 100.000 ejemplares.

Como aspectos positivos destaca la transmisión de valores ecológicos, no sólo a través de la visita a la Isla de Cabrera, sino también con formación y transmisión de la importancia que la isla es un PPNN. Y a nivel del PPNN, que dispusiera de un material didáctico actualizado, además de promover sus visitas.

El efecto que se espera a largo plazo es el conocimiento adquirido sobre la isla por la ciudadanía de Palma que además pueden seguir transmitiendo a otros. Pretenden promover la concienciación de la ciudadanía en valores medio ambientales.

Tabla 4.1.2.12. Importe del presupuesto y la subvención (€)

Presupuesto inicial en activos materiales	Presupuesto inicial en personal	Coste en activos materiales	Coste en personal	Coste total del proyecto	Subvención concedida	% subvención sobre coste total
212.534,00	130.798,26	212.534,00	130.798,26	343.332,26	343.332,26	100,0%

Fuente: Organismo Autónomo Parques Nacionales 2006-2009 y entrevistas con los promotores.

Realización de actividades de divulgación del Parque Nacional del Archipiélago de Cabrera. 2008

El proyecto consta de dos fases:

- a) equipamiento del edificio polivalente “Auditorio La Esponja, como centro de acontecimientos culturales y musicales, del municipio de Ses Salines y la Colonia de Sant Jordi, para la realización de exposiciones, conferencias, relacionadas con Cabrera (gradas, escenario, iluminación);
- b) exposición permanente de las construcciones tradicionales en Cabrera para la explicación de los recursos naturales. Es un proyecto etnológico: una era, un horno de cal y un molino de tiro.



El objetivo era la divulgación de los valores naturales y etnográficos de Cabrera y su entorno y mayor conocimiento de la población de influencia, además de contribuir al desarrollo del municipio y poder dar un servicio a asociaciones y centros culturales del municipio (banda musical...), y al turismo.



Como resultado se ha obtenido la dotación del edificio polivalente “Auditorio L’Esponja” y la creación de un centro etnológico en la zona.

Como aspectos positivos destacan la afluencia de visitantes al municipio desde toda Europa, España y Mallorca, a parte de que es una oferta complementaria que repercute en la economía de la zona (bares, etc.), la buena colaboración institucional y los efectos positivos intrínsecos del propio proyecto.

Los efectos que se esperan a largo plazo son, por un lado un efecto cultural como centro de información de actividades diversas bajo el paraguas de PPNN que era la gran magnitud del centro de interpretación de Cabrera, y por otro la recuperación de las artes tradiciones de laboreo y ganadería de la zona, así como forestal que se habían llevado a cabo anteriormente.

Tabla 4.1.2.13. Importe del presupuesto y la subvención (€)

Presupuesto inicial del proyecto	Coste total del proyecto	Subvención solicitada	Subvención concedida	% subvención sobre coste total
412.271,51	412.271,51	412.271,51	412.271,51	100,0%

Fuente: Organismo Autónomo Parques Nacionales 2006-2009 y entrevistas con los promotores.

Realización de actividades de divulgación del Parque Nacional del Archipiélago de Cabrera. 2009

Este proyecto consta de dos subproyectos:

-En el centro Polivalente l'Esponja se hizo un altillo para ampliar la capacidad de hacer exposiciones permanentes.



-En el parque etnológico, la construcción de un Molino de Viento, una barraca, que son baños públicos y una noria tradicional.

El objetivo era la divulgación de los valores naturales y etnográficos de Cabrera y su entorno y mayor conocimiento de la población de influencia, además de contribuir al desarrollo del municipio.

El resultado ha sido la ampliación de la zona de exposiciones del edificio polivalente, además de dotar al parque etnológico de nuevas figuras tradicionales.



Tabla 4.1.2.14. Importe del presupuesto y la subvención (€)

Presupuesto inicial del proyecto	Coste total del proyecto	Subvención solicitada	Subvención concedida	% subvención sobre coste total
243.717,29	243.717,29	243.717,29	243.717,29	100,0%

Fuente: Organismo Autónomo Parques Nacionales 2006-2009 y entrevistas con los promotores.

PROYECTOS DE ORDESA Y MONTE PERDIDO

Tabla 4.1.2.15. Proyectos analizados por los promotores en el Parque de Ordesa

Proyecto	Solicitante
Mejora del acceso norte a Bielsa	Ayuntamiento de Bielsa
Diversos trabajos en Bielsa y Parzán	Ayuntamiento de Bielsa
Mejora de infraestructuras (acceso norte a Bielsa)	Ayuntamiento de Bielsa
Dotación de alumbrado público en el camino de Broto a Torla	Ayuntamiento de Broto
Adecuación de accesos a Buesa (circunvalación al núcleo de Buesa) 2ª fase	Ayuntamiento de Broto
Asfaltado de la plaza de Piedad de Broto y un tramo de la C/ Batán de Broto	Ayuntamiento de Broto
2ª fase de acondicionamiento y mejora de la pista forestal a Sercué	Ayuntamiento de Fanlo
Edificio social en Vió	Ayuntamiento de Fanlo
Asfaltado a los núcleos del valle	Ayuntamiento de Fanlo
Pavimentación de la calle La Sierra	Ayuntamiento de Puértolas
Adquisición de una finca destinada a la futura construcción del centro de visitantes de Escalona. Primer pago	Ayuntamiento de Puértolas
Pavimentación de las calles Iglesia, Central, y Barrio Alto de Besué	Ayuntamiento de Puértolas
Ensanche del puente de acceso al pueblo y reparación de desagües en Sin	Ayuntamiento de Tella-Sin
Remodelación de infraestructuras deportivas en Tella Sin	Ayuntamiento de Tella-Sin
Adecuación de la antigua vivienda del maestro en Lafortunada (rehabilitar planta y hacer dos apartamentos)	Ayuntamiento de Tella-Sin
Pavimentación de calles	Ayuntamiento de Torla
Separata al proyecto de ejecución de polideportivo	Ayuntamiento de Torla
Compra de maquinaria: Polidocer, rastrillo hilerador piedras, desbrozadora	Asociación de ganaderos de PNOMP
Acondicionamiento del acceso a Iglesia y cementerio de San Félix	Asociación de propietarios y amigos de Revilla y Estaroniello
Reforma de Casa Julián para vivienda unifamiliar y apartamento turístico de alquiler en Oto	Abilio Bernard Ayneto
Rehabilitación de borda para turismo rural en Buerba	Silverio Castillo Viñuales

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Organismo Autónomo Parques Nacionales. 2006-2009.

Mejora del acceso norte a Bielsa

Se realizó una conexión entre el aparcamiento de vehículos y el núcleo de la población, construyendo una zona de paseo y de recreo.

El objetivo que se planteaba en el proyecto era la mejora de las condiciones de vida de la ciudadanía y regular el tráfico en época de alta frecuencia en el núcleo de Bielsa, sabiendo que hay calles muy pequeñas.

El resultado fue un aparcamiento que cumple las necesidades municipales de su visita y así se evita la masificación de los vehículos en el casco urbano.

Tabla 4.1.2.16. Importe del presupuesto y la subvención (€)

Presupuesto inicial del proyecto	Coste total del proyecto	Subvención solicitada	Subvención concedida	% subvención sobre coste total	Tiempo de ejecución
100.884,60	100.884,60	100.884,60	99.989,92	99,1%	2 meses

Fuente: Organismo Autónomo Parques Nacionales 2006-2009 y entrevistas con los promotores

Diversos trabajos en Bielsa y Parzán

En Bielsa se llevó a cabo la conexión de la carretera A138 con el núcleo urbano, consistente en la protección contra el río, construyendo aceras para los peatones mediante volado en muro de hormigón uno de los tramos y sobre escollera el segundo.

En Parzán, la mejora entre la carretera A138 y el núcleo urbano consistió principalmente en la protección del borde de la carretera para que los peatones puedan circular sin peligro, mediante vallado con pletinas metálicas y sirga al margen derecho del acceso.

El objetivo era la seguridad de los peatones en ambos tramos y la mejora de los accesos públicos. Se consiguió la conexión segura de zonas de aparcamientos a los cascos urbanos.

Este proyecto consiguió el mantenimiento de pequeñas empresas del municipio con la creación de puestos de trabajo temporales.

Tabla 4.1.2.17. Importe del presupuesto y la subvención (€)

Presupuesto inicial del proyecto	Coste total del proyecto	Subvención solicitada	Subvención concedida	% subvención sobre coste total
99.695,23	110.610,00	99.695,23	99.695,23	90,1%

Fuente: Organismo Autónomo Parques Nacionales 2006-2009 y entrevistas con los promotores.

Mejora de infraestructuras (acceso norte a Bielsa)

Este proyecto se basó en la mejora de las infraestructuras del acceso norte, como continuación de las iniciadas en el 2006. Para ello se procedió a la demolición del muro existente, construcción de nueva zapata y muro de defensa en piedra para la protección del aparcamiento, pavimentación de aceras y aparcamiento y barandilla de protección.

El objetivo era evitar la circulación de vehículos dentro del casco urbano, que contiene calles estrechas y mejorar el acceso y conectividad al casco urbano.

Con este proyecto se logró la construcción de un aparcamiento protegido, seguro y ordenado y facilitar la seguridad de un tramo de acera a los peatones. Además se creó empleo en pequeñas empresas del municipio y se consiguió la eliminación de los vehículos y de los humos dentro del caso urbano.

Tabla 4.1.2.18. Importe del presupuesto y la subvención (€)

Presupuesto inicial del proyecto	Coste total del proyecto	Subvención solicitada	Subvención concedida	% subvención sobre coste total	Tiempo de ejecución
180.960,00	180.960,00	180.960,00	157.650,00	87,1%	3 meses

Fuente: Organismo Autónomo Parques Nacionales 2006-2009 y entrevistas con los promotores.

Dotación de alumbrado público en el camino de Broto a Torla

Este proyecto consistió en la instalación de farolas en el inicio del camino antiguo y la rehabilitación del camino de paseo para los habitantes.

El objetivo era mejorar las instalaciones municipales, ocio y seguridad para los vecinos del municipio.

Como resultado se ha conseguido la ampliación del periodo de utilización de este paseo/camino. Ha mejorado la visibilidad del camino de Broto a Torla, la seguridad en horas nocturnas y el área de disfrute de los vecinos y turistas.

Tabla 4.1.2.19. Importe del presupuesto y la subvención (€)

Presupuesto inicial del proyecto	Coste total del proyecto	Subvención solicitada	Subvención concedida	% subvención sobre coste total
7.529,24	7.529,24	7.529,24	7.529,24	100,0%

Fuente: Organismo Autónomo Parques Nacionales 2006-2009 y entrevistas con los promotores.

Adecuación de accesos a Buesa (circunvalación al núcleo de Buesa) 2ª fase

Este proyecto consistió en la mejora del acceso norte al pueblo: mejora del firme, ampliación de curva e instalación de barrera de subida.

El objetivo era facilitar el acceso rodado mediante la mejora de un vial que permita la maniobrabilidad de vehículos de mayor tamaño, como autobuses, etc.

Como resultado han mejorado notablemente los accesos tanto a la parte norte del pueblo como a la montaña. Se realizó con respeto medioambiental y con el mínimo movimiento de tierra y por tanto, mínimo impacto.

Tabla 4.1.2.20. Importe del presupuesto y la subvención (€)

Presupuesto inicial del proyecto	Coste total del proyecto	Subvención solicitada	Subvención concedida	% subvención sobre coste total
35.294,00	35.294,00	35.294,00	35.294,00	100,0%

Fuente: Organismo Autónomo Parques Nacionales 2006-2009 y entrevistas con los promotores.

Asfaltado de la plaza de Piedad de Broto y un tramo de la C/ Batán de Broto

Este proyecto consistió en la mejora del pavimento de las calles de Broto porque estaba muy deteriorado.

El objetivo era corregir el deterioro de estas dos vías públicas del municipio.

Como resultado se ha conseguido la mejora de la calidad de vida y de la accesibilidad de la vía pública y mejor imagen del pueblo entre sus habitantes y turistas.

Tabla 4.1.2.21. Importe del presupuesto y la subvención (€)

Presupuesto inicial del proyecto	Coste total del proyecto	Subvención solicitada	Subvención concedida	% subvención sobre coste total
20.835,56	20.835,56	20.835,56	20.280,27	97,3%

Fuente: Organismo Autónomo Parques Nacionales 2006-2009 y entrevistas con los promotores.

2ª fase de acondicionamiento y mejora de la pista forestal a Sercué

Este proyecto consistió en la mejora y acondicionamiento de una pista forestal, con entubado y algunos tramos de grava para facilitar el tránsito de vehículos y el acceso al núcleo de Sercué.

El objetivo era dar un servicio de acceso al municipio de Sercué para la recuperación y habitabilidad de este núcleo.

Como resultado se ha permitido que los residentes ininterrumpidamente puedan acceder a la localidad, cosa que antes le impedía el estado de esta pista, se ha revitalizado este núcleo y se ha generado un asentamiento estable de vecinos que antiguamente se habían marchado. Además, facilita el acceso y la vigilancia al Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido.

Tabla 4.1.2.22. Importe del presupuesto y la subvención (€)

Presupuesto inicial del proyecto	Coste total del proyecto	Subvención solicitada	Subvención concedida	% subvención sobre coste total	Tiempo de ejecución
24.000,00	24.000,00	24.000,00	24.000,00	100,0%	70 días

Fuente: Organismo Autónomo Parques Nacionales 2006-2009 y entrevistas con los promotores.

Edificio social en Vió

El proyecto consistió en la rehabilitación de la casa del pueblo en un centro social

El objetivo era habilitar un espacio de reunión para la gente del pueblo.

Con este proyecto se ha conseguido un centro en pleno funcionamiento, incluso para reuniones con responsables del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido. Esto supone un gran beneficio para la participación ciudadana y para el Parque Nacional.

Tabla 4.1.2.23. Importe del presupuesto y la subvención (€)

Presupuesto inicial del proyecto	Coste total del proyecto	Subvención solicitada	Subvención concedida	% subvención sobre coste total	Tiempo de ejecución
57.942,53	57.942,53	57.942,53	57.942,53	100,0%	60 días

Fuente: Organismo Autónomo Parques Nacionales 2006-2009 y entrevistas con los promotores.

Asfaltado a los núcleos del valle

Se llevó a cabo la construcción de nuevo pavimento asfáltico en dos tramos de carretera de accesos a pueblos del Valle.

El principal objetivo era mejorar la calidad de vida de los habitantes y visitantes.

Como resultado se han mejorado los accesos que se encontraban muy deteriorados y se ha mejorado la imagen del pueblo a sus habitantes. Ahora es más seguro, cómodo y fácil la visita de este sector del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido.

Tabla 4.1.2.24. Importe del presupuesto y la subvención (€)

Presupuesto inicial del proyecto	Coste total del proyecto	Subvención solicitada	Subvención concedida	% subvención sobre coste total	Tiempo de ejecución
120.000,00	120.000,00	120.000,00	120.000,00	100,0%	

Fuente: Organismo Autónomo Parques Nacionales 2006-2009 y entrevistas con los promotores.

Pavimentación de la calle La Sierra

Se llevó a cabo la pavimentación de una calle de un núcleo donde no había nada asfaltado, mediante el enlosado de piedras.

El principal objetivo era acondicionar el pueblo, mejora de servicios y seguridad e imagen.

Como resultado, han mejorado las infraestructuras del pueblo, ya que está a 1.000 metros de altura y estaba en malas condiciones; se ha rehabilitado un núcleo muy envejecido y deshabitado y con ello ha mejorado la calidad de vida de los habitantes.



Tabla 4.1.2.25. Importe del presupuesto y la subvención (€)

Presupuesto inicial del proyecto	Coste total del proyecto	Subvención solicitada	Subvención concedida	% subvención sobre coste total
57.042,58	57.042,58	57.042,58	56.300,00	98,7%

Fuente: Organismo Autónomo Parques Nacionales 2006-2009 y entrevistas con los promotores.

Adquisición de una finca destinada a la futura construcción del centro de visitantes de Escalona. Primer pago

Se llevó a cabo la adquisición de terrenos (13.000 m²) en el cruce viario hacia dos sectores del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido, para la futura construcción del centro de visitantes y para la gestión de accesos al Parque. Iba englobado en un proyecto más global de la peatonalización del cañón de “Iñiscola”.

Fue uno de los proyectos más importantes del ayuntamiento y de la comarca. Con este proyecto se quería potenciar la zona, como zona central de futuro, como desarrollo principal del Monte Perdido y como centro de interpretación.

Se consiguió tener un espacio donde empezar a construir el centro administrativo y de uso público del PPNN en Escalona.



Terreno Centro de Visitantes

Tabla 4.1.2.26. Importe del presupuesto y la subvención (€)

Presupuesto inicial del proyecto	Coste total del proyecto	Subvención solicitada	Subvención concedida	% subvención sobre coste total
286.000,00	286.000,00	286.000,00	286.000,00	100,0%

Fuente: Organismo Autónomo Parques Nacionales 2006-2009 y entrevistas con los promotores.

Pavimentación de las calles Iglesia, Central, y Barrio Alto de Besué

Se llevó a cabo la mejora del núcleo urbano de habitantes, ya que sólo eran caminos acondicionados, mediante la pavimentación del firme con mixto de hormigón y enlosado de piedra natural de las 3 calles principales del pueblo de Bestué, además de la construcción de un muro de mampostería en una de las calles.

El principal objetivo era facilitar y mejorar la vida a la ciudadanía con una mejora de la accesibilidad en el núcleo de Bestué y de la estética del pueblo.

Con la pavimentación de esta zona se ha conseguido el retorno de vecinos, o bien para vivir todo el año o para segunda residencia, viene juventud y se reaviva la zona económicamente, ya que se han animado a rehabilitar las viviendas, se han hecho desagües y así ha mejorado la imagen del pueblo. También se ha logrado la comodidad en el paseo, la accesibilidad y la seguridad, teniendo en cuenta la edad de sus habitantes.



Tabla 4.1.2.27. Importe del presupuesto y la subvención (€)

Presupuesto inicial del proyecto	Coste total del proyecto	Subvención solicitada	Subvención concedida	% subvención sobre coste total	Tiempo de ejecución
105.702,20	105.000,00	105.702,20	105.000,00	100,0%	1 mes

Fuente: Organismo Autónomo Parques Nacionales 2006-2009 y entrevistas con los promotores.

Ensanche del puente de acceso al pueblo y reparación de desagües en Sin

Se llevó a cabo la reparación de desagües mediante la sustitución del sistema de evacuación de desagües del pueblo de Sin y el ensanche de un puente de acero, ampliando la plataforma existente del puente y así dotarlo de mayor seguridad.

El principal objetivo era mejorar las infraestructuras de la zona y así evitar desagües descontrolados a largo plazo y el acceso rodado al pueblo para que haya una diversificación de la oferta turística de Sin y aumente la calidad de vida de sus habitantes.

La subvención fue para cubrir el 100% de los costes de los activos materiales.

Tabla 4.1.2.28. Importe del presupuesto y la subvención (€)

Presupuesto inicial del proyecto	Coste total del proyecto	Subvención solicitada	Subvención concedida	% subvención sobre coste total
66.000,00	66.000,00	66.000,00	66.000,00	100,0%

Fuente: Organismo Autónomo Parques Nacionales 2006-2009 y entrevistas con los promotores.

Remodelación de infraestructuras deportivas en Tella Sin

Con este proyecto se llevó a cabo la realización de infraestructuras deportivas. Se construyó una pista de pádel y tenis y se adecuó la del campo de fútbol.



El principal objetivo era la mejora de las dotaciones deportivas de la zona y así facilitar la práctica del deporte entre los residentes del municipio.

La subvención fue para cubrir el 100% de los costes de los activos materiales.

Tabla 4.1.2.29. Importe del presupuesto y la subvención (€)

Presupuesto inicial del proyecto	Coste total del proyecto	Subvención solicitada	Subvención concedida	% subvención sobre coste total
104.000,00	104.000,00	104.000,00	104.000,00	63,9%

Fuente: Organismo Autónomo Parques Nacionales 2006-2009 y entrevistas con los promotores.

Adecuación de la antigua vivienda del maestro en Lafortunada (rehabilitar planta y hacer dos apartamentos)

Se llevó a cabo la rehabilitación de una antigua vivienda para construir 2 apartamentos dedicados al alquiler social. Para ello se realizó un repaso de la cubierta y pintura exterior, demolición de elementos en mal estado, realización de nuevos tabiques, instalación eléctrica....

El principal objetivo era dar vivienda asequible a nuevos vecinos/as del término municipal. Y como resultado ya tiene 4 nuevos vecinos en los apartamentos.



La subvención fue para cubrir el 100% de los costes de los activos materiales.

Tabla 4.1.2.30. Importe del presupuesto y la subvención (€)

Presupuesto inicial del proyecto	Coste total del proyecto	Subvención solicitada	Subvención concedida	% subvención sobre coste total
104.773,00	104.773,00	104.773,00	104.773,00	100,0%

Fuente: Organismo Autónomo Parques Nacionales 2006-2009 y entrevistas con los promotores.

Pavimentación de calles

Se llevó a cabo la pavimentación de varias calles del núcleo siguiendo la tipología tradicional y mejora de los accesos de desagües.

El principal objetivo era la mejora del acceso y de la seguridad ciudadana al núcleo, así como la estética del lugar.

Como resultado se ha mejorado ostensiblemente la utilización de la zona alta del pueblo. Se tuvieron en cuenta aspectos funcionales de recogida de aguas, alcantarillado, etc.

Tabla 4.1.2.31. Importe del presupuesto y la subvención (€)

Presupuesto inicial del proyecto	Coste total del proyecto	Subvención solicitada	Subvención concedida	% subvención sobre coste total
99.989,92	99.989,92	99.989,92	99.989,92	100,0%

Fuente: Organismo Autónomo Parques Nacionales 2006-2009 y entrevistas con los promotores.

Separata al proyecto de ejecución de polideportivo

En esta primera fase del proyecto, se llevó a cabo la urbanización de la parcela para la construcción de un polideportivo que sirva para servicios de tipo deportivo y otros eventos dentro de Torla.

El principal objetivo era cubrir la necesidad de una zona deportiva para Torla, especialmente para la infancia y la promoción de la salud.

El resultado ha sido muy positivo, porque la construcción se ha realizado y la gente acude y muy contenta. Es un gran beneficio para la población de Torla, y además es una atracción turística



Tabla 4.1.2.32. Importe del presupuesto y la subvención (€)

Presupuesto inicial del proyecto	Coste total del proyecto	Subvención solicitada	Subvención concedida	% subvención sobre coste total	Tiempo de ejecución
102.320,16	102.320,16	102.320,16	102.320,16	100,0%	60 días

Fuente: Organismo Autónomo Parques Nacionales 2006-2009 y entrevistas con los promotores.

Compra de maquinaria: Polidocer, rastrillo hilerador piedras, desbrozadora

Este proyecto se realizó para la adquisición de 3 máquinas ganaderas, muy necesarias para mejorar la explotación ganadera.

El principal objetivo era mejorar la explotación ganadera de una manera asociativa.

Como resultado se consiguió la mejora de las condiciones de trabajo de los ganaderos y sinergias positivas en la asociación. La colaboración en la solicitud de un colectivo vinculado con la actividad profesional, repercute directamente en la conservación natural.

Tabla 4.1.2.33. Importe del presupuesto y la subvención (€)

Presupuesto inicial del proyecto	Coste total del proyecto	Subvención solicitada	Subvención concedida	% subvención sobre coste total	Tiempo de ejecución
30.636,76	30.636,76	30.636,76	30.600,00	99,9%	

Fuente: Organismo Autónomo Parques Nacionales 2006-2009 y entrevistas con los promotores.

Acondicionamiento del acceso a Iglesia y cementerio de San Félix

Se llevó a cabo la reconstrucción de la portada de acceso al recinto de la Iglesia y del cementerio, así como de la restauración del murete perimetral que delimita dicho recinto.

El principal objetivo era la recuperación del ámbito de la Iglesia y cementerio de Revilla como lugar de culto y uso por los vecinos del pueblo.

Como resultado se ha recuperado el patrimonio religioso y se han mejorado las condiciones de uso, seguridad y contemplación del recinto. Se espera una mejora de la visibilidad del patrimonio natural y componente sentimental de los vecinos del pueblo.

Tabla 4.1.2.34. Importe del presupuesto y la subvención (€)

Presupuesto inicial del proyecto	Coste total del proyecto	Subvención solicitada	Subvención concedida	% subvención sobre coste total
40.000,00	40.000,00	40.000,00	40.000,00	100,0%

Fuente: Organismo Autónomo Parques Nacionales 2006-2009 y entrevistas con los promotores.

Reforma de Casa Julián para vivienda unifamiliar y apartamento turístico de alquiler en Oto

Se llevó a cabo la rehabilitación de una vivienda muy antigua de más de 300 años para uso turístico de un apartamento.



El principal objetivo era aprovechar el espacio de la vivienda para conseguir una ayuda a los ingresos de la ganadería a través del turismo.

El resultado fue un apartamento familiar para uso turístico, con dos habitaciones, cocina, salón y baño. Se conserva la vivienda tradicional para uso privado y turístico, en un entorno natural que preservan los objetivos del PPNN.

Tabla 4.1.2.35. Importe del presupuesto y la subvención (€)

Presupuesto inicial del proyecto	Coste total del proyecto	Subvención solicitada	Subvención concedida	% subvención sobre coste total	Tiempo de ejecución
160.934,13	160.934,13	160.934,13	5.834,07	3,6%	4 meses

Fuente: Organismo Autónomo Parques Nacionales 2006-2009 y entrevistas con los promotores.

Rehabilitación de borda para turismo rural en Buerba

El proyecto consistía en la rehabilitación de una borda para turismo rural, consta de dos plantas, en la planta baja se haya la cocina y el comedor, la primera está destinada a los visitantes y están los baños, y en la planta segunda hay dos habitaciones.

El principal objetivo era la rehabilitación de la borda con fines turísticos y la preservación de la arquitectura tradicional

Se ha conseguido pasar de una casa en ruinas a una casa habitable para el turismo rural y a largo plazo se espera diversificar la oferta turística de un pueblo pequeño.

Tabla 4.1.2.36. Importe del presupuesto y la subvención (€)

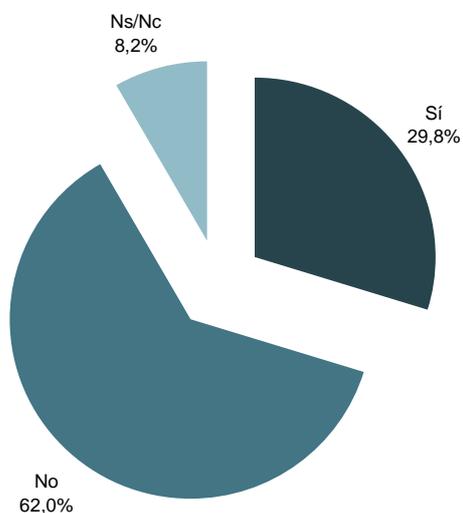
Presupuesto inicial del proyecto	Coste total del proyecto	Subvención solicitada	Subvención concedida	% subvención sobre coste total	Tiempo de ejecución
8.000,00	8.000,00	8.000,00	3.914,39	48,9%	15 días

Fuente: Organismo Autónomo Parques Nacionales 2006-2009 y entrevistas con los promotores.

4.1.3.- CONOCIMIENTO DE LOS PROYECTOS

El 29,8% de las respuestas dadas sobre el conocimiento de los proyectos realizados en las áreas de influencia de los Parques Nacionales del Archipiélago de Cabrera y Ordesa y Monte Perdido han sido positivas.

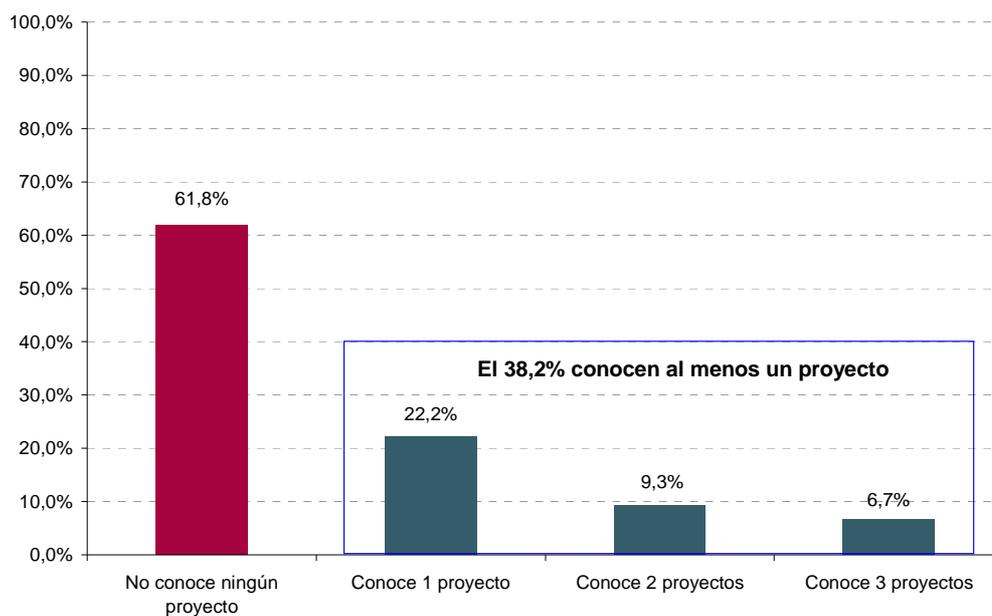
Gráfico 4.1.3.1.- Porcentaje de respuestas sobre el conocimiento de proyectos del Programa de Subvenciones por parte de los habitantes de la zona de influencia de los Parques analizados



Fuente: Elaboración propia a partir de "Evaluación del programa de subvenciones del Organismo Autónomo Parques Nacionales en el periodo 2006 - 2009. Parques de Cabrera y Ordesa y Monte Perdido" Base: 550. Madison Market Research. Año 2014.

Al mismo tiempo, el 38,2% de los residentes encuestados en las áreas de influencia de los Parques Nacionales del Archipiélago de Cabrera y Ordesa y Monte Perdido tiene constancia de la realización de al menos un proyecto en dichas áreas.

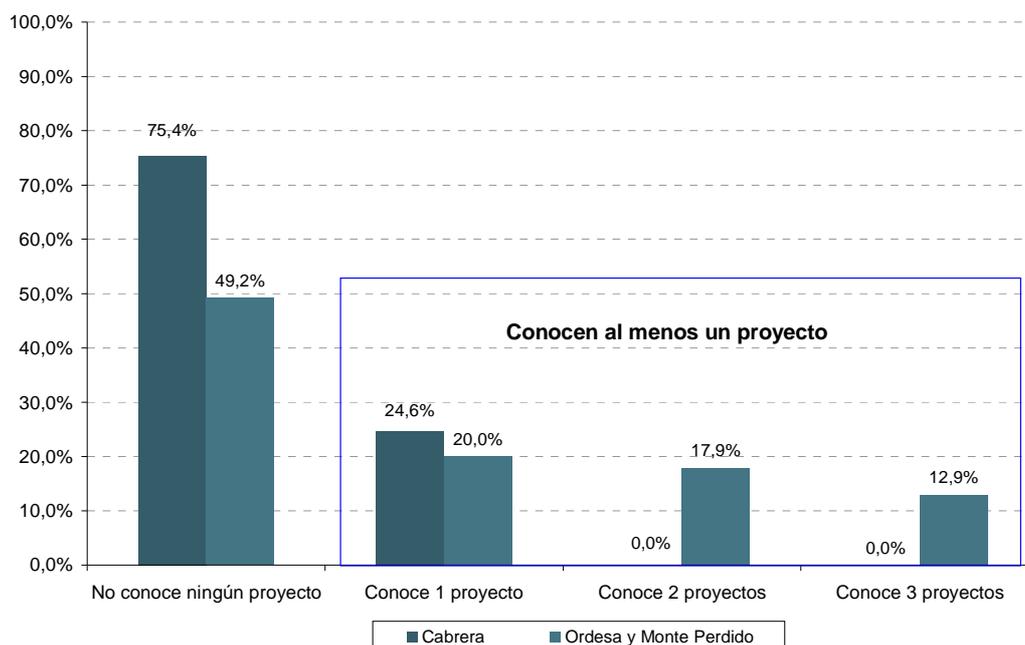
Gráfico 4.1.3.2.- Porcentaje de habitantes que conocen los proyectos del Programa de Subvenciones



Fuente: Elaboración propia a partir de "Evaluación del programa de subvenciones del Organismo Autónomo Parques Nacionales en el período 2006 - 2009. Parques de Cabrera y Ordesa y Monte Perdido" Base: 270. Madison Market Research. Año 2014.

Por otra parte, si se analizan los datos anteriores por Parque se observan diferencias entre ellos. De este modo, el menor conocimiento de los proyectos se sitúa en el área de influencia del Parque de Cabrera (75,4%) y por el contrario, el 50,8% de los encuestados del de Ordesa y Monte Perdido conoce al menos uno de los proyectos.

Gráfico 4.1.3.3.- Porcentaje de habitantes que conocen los proyectos del Programa de Subvenciones según Parque



Fuente: Elaboración propia a partir de "Evaluación del programa de subvenciones del Organismo Autónomo Parques Nacionales en el periodo 2006 - 2009. Parques de Cabrera y Ordesa y Monte Perdido" Base: 270. Madison Market Research. Año 2014.

Tabla 4.1.3.1.- Porcentaje de habitantes que conoce al menos un proyecto del Programa de Subvenciones según Parque.

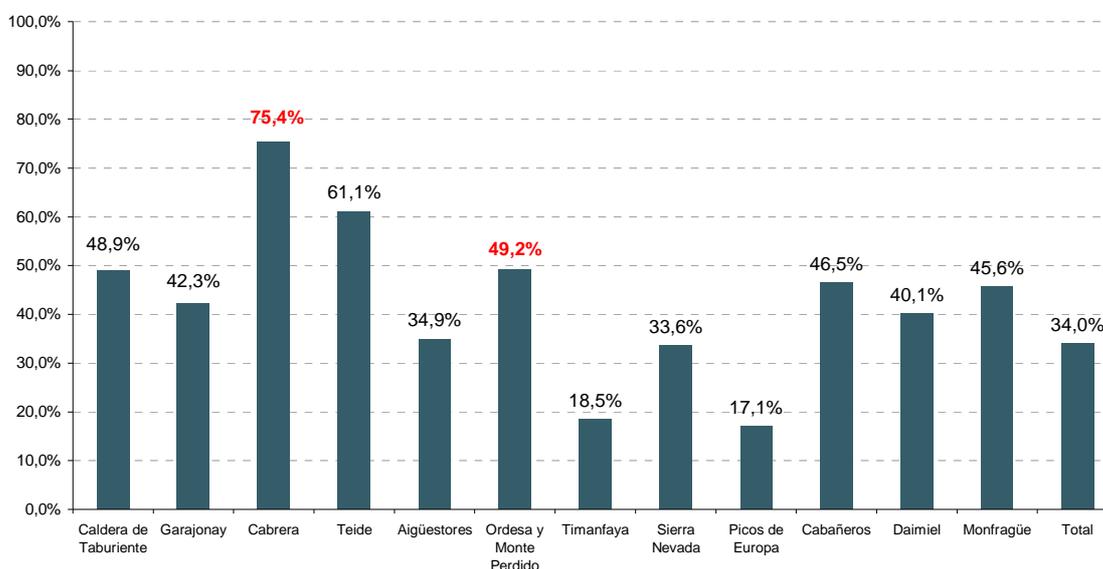
Parque	Porcentaje de población que conoce al menos un proyecto
Cabrera	24,6%
Ordesa y Monte Perdido	50,8%

Fuente: Elaboración propia a partir de "Evaluación del programa de subvenciones del Organismo Autónomo Parques Nacionales en el periodo 2006 - 2009. Parques de Cabrera y Ordesa y Monte Perdido" Base: 270. Madison Market Research. Año 2014.

De igual modo, al estudiar el conocimiento de los proyectos del Programa de Subvenciones según los Parques estudiados hasta el momento, se observa que en los analizados en el presente estudio el desconocimiento es mayor que la media, siendo los habitantes del área de influencia de Cabrera los que tienen un mayor desconocimiento (75,4%) y los de Ordesa y Monte Perdido son los terceros.

Gráfico 4.1.3.4.- Porcentaje de habitantes que conocen los proyectos del Programa de Subvenciones según Parque

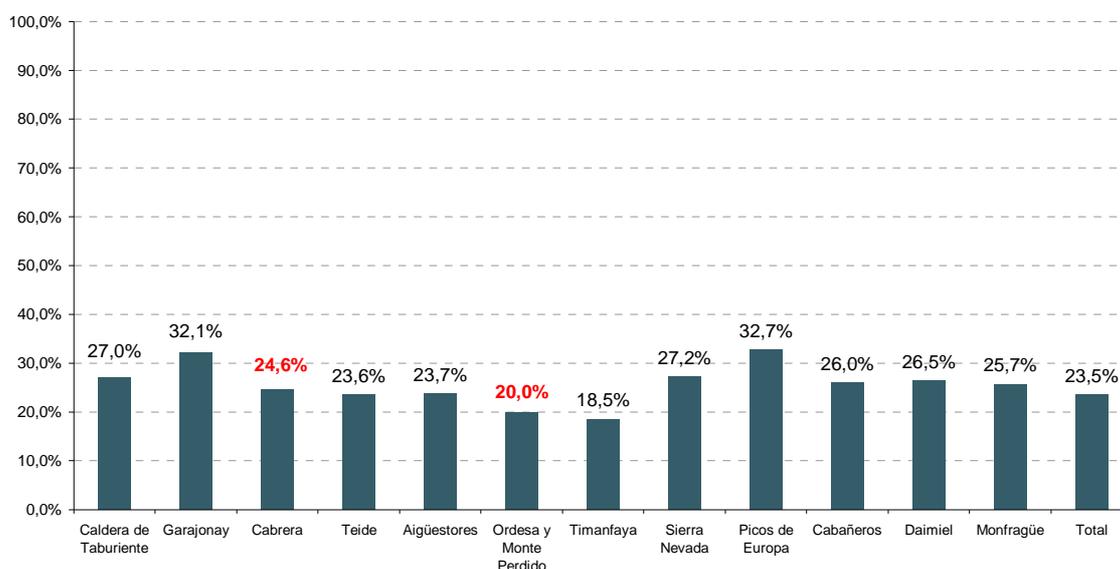
No conoce ningún proyecto



Fuente: Elaboración propia a partir de "Evaluación del programa de subvenciones del Organismo Autónomo Parques Nacionales en el periodo 2006 - 2009. Parques de Cabrera y Ordesa y Monte Perdido" Base: 270. Madison Market Research. Año 2014.

En lo que se refiere al conocimiento de uno de los proyectos, el porcentaje de los habitantes de la zona de Cabrera se sitúa ligeramente por debajo de la media (24,6% frente al 25,6% de la media). Y el de Ordesa y Monte Perdido es el segundo más bajo (20,0%).

Gráfico 4.1.3.5.- Porcentaje de habitantes que conocen los proyectos del Programa de Subvenciones según Parque
Conoce un proyecto

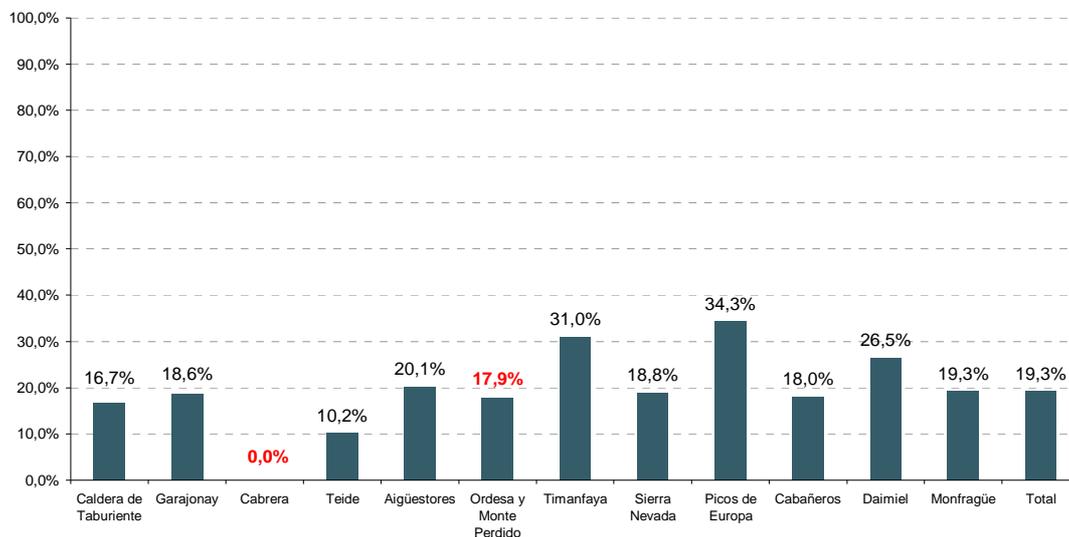


Fuente: Elaboración propia a partir de "Evaluación del programa de subvenciones del Organismo Autónomo Parques Nacionales en el periodo 2006 - 2009. Parques de Cabrera y Ordesa y Monte Perdido" Base: 270. Madison Market Research. Año 2014.

En cuanto al conocimiento de dos proyectos destacan los Parques de Picos de Europa (34,3%) y de Timanfaya (31,0%). El conocimiento por parte de los habitantes de la zona del Parque de Cabrera es nulo (0,0%) y el de Ordesa y Monte Perdido es próximo a la media (17,9% frente al 19,3% de la media).

Gráfico 4.1.3.6.- Porcentaje de habitantes que conocen los proyectos del Programa de Subvenciones según Parque

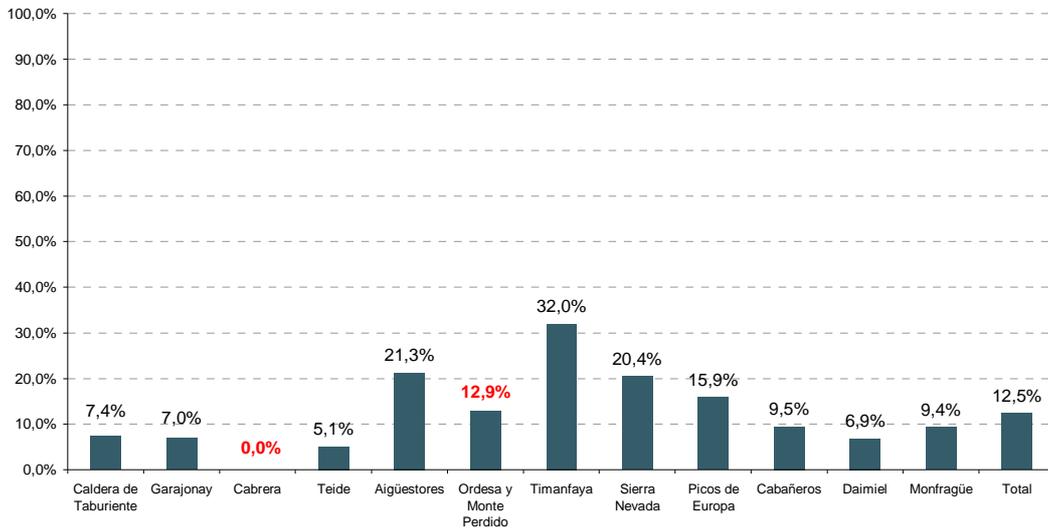
Conoce dos proyectos



Fuente: Elaboración propia a partir de "Evaluación del programa de subvenciones del Organismo Autónomo Parques Nacionales en el periodo 2006 - 2009. Parques de Cabrera y Ordesa y Monte Perdido" Base: 270. Madison Market Research. Año 2014.

Finalmente, la mayor constancia de realización de proyectos del Programa de Subvenciones se encuentra en el área de Timanfaya, donde un 32,0% de los encuestados afirma conocer hasta tres proyectos del Programa de Subvenciones. El conocimiento de los tres proyectos por parte de los habitantes del Parque de Ordesa y Monte Perdido está en torno a la media (12,9% frente al 12,5% de la media).

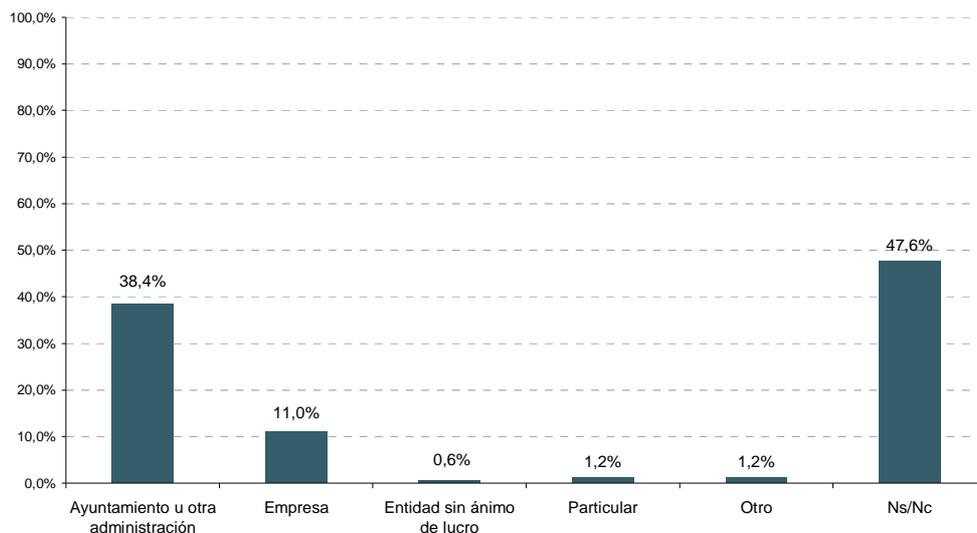
Gráfico 4.1.3.7.- Porcentaje de habitantes que conocen los proyectos del Programa de Subvenciones según Parque
Conoce tres proyectos



Fuente: Elaboración propia a partir de "Evaluación del programa de subvenciones del Organismo Autónomo Parques Nacionales en el periodo 2006 - 2009. Parques de Cabrera y Ordesa y Monte Perdido" Base: 270. Madison Market Research. Año 2014.

En lo que se refiere al conocimiento de la entidad que ha llevado a cabo los proyectos, la mayoría desconoce la entidad (47,6%), mientras que en un 38,4% de los casos hacen referencia a los Ayuntamientos u otras administraciones.

Gráfico 4.1.3.8.- Entidad que los ha llevado a cabo.

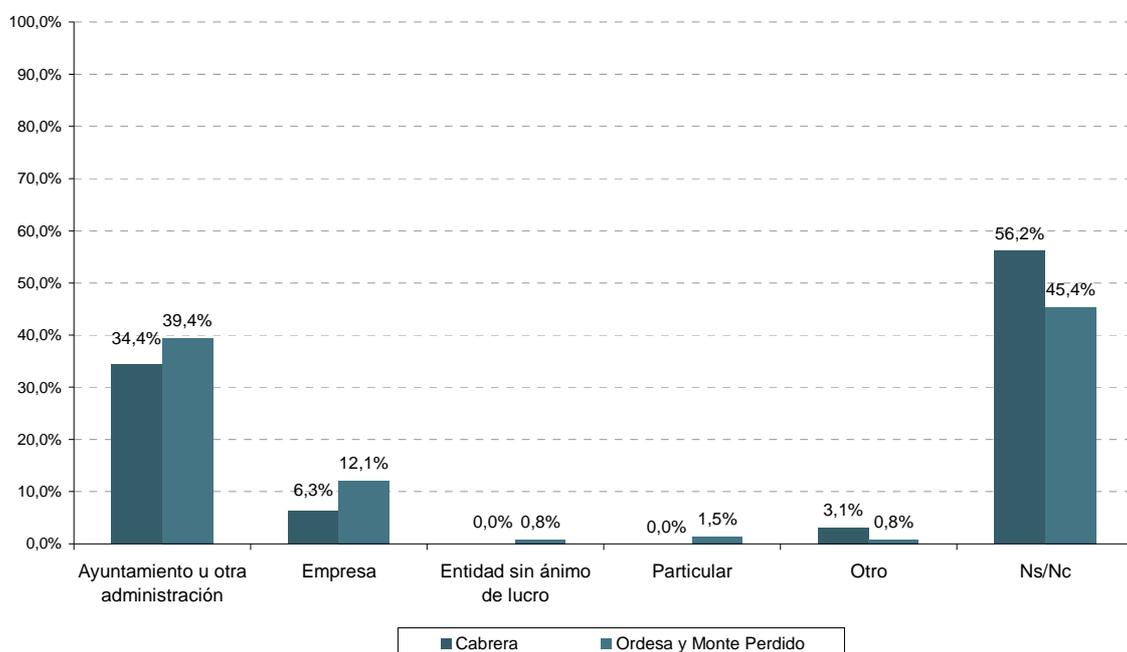


Fuente: Elaboración propia a partir de "Evaluación del programa de subvenciones del Organismo Autónomo Parques Nacionales en el periodo 2006 - 2009. Parques de Cabrera y Ordesa y Monte Perdido" Base: 164. Madison Market Research. Año 2014.

analizar el conocimiento de la entidad según Parque se observan resultados similares a los del gráfico anterior, si bien, en el caso del Parque de Cabrera el desconocimiento es mayor (56,2% frente al 45,5% de Ordesa y Monte Perdido).

Los habitantes de la zona de influencia de Ordesa y Monte Perdido afirman en mayor proporción que ha sido el Ayuntamiento u otra administración quien los ha realizado (39,4% frente al 34,4% de los de Cabrera).

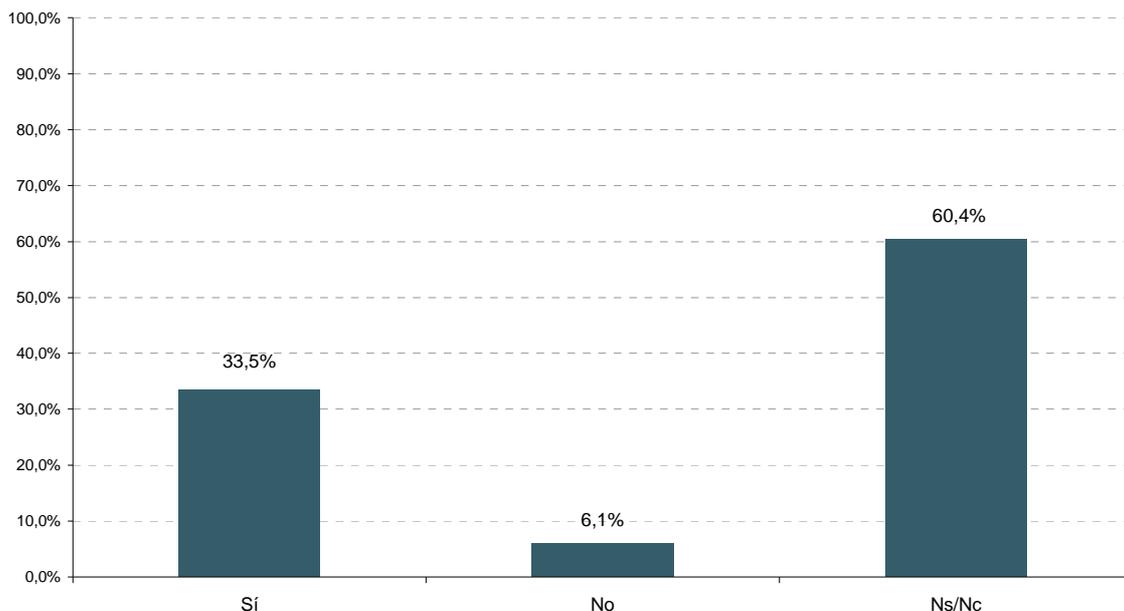
Gráfico 4.1.3.9.- Entidad que los ha llevado a cabo según Parque.



Fuente: Elaboración propia a partir de "Evaluación del programa de subvenciones del Organismo Autónomo Parques Nacionales en el periodo 2006 - 2009. Parques de Cabrera y Ordesa y Monte Perdido" Base: 164. Madison Market Research. Año 2014.

En cuanto a la noción de si los proyectos son subvencionados, en el gráfico siguiente se observa que, entre las respuestas afirmativas acerca del conocimiento de los proyectos, tan sólo en un 33,5% de los casos se señala que los proyectos sí han recibido subvención.

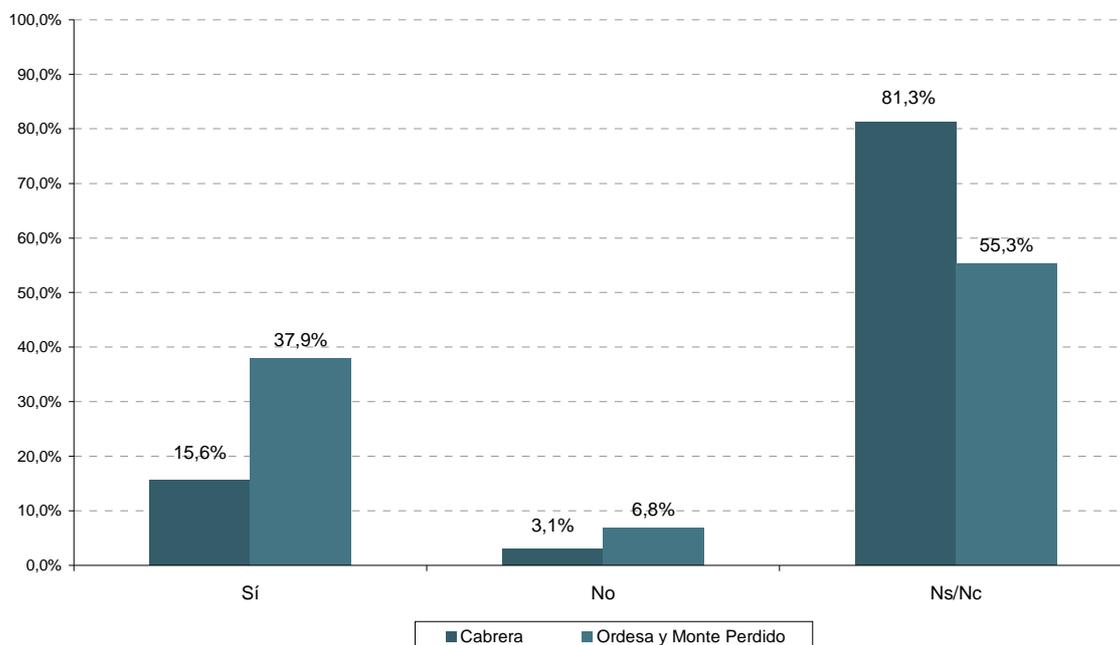
Gráfico 4.1.3.10.- Subvenciones recibidas.



Fuente: Elaboración propia a partir de "Evaluación del programa de subvenciones del Organismo Autónomo Parques Nacionales en el periodo 2006 - 2009. Parques de Cabrera y Ordesa y Monte Perdido" Base: 164. Madison Market Research. Año 2014.

Además, si se analiza el conocimiento de que los proyectos son subvencionados por Parque, el siguiente gráfico muestra que en el Parque de Ordesa y Monte Perdido es donde hay un mayor conocimiento de que los proyectos han recibido subvención, 37,9% de las respuestas frente al 15,6% de las de Cabrera.

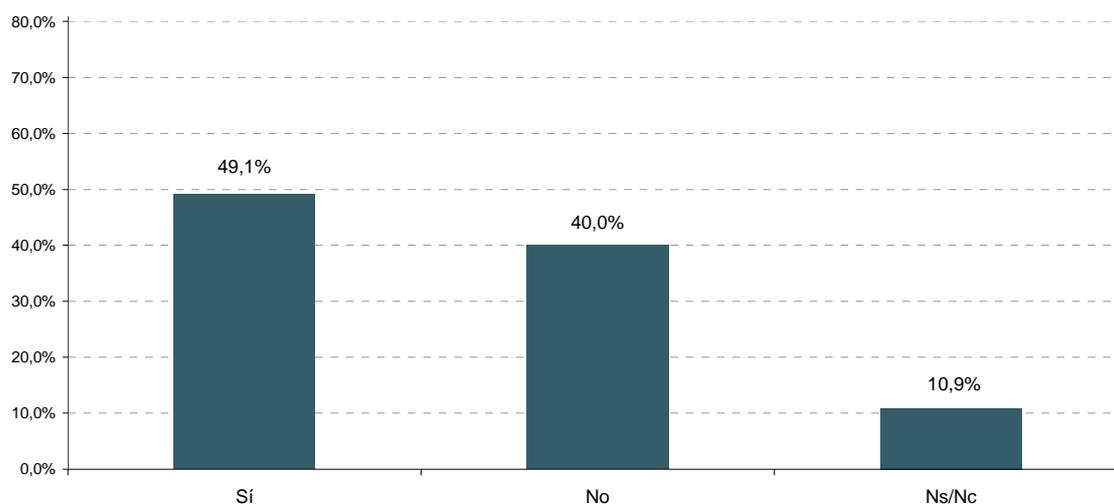
Gráfico 4.1.3.11.- Subvenciones recibidas según Parque.



Fuente: Elaboración propia a partir de "Evaluación del programa de subvenciones del Organismo Autónomo Parques Nacionales en el periodo 2006 - 2009. Parques de Cabrera y Ordesa y Monte Perdido" Base: 164. Madison Market Research. Año 2014.

Entre las respuestas afirmativas sobre el conocimiento de que los proyectos son subvencionados, en el 49,1% de los casos son conscientes de haber visto un cartel indicando el organismo que ha subvencionado el proyecto.

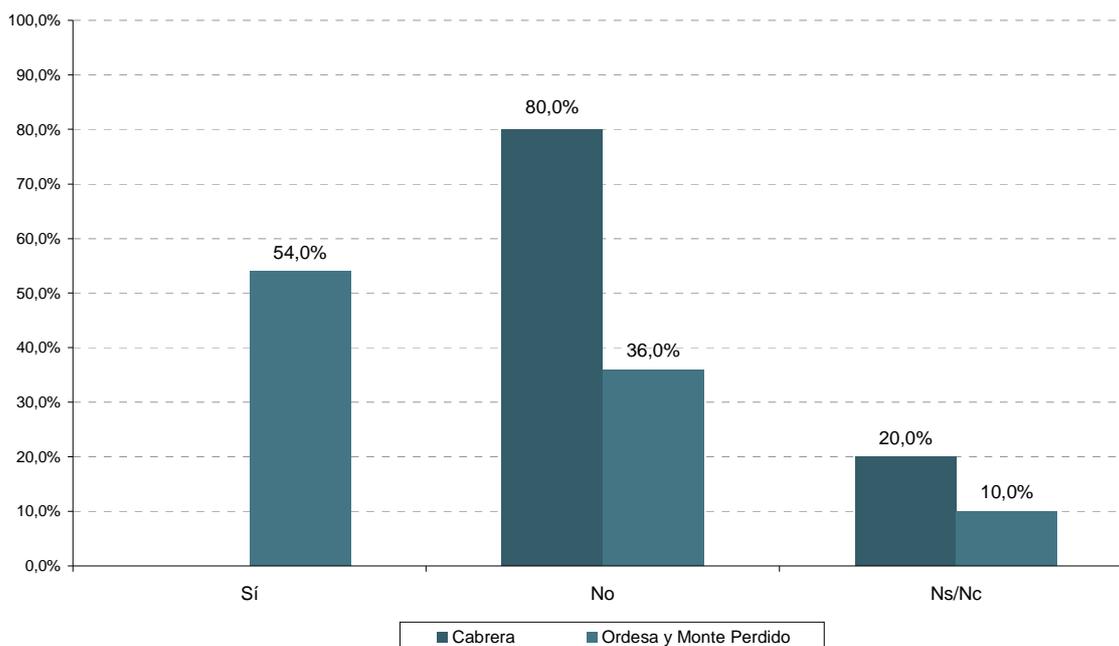
Gráfico 4.1.3.12.- Cartel anunciador.



Fuente: Elaboración propia a partir de "Evaluación del programa de subvenciones del Organismo Autónomo Parques Nacionales en el periodo 2006 - 2009. Parques de Cabrera y Ordesa y Monte Perdido" Base: 55. Madison Market Research. Año 2014.

En cuanto al recuerdo de la existencia de un cartel anunciador indicando el promotor de la subvención de los proyectos según Parque, se observa que en el Parque de Ordesa y Monte Perdido el 54,0% de los casos lo recuerda.¹¹

Gráfico 4.1.3.13.- Cartel anunciador según Parque.

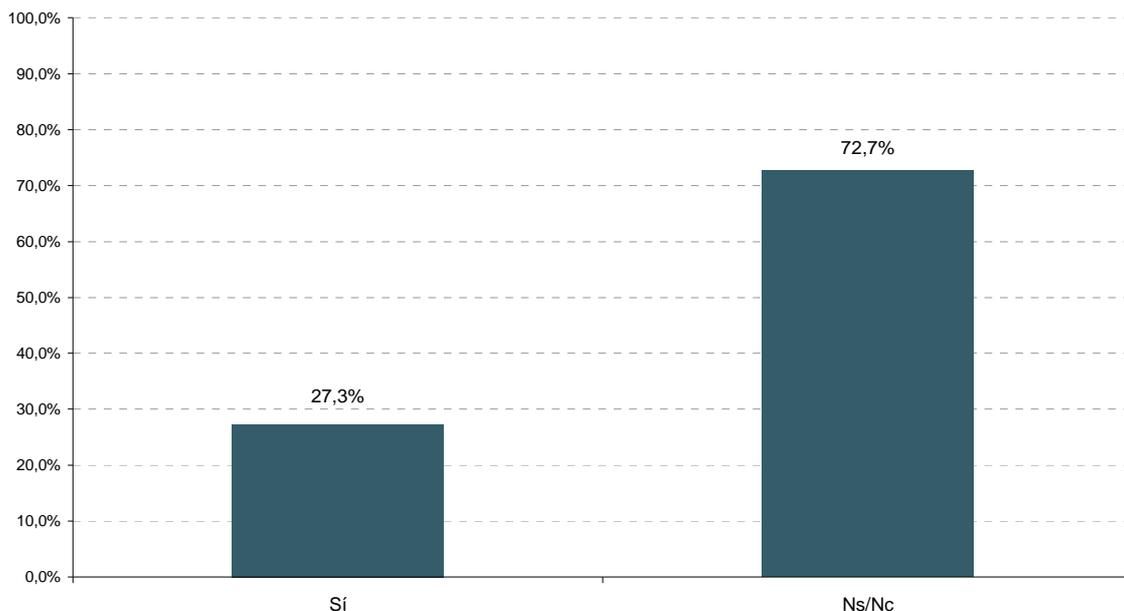


Fuente: Elaboración propia a partir de "Evaluación del programa de subvenciones del Organismo Autónomo Parques Nacionales en el periodo 2006 - 2009. Parques de Cabrera y Ordesa y Monte Perdido" Base: 55. Madison Market Research. Año 2014.

¹¹ **Nota:** el número de casos en Cabrera es muy pequeño (5), por lo que los datos no son significativos.

Por otra parte, tan sólo un 27,3% de aquellos que conocen que alguno de los proyectos estaba subvencionado, afirma recordar de qué organismo se trataba.

Gráfico 4.1.3.14.- Organismo subvencionador.

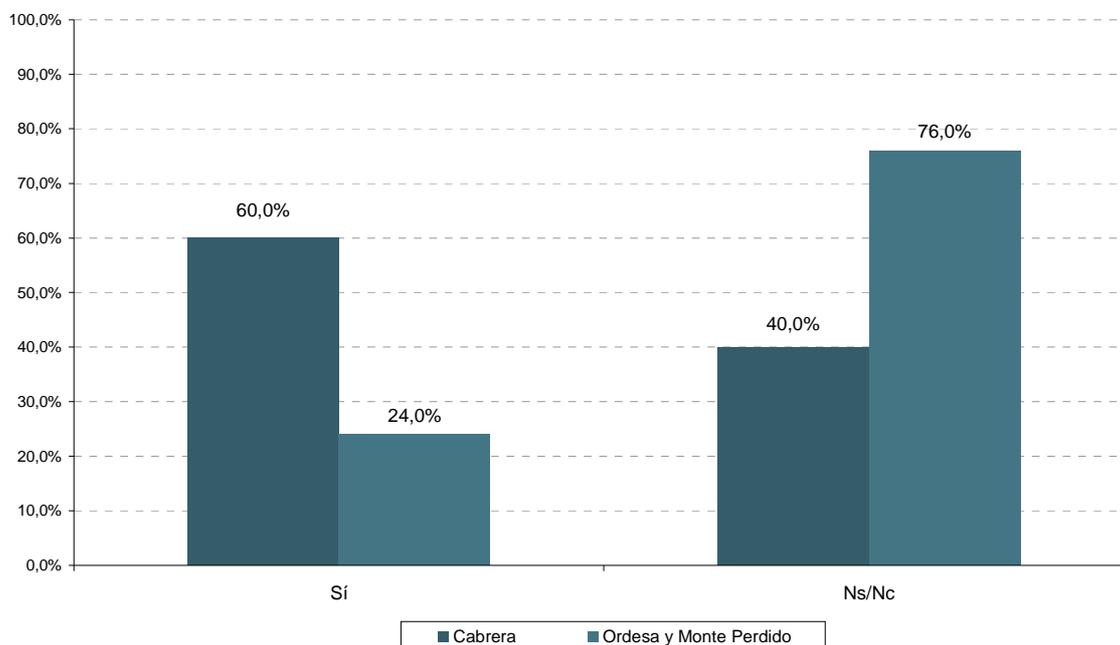


Fuente: Elaboración propia a partir de "Evaluación del programa de subvenciones del Organismo Autónomo Parques Nacionales en el periodo 2006 - 2009. Parques de Cabrera y Ordesa y Monte Perdido" Base: 55. Madison Market Research. Año 2014.

Por Parques, el 60,0% frente al 24,0% de Ordesa y Monte Perdido recuerda el organismo que concedió la subvención.¹²

¹² **Nota:** el número de casos en Cabrera es muy pequeño (5), por lo que los datos no son significativos.

Gráfico 4.1.3.15.- Organismo subvencionador según Parque.



Fuente: Elaboración propia a partir de "Evaluación del programa de subvenciones del Organismo Autónomo Parques Nacionales en el periodo 2006 - 2009. Parques de Cabrera y Ordesa y Monte Perdido" Base: 55. Madison Market Research. Año 2014.

No obstante, en la tabla siguiente se observa que el 40,0% señala Parques Nacionales como entidad u organismo subvencionador, pero en ningún momento se menciona el Organismo Autónomo de Parques Nacionales.

Tabla 4.1.3.2.- Entidad y organismo subvencionador (%)

Entidad u organismo	%
Gobierno autonómico	40,0%
Diputación provincial	20,0%
Parques Nacionales	40,0%
Total	100,0%
Base	15

Fuente: Elaboración propia a partir de "Evaluación del programa de subvenciones del Organismo Autónomo Parques Nacionales en el periodo 2006 - 2009. Parques de Cabrera y Ordesa y Monte Perdido" Base: 15. Madison Market Research. Año 2014.

De otra parte, si se analizan las respuestas a esta cuestión según Parque, la siguiente tabla nos muestra que las respuestas dadas en Ordesa y Monte Perdido son las que más referencia hacen al Parque Nacional como organismo subvencionador, mientras que en Cabrera destaca el porcentaje de respuesta que hacen referencia al Gobierno Autonómico (100,0%).

Tabla 4.1.3.3.- Entidad y organismo subvencionador (%) según Parque

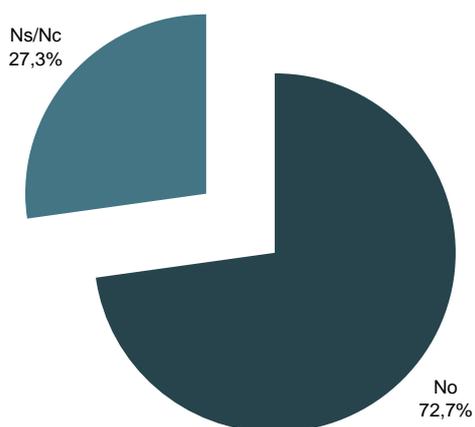
Entidad u organismo lo ha subvencionado	Parque		
	Cabrera	Ordesa y Monte Perdido	Total
Gobierno autonómico	100,0%	25,0%	40,0%
Diputación provincial	0,0%	25,0%	20,0%
Parques Nacionales	0,0%	50,0%	40,0%
Total	100,0%	100,0%	100,0%
Base	3*	12	15

(*) El número de casos no garantiza la representatividad de los resultados.

Fuente: Elaboración propia a partir de "Evaluación del programa de subvenciones del Organismo Autónomo Parques Nacionales en el periodo 2006 - 2009. Parques de Cabrera y Ordesa y Monte Perdido" Base: 15. Madison Market Research. Año 2014.

Respecto a la cuantía de la subvención, de entre todas las respuestas afirmativas respecto al conocimiento de los proyectos, nadie señala conocer el importe de la subvención concedida para la realización de los mismos.

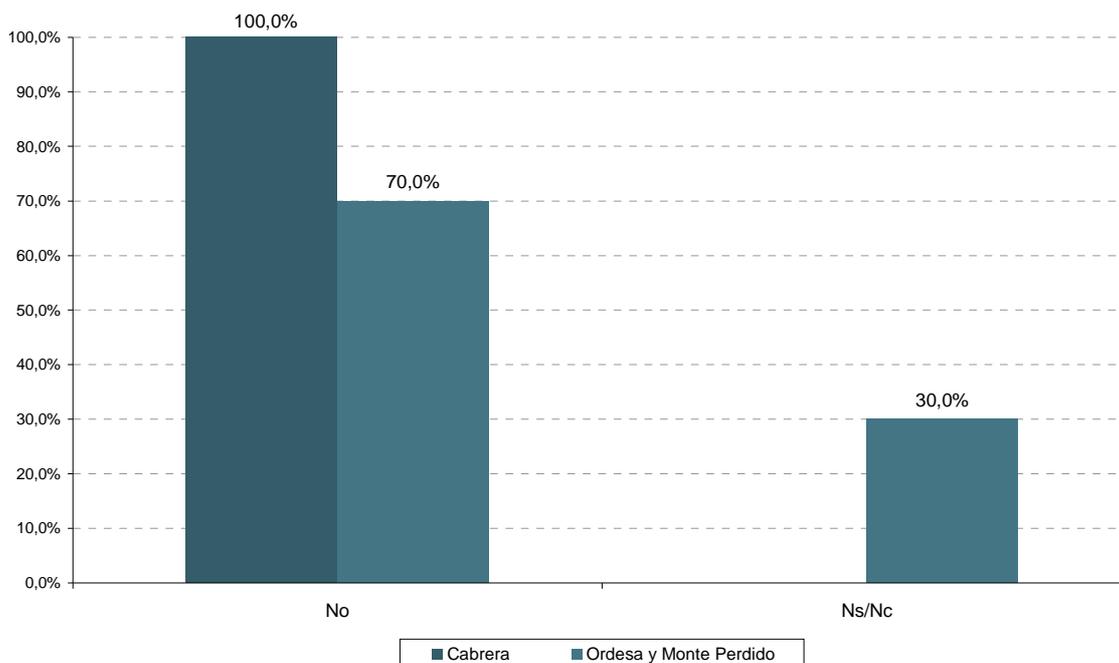
Gráfico 4.1.3.16.- Cuantía de la subvención



Fuente: Elaboración propia a partir de "Evaluación del programa de subvenciones del Organismo Autónomo Parques Nacionales en el periodo 2006 - 2009. Parques de Cabrera y Ordesa y Monte Perdido" Base: 55. Madison Market Research. Año 2014.

De hecho, si se analiza esta información según Parque, los datos muestran que en el área de influencia del Parque de Cabrera todos afirman que no conocen la cuantía de las subvenciones destinadas a los proyectos del Programa.

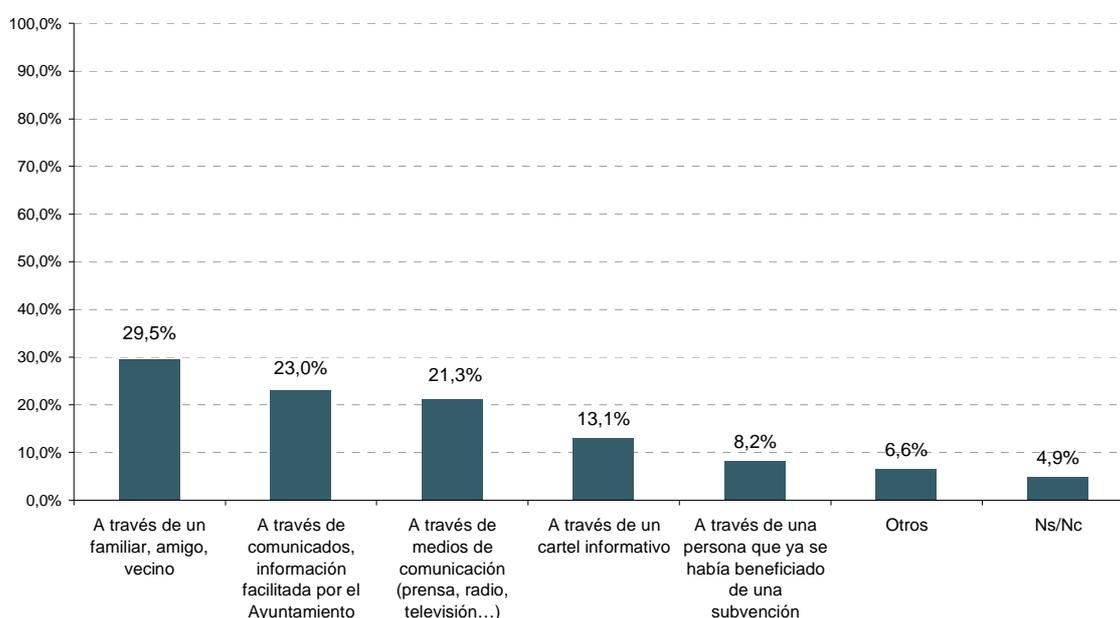
Gráfico 4.1.3.17.- Cuantía de la subvención según Parque



Fuente: Elaboración propia a partir de "Evaluación del programa de subvenciones del Organismo Autónomo Parques Nacionales en el periodo 2006 - 2009. Parques de Cabrera y Ordesa y Monte Perdido" Base: 55. Madison Market Research. Año 2014.

En cuanto al medio a través del cual los encuestados conocieron el Programa de Subvenciones, el 29,5% de los encuestados lo ha conocido a través de un familiar, amigo o vecino, seguido del 23,0% que se enteró a través de comunicados facilitados por el Ayuntamiento de su municipio. También cabe destacar que el 21,3% lo conoció a través de los medios de comunicación (prensa, radio, televisión...).

Gráfico 4.1.3.18.- Medio a través del que conoció el Programa de Subvenciones

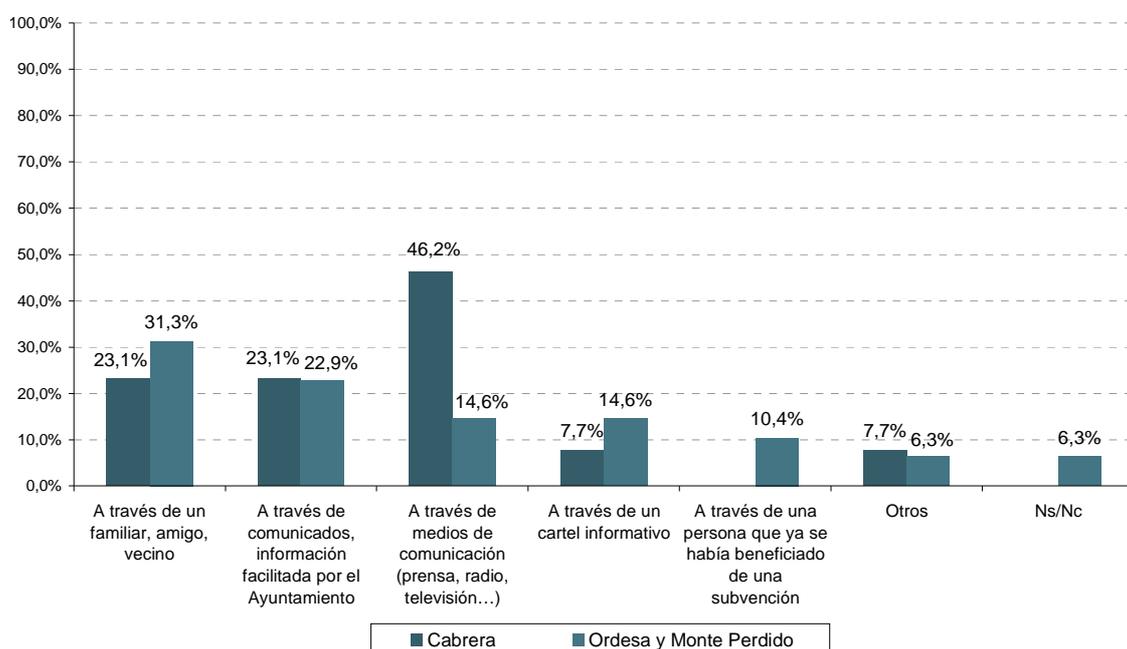


(**) *Pregunta con opción de respuesta múltiple. Una persona puede dar más de una respuesta.*

Fuente: Elaboración propia a partir de "Evaluación del programa de subvenciones del Organismo Autónomo Parques Nacionales en el periodo 2006 - 2009. Parques de Cabrera y Ordesa y Monte Perdido" Base: 61. Madison Market Research. Año 2014.

Por Parques, los habitantes del área de influencia de Ordesa y Monte Perdido son los que más han señalado que conocieron el Programa de Subvenciones a través de un familiar, amigo, vecino (31,3%, frente al 29,5% del total). Y cabe destacar que los habitantes de la zona de Cabrera, han contestado mayoritariamente que se enteraron a través de los medios de comunicación (prensa, radios, televisión...) (46,2%, frente al 21,3% del total)

Gráfico 4.1.3.19.- Medio a través del que conoció el Programa de Subvenciones



(**) *Pregunta con opción de respuesta múltiple. Una persona puede dar más de una respuesta.*

Fuente: Elaboración propia a partir de "Evaluación del programa de subvenciones del Organismo Autónomo Parques Nacionales en el periodo 2006 - 2009. Parques de Cabrera y Ordesa y Monte Perdido" Base: 61. Madison Market Research. Año 2014.

4.1.4.- RESULTADOS DEL PROGRAMA DE SUBVENCIONES

El programa de subvenciones **está teniendo efectos beneficiosos en las zonas de influencia de los Parques Nacionales analizados**. En primer lugar, el programa supone una inyección de recursos importante en las zonas donde está instaurado. En muchos casos, se trata de municipios con escasos recursos económicos, por lo tanto, **el programa de subvenciones ha posibilitado a las administraciones locales la ejecución de proyectos que de otro modo no hubieran podido llevar a cabo**.

El programa de subvenciones supone una fuente de ingresos importante para la mayoría de los municipios. Especialmente los más pequeños.

Del mismo modo, los proyectos que han podido emprender los particulares, asociaciones y las empresas, han contribuido a la creación de nuevos negocios relacionados principalmente con el turismo (casas rurales, empresas de turismo activo...) y al **mantenimiento de la actividad** de sectores que estaban pasando por dificultades para sobrevivir como es el caso de las referentes a los **productos y actividades artesanales** y, por otro lado, los proyectos llevados a cabo desde las administraciones públicas para acondicionar caminos y accesos y la creación de nuevas infraestructuras tienen una **repercusión directa en el mantenimiento de la construcción** de empresas de la zona de influencia.

Numerosas infraestructuras o servicios, si no fuera por estas subvenciones, no se podrían acometer.

Por lo tanto, el primer resultado ha sido la **inyección de recursos económicos** en las Áreas de influencia de los Parques Nacionales analizados.

En determinados municipios el importe de las subvenciones supone un porcentaje importante de los ingresos. Destacan Fanlo (Ordesa y Monte Perdido) donde la cuantía de la Subvención de Parques Nacionales de 2009 supuso el 44,3% del presupuesto municipal, Torla con el 31,1%.

Al analizar el porcentaje que supone la **Subvención de Parques Nacionales sobre el total de inversiones** realizadas en el municipio destacan en 2009 los municipios de Ses Salines (Cabrera) (28,6%), Tella-Sin (Ordesa y Monte Perdido) (98,1%) y Fanlo (Ordesa y Monte Perdido) (55,8%).

Tabla 4.1.4.1.- Importe de las subvenciones y total de ingresos de los presupuestos municipales de Cabrera

Parque Nacional de Cabrera												
Municipio	2006			2007			2008			2009		
	Subvención	Ingresos	% Subv/Inv									
Palma de Mallorca	450.000,00	317.254.870,00	0,1%	343.332,26	390.163.940,34	0,1%	0,00	426.524.505,83	-	67.177,11	544.468.079,57	0,01%
Ses Salines	0,00	3.936.000,00	-	0,00	4.436.629,27	-	412.271,51	4.764.872,48	8,7%	243.717,29	8.432.435,29	2,9%
Total	450.000,00	321.190.870,00	0,1%	343.332,26	394.600.569,61	0,1%	412.271,51	431.289.378,31	0,1%	310.894,40	552.900.514,86	0,1%

Fuente: Ministerio de Economía y Hacienda.

Tabla 4.1.4.2.- Importe de las subvenciones y total ingresos de los presupuestos municipales de Ordesa y Monte Perdido

Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido									
Municipio	2006			2008			2009		
	Subvención	Ingresos	% Subv/Inv	Subvención	Ingresos	% Subv/Inv	Subvención	Ingresos	% Subv/Inv
Bielsa	99.989,92	1.129.100,00	8,9%	256.895,23	1.362.220,66	18,9%	263.550,00	1.720.588,39	15,3%
Broto	7.529,24	891.698,07	0,8%	35.294,00	1.454.532,93	2,4%	20.280,27	1.145.747,81	1,8%
Fanlo	188.000,00	594.000,00	31,6%	488.113,22	1.166.961,61	41,8%	462.454,51	1.044.367,74	44,3%
Puértolas	99.247,24	1.105.296,26	9,0%	385.695,23	1.349.628,43	28,6%	262.360,00	1.274.893,04	20,6%
Tella-Sin ¹³	66.000,00	-	-	170.463,49	697.983,71	24,4%	175.773,00	715.601,27	24,6%
Torla	99.989,92	688.200,00	14,5%	259.320,16	1.129.226,78	23,0%	271.626,67	874.633,77	31,1%
Total	560.756,32	4.408.294,33	12,7%	1.595.781,33	7.160.554,12	22,3%	1.456.044,45	6.775.832,02	21,5%

Fuente: Ministerio de Economía y Hacienda.

¹³ Para Tella-Sin no hay datos disponibles del año 2006.

Tabla 4.1.4.3.- Importe de las subvenciones y total de transferencias de capital en los presupuestos municipales de Cabrera

Parque Nacional de Cabrera												
Municipio	2006			2007			2008			2009		
	Subvención	Transferencias de capital	% Subv/Inv	Subvención	Transferencias de capital	% Subv/Inv	Subvención	Transferencias de capital	% Subv/Inv	Subvención	Transferencias de capital	% Subv/Inv
Palma de Mallorca	450.000,00	3.558.371,41	12,6%	343.332,26	27.371.761,14	1,3%	0,00	55.191.767,78	-	67.177,11	105.416.749,81	0,1%
Ses Salines	0,00	24,00	-	0,00	253.882,77	-	412.271,51	164.077,55	251,3%	243.717,29	2.390.551,06	10,2%
Total	450.000,00	3.558.395,41	12,6%	343.332,26	27.625.643,91	1,2%	412.271,51	55.355.845,33	0,7%	310.894,40	107.807.300,87	0,3%

Fuente: Ministerio de Economía y Hacienda.

Tabla 4.1.4.4.- Importe de las subvenciones y total de transferencias de capital en los presupuestos municipales de Ordesa y Monte Perdido

Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido									
Municipio	2006			2008			2009		
	Subvención	Transferencias de capital	% Subv/Inv	Subvención	Transferencias de capital	% Subv/Inv	Subvención	Transferencias de capital	% Subv/Inv
Bielsa	99.989,92	486.700,00	20,5%	256.895,23	488.677,57	52,6%	263.550,00	651.853,71	40,4%
Broto	7.529,24	412.468,07	1,8%	35.294,00	238.664,18	14,8%	20.280,27	536.245,37	3,8%
Fanlo	188.000,00	74.467,00	252,5%	488.113,22	71.254,14	685,0%	462.454,51	104.407,02	442,9%
Puértolas	99.247,24	436.873,26	22,7%	385.695,23	520.325,44	74,1%	262.360,00	634.981,34	41,3%
Tella-Sin ¹⁴	66.000,00	-	-	170.463,49	297.533,06	57,3%	175.773,00	332.621,59	52,8%
Torla	99.989,92	358.270,00	27,9%	259.320,16	274.173,40	94,6%	271.626,67	555.727,48	48,9%
Total	560.756,32	1.768.778,33	31,7%	1.595.781,33	1.890.627,79	84,4%	1.456.044,45	2.815.836,51	51,7%

Fuente: Ministerio de Economía y Hacienda.

¹⁴ Para Tella-Sin no hay datos disponibles del año 2006.

Tabla 4.1.4.5.- Importe de las subvenciones y total de inversiones en los presupuestos municipales de Cabrera

Parque Nacional de Cabrera												
Municipio	2006			2007			2008			2009		
	Subvención	Inversiones	% Subv/Inv	Subvención	Inversiones	% Subv/Inv	Subvención	Inversiones	% Subv/Inv	Subvención	Inversiones	% Subv/Inv
Palma de Mallorca	450.000,00	34.085.490,48	1,3%	343.332,26	57.722.089,79	0,6%	0,00	56.381.961,32	-	67.177,11	111.101.195,43	0,1%
Ses Salines	0,00	149.436,00	-	0,00	391.555,71	-	412.271,51	381.803,22	108,0%	243.717,29	853.203,18	28,6%
Total	450.000,00	34.234.926,48	1,3%	343.332,26	58.113.645,50	0,6%	412.271,51	56.763.764,54	0,7%	310.894,40	111.954.398,61	0,3%

Fuente: Ministerio de Economía y Hacienda.

Tabla 4.1.4.6.- Importe de las subvenciones y total de inversiones en los presupuestos municipales de Ordesa y Monte Perdido

Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido									
Municipio	2006			2008			2009		
	Subvención	Inversiones	% Subv/Inv	Subvención	Inversiones	% Subv/Inv	Subvención	Inversiones	% Subv/Inv
Bielsa	99.989,92	453.000,00	22,1%	256.895,23	726.945,43	35,3%	263.550,00	806.842,14	32,7%
Broto	7.529,24	502.903,74	1,5%	35.294,00	388.600,98	9,1%	20.280,27	591.195,91	3,4%
Fanlo	188.000,00	506.600,00	37,1%	488.113,22	1.016.271,38	48,0%	462.454,51	828.151,89	55,8%
Puértolas	99.247,24	560.400,00	17,7%	385.695,23	552.999,49	69,7%	262.360,00	672.031,05	39,0%
Tella-Sin ¹⁵	66.000,00	-	-	170.463,49	260.693,55	65,4%	175.773,00	179.177,09	98,1%
Torla	99.989,92	510.600,00	19,6%	259.320,16	893.561,72	29,0%	271.626,67	634.687,95	42,8%
Total	560.756,32	2.533.503,74	22,1%	1.595.781,33	3.839.072,55	41,6%	1.456.044,45	3.712.086,03	39,2%

Fuente: Ministerio de Economía y Hacienda.

¹⁵ Para Tella-Sin no hay datos disponibles del año 2006.

En las tablas siguientes se representa la cuantía de subvención total, así como por número de habitantes y por superficie en la zona de protección de cada uno de los municipios y por el total del área de influencia.

En referencia al Parque Nacional de Cabrera, el municipio de Palma de Mallorca es el que ha recibido una mayor cuantía de subvenciones. Sin embargo, Ses Salines es la localidad a la que se les ha concedido mayor subvención por habitante. Ses Salines no tiene superficie en la zona de protección del Parque Nacional de Cabrera.

Tabla 4.1.4.10.- Cuantía total de la subvención en Cabrera

Municipio	Subvención total				Total subvenciones
	2006	2007	2008	2009	
Palma de Mallorca	450.000,00	343.332,26	0,00	67.177,11	860.509,37
Ses Salines	0,00	0,00	412.271,51	243.717,29	655.988,80
No se conoce el municipio del destinatario	0,00	26.120,41	0,00	0,00	26.120,41
Total del área de influencia	450.000,00	369.452,67	412.271,51	310.894,40	1.542.618,58

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Organismo Autónomo Parques Nacionales y Padrón Municipal de habitantes del INE.

Tabla 4.1.4.11.- Cuantía de la subvención por habitante en Cabrera

Municipio	Subvención / habitante (en euros)				Total subvenciones por habitante*	Total subvenciones por superficie en la zona de protección (ha)
	2006	2007	2008	2009		
Palma de Mallorca	1,20	0,90	-	0,17	2,14	652,89
Ses Salines	-	-	81,65	46,25	124,48	-
Total del área de influencia	1,19	0,95	1,03	0,76	3,79	1.170,42

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Organismo Autónomo Parques Nacionales y Padrón Municipal de habitantes del INE.

*Suma del importe de subvenciones de los tres años entre el nº de habitantes en 2009

Respecto al Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido, el municipio de Fanlo es el que ha recibido una mayor cuantía de subvenciones y también es la localidad a la que se le ha concedido mayor subvención por habitante. En cuanto a la subvención por número de hectáreas que cada municipio tiene en la zona de protección del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido, Tella-Sin es el que más se ha beneficiado de las ayudas otorgadas por el Organismo Autónomo de Parques Nacionales.

Tabla 4.1.4.14.- Cuantía total de la subvención en Ordesa y Monte Perdido

Municipio	Subvención total			
	2006	2008	2009	Total subvenciones
Bielsa	112.489,92	262.538,37	268.483,42	643.511,71
Broto	15.636,31	48.288,07	38.577,87	102.502,25
Fanlo	213.006,19	504.076,35	489.147,83	1.206.230,37
Puértolas	108.247,24	408.766,33	282.745,39	799.758,96
Tella-Sin	114.107,07	180.077,40	194.164,17	488.348,64
Torla	124.989,92	282.785,96	286.583,54	694.359,42
No se conoce el municipio del destinatario	97.350,00	139.665,32	13.378,39	370.393,71
Total del área de influencia	785.826,65	1.826.197,80	1.573.080,61	4.305.105,06

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Organismo Autónomo Parques Nacionales y Padrón Municipal de habitantes del INE.

Tabla 4.1.4.15.- Cuantía de la subvención por habitante en Ordesa y Monte Perdido

Municipio	Subvención / habitante (en euros)				Total subvenciones por superficie en la zona de protección (ha)
	2006	2008	2009	Total subvenciones por habitante*	
Bielsa	222,31	497,23	528,51	1.266,76	352,80
Broto	30,07	87,80	70,53	187,39	-
Fanlo	1.252,98	3.170,29	3.282,87	8.095,51	145,94
Puértolas	487,60	1.622,09	1.183,04	3.346,27	323,40
Tella-Sin	425,77	586,57	667,23	1.678,17	668,06
Torla	379,91	875,50	884,52	2.143,08	299,94
Total del área de influencia	389,99	861,82	764,37	2.091,89	275,83

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Organismo Autónomo Parques Nacionales y Padrón Municipal de habitantes del INE.

*Suma del importe de subvenciones de los tres años entre el nº de habitantes en 2009

4.2. EL IMPACTO DEL PROGRAMA DE SUBVENCIONES EN LAS ÁREAS DE INFLUENCIA DE LOS PARQUES

Como se ha descrito a lo largo del informe, el programa de subvenciones destinó 5.847.723,64 euros a la realización de proyectos, tanto públicos como privados, en los dos Parques Nacionales analizados. De esa cantidad, 1.542.618,58 euros se invirtieron en el Parque Nacional de Cabrera, que cuentan con 2 municipios en su área de influencia, y 4.305.105,06 euros se invirtieron en el área de influencia del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido que está formado por 6 municipios.

Por lo tanto, el primer impacto en las zonas de influencia de los Parques Nacionales analizados es la **presencia de una corriente de ingresos que se mantiene en el tiempo**, la cual es fundamental para la construcción y el mantenimiento de infraestructuras, equipamientos y actividades económicas, así como para la promoción de los propios espacios protegidos.

No obstante, existen distintas **tipologías de proyectos** y, por tanto, **distintos impactos**, tanto cuantitativa como cualitativamente sobre las áreas de influencia de los Parques Nacionales.

Por otro lado, se ha observado a lo largo del informe que los problemas fundamentales de estas zonas tienen que ver con **la falta de recursos, la poca dinámica económica, junto con la falta de una estructura empresarial, la poca diversidad de actividades económicas y el envejecimiento de la población**. Por lo tanto, el mayor impacto socioeconómico del programa debe ir orientado a paliar estas limitaciones.

Como se observa en la siguiente tabla, los expertos valoran de forma algo más positiva los beneficios que las acciones subvencionadas tienen a largo plazo, lo que puede explicarse porque los efectos de los proyectos ejecutados tienden a apreciarse una vez transcurrido el tiempo.

La valoración del impacto es similar para los distintos tipos de acciones promovidas, considerando los expertos que todas ellas son importantes para las áreas de influencia y sus efectos son siempre positivos, dado que en ningún caso se recogió una valoración negativa de impacto.

Tabla 4.2.1.- Consideración de los expertos sobre los efectos de las acciones impulsada por este programa de subvenciones, a corto y largo plazo

(-10 a -1 negativos y de 1 a 10 positivos)

Efectos de las acciones impulsadas	Grado de acuerdo a corto plazo	Grado de acuerdo a largo plazo
Modernización de las infraestructuras	7	5
Diversificación y mejora de los servicios	6	5
Conservación o restauración del patrimonio natural	6	7
Eliminación del impacto sobre los valores naturales o culturales	6	6
La compatibilidad de las actividades y los usos tradicionales	7	6
Conservación o restauración del patrimonio arquitectónico y de la tipología constructiva tradicional	7	8
Actividades económicas relacionadas con la prestación de servicios de atención a visitantes y la comercialización de productos artesanales	5	7
Divulgación de los valores e importancia de los PP.NN.	6	8
Formación de la población local en tareas relacionadas con la gestión de los PP.NN., con la conservación de los valores naturales y culturales o con el uso sostenible de los recursos renovables	6	8

Fuente: Elaboración propia a partir de "Evaluación del programa de subvenciones del Organismo Autónomo Parques Nacionales en el periodo 2006 - 2009. Parques de Cabrera y Ordesa y Monte Perdido" Panel Delphi. Madison Market Research. Año 2014.

A parte de las acciones que se recogen en la tabla anterior, los expertos señalan otras que deberían **impulsarse** para potenciar el desarrollo de la zona, como son:

- Impulsar en la zona la gestión sostenible de recursos naturales propios: nuevas actividades económicas, energías renovables...
- Mayor partida presupuestaria y mayor concienciación entre las instituciones y la población del distintivo que supone albergar en el territorio un Parque Nacional
- Apoyar y favorecer el emprendimiento por parte de la población autóctona. Dar continuidad a los programas de apoyo, sin condicionarlo al ciclo económico o a las posibilidades presupuestarias anuales
- Apertura de centros de información dentro del parque
- Actividades para desestacionalizar el turismo
- Infraestructuras turísticas para la época invernal
- Estudios que favorezcan el desarrollo del territorio
- Promoción turística de la zona

En opinión de los expertos, las distintas tipologías de acciones contribuyen a resolver o paliar las principales **debilidades** de las áreas de influencia. Y el grado en que lo hacen es, en general, alto.

En cuanto a los **puntos fuertes** de las áreas de influencia, los expertos coinciden en apuntar que también contribuyen de manera importante los distintos tipos de proyectos subvencionados a incrementar los efectos de estas fortalezas.

Tabla 4.2.2.- Consideración de los expertos de la influencia que los distintos tipos de acciones tienen sobre las debilidades y fortalezas de las zonas de influencia

(En debilidades: -10 a -1 influencia negativa, las acentúan y de 1 a 10 influencia positiva, contribuyen a resolverlas)

(En fortalezas: -10 a -1 influencia negativa, las limitan y de 1 a 10 influencia positiva, contribuyen a incrementar sus efectos)

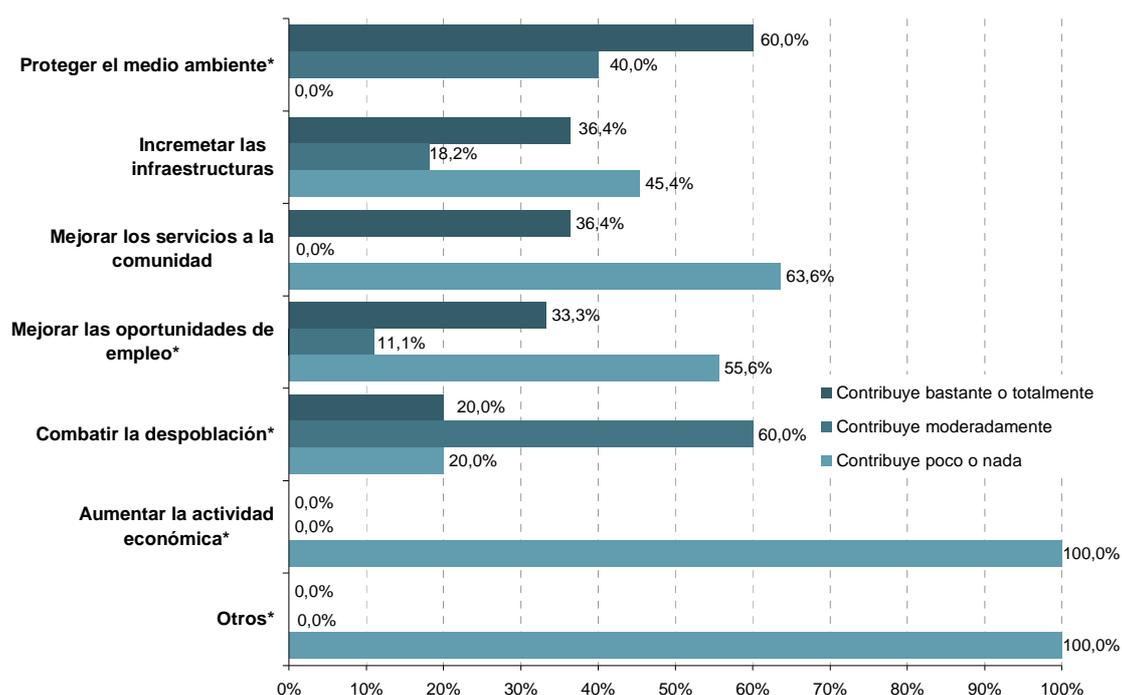
Efectos de las acciones impulsadas	Grado de acuerdo de influencia sobre las debilidades	Grado de acuerdo de influencia sobre las fortalezas
Modernización de las infraestructuras	7	5
Diversificación y mejora de los servicios	6	6
Conservación o restauración del patrimonio natural	8	8
Eliminación del impacto sobre los valores naturales o culturales	8	8
La compatibilidad de las actividades y los usos tradicionales	6	8
Conservación o restauración del patrimonio arquitectónico y de la tipología constructiva tradicional	7	7
Actividades económicas relacionadas con la prestación de servicios de atención a visitantes y la comercialización de productos artesanales	8	8
Divulgación de los valores e importancia de los PP.NN.	7	8
Formación de la población local en tareas relacionadas con la gestión de los PP.NN., con la conservación de los valores naturales y culturales o con el uso sostenible de los recursos renovables	7	7

Fuente: Elaboración propia a partir de "Evaluación del programa de subvenciones del Organismo Autónomo Parques Nacionales en el periodo 2006 - 2009. Parques de Cabrera y Ordesa y Monte Perdido" Panel Delphi. Madison Market Research. Año 2014.

Según la opinión de los encuestados que han señalado diferentes problemas que existen en su localidad, el factor sobre el que han influido en mayor medida los proyectos enmarcados en el Programa de Subvenciones es en el incremento de las infraestructuras (el 36,4% ha señalado que contribuye bastante o totalmente). Seguidamente, un 18,2% cree que ayuda moderadamente.

Además, de quienes consideran que uno de los principales problemas que tiene su comarca es la escasez de servicios a la comunidad, también un 36,4% opina que el Programa de Subvenciones ha contribuido bastante o totalmente a mejorarlo.

Gráfico 4.2.1.- Porcentaje de encuestados según su opinión sobre la contribución del programa de subvenciones a:



(*) El número de casos no garantiza la representatividad de los resultados. Esto se debe a que menos de 10 encuestados han señalado que esos factores no son un problema que exista en su localidad

Fuente: "Evaluación del Programa de Subvenciones del Organismo Autónomo Parques Nacionales en el periodo 2006 – 2009. Parques del Archipiélago de Cabrera y Ordesa y Monte Perdido". Madison Market Research. Año 2014.

A continuación, se expone la distribución de la tipología de los proyectos realizados por Parque durante el periodo de estudio:

Cabrera

No se ha realizado la clasificación por tipología de proyecto para los proyectos del Parque Nacional de Cabrera porque el número de proyectos era muy reducido.

Ordesa y Monte Perdido

En Ordesa y Monte Perdido el mantenimiento o la recuperación de la tipología constructiva tradicional de los edificios que constituyen la primera residencia de sus propietarios o que tienen un uso directamente relacionado con la actividad primaria, ha sido el tipo de proyecto más subvencionado (29,7%), seguido de los proyectos destinados al inicio de actividades económicas relacionadas con la prestación de servicios de atención a visitantes y la comercialización de productos (21,7%).

Entre los proyectos ejecutados por entidades públicas, la gran mayoría se destinan a la modernización de las infraestructuras (43,2%) y la diversificación y mejora de los servicios prestados por la Administración Local (38,6%), mientras que entre las entidades privadas, el 43,6% de los proyectos han sido para el mantenimiento o la recuperación de la tipología constructiva tradicional de los edificios que constituyen la primera residencia de sus propietarios o que tienen un uso directamente relacionado con la actividad primaria, y el 31,9% han sido para el inicio de actividades económicas relacionadas con los Parques, la prestación de servicios de atención a visitantes o la comercialización de productos artesanales.

Tabla 4.2.4.- Distribución de los proyectos según tipología en el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido

Tipología de los proyectos	Entidad pública	Entidad privada	Total
Modernización de las infraestructuras urbanas, periurbanas y rurales	43,2%	0,0%	13,8%
Inicio de actividades económicas relacionadas con la prestación de servicios de atención a visitantes y la comercialización de productos artesanales.	0,0%	31,9%	21,7%
Mantenimiento o la recuperación de la tipología constructiva tradicional de los edificios que constituyen la primera residencia de sus propietarios o que tienen un uso directamente relacionado con la actividad primaria.	0,0%	43,6%	29,7%
Eliminación de cualquier impacto sobre los valores naturales o culturales que justificaron la creación de los PP.NN., incluido el impacto visual sobre la percepción estética, ocasionado por infraestructuras preexistentes.	2,3%	0,0%	0,7%
Conservación o restauración del patrimonio natural, siempre que presenten un manifiesto valor ecológico.	0,0%	5,3%	3,6%
Divulgación de los valores e importancia de los PP.NN. entre amplios sectores de la sociedad local.	6,8%	1,1%	2,9%
La compatibilidad de las actividades y los usos tradicionales con la finalidad y objetivos de los PP.NN.	4,5%	4,3%	4,3%
Conservación o restauración del patrimonio arquitectónico, o contribuyan a la recuperación de la tipología constructiva tradicional, siempre que presenten un manifiesto valor histórico-artístico o cultural a escala local.	4,5%	13,8%	10,9%
Diversificación y mejora de los servicios prestados por la Administración Local	38,6%	0,0%	12,3%
Total	100,0%	100,0%	100,0%
Base	44	94	138

Fuente: Organismo Autónomo de Parques Nacionales

Por lo tanto, existe un cierto consenso entre la población local y los expertos en desarrollo económico en cuanto al **impacto del programa de subvenciones en las áreas de influencia de los dos parques nacionales analizados.**

No obstante, el Programa cuenta con importantes **limitaciones** para que sus efectos sobre los problemas existentes en las zonas sean los deseados. Así, teniendo en cuenta la opinión de los expertos participantes en el Panel Delphi, existen diversas trabas que atenúan la repercusión de los proyectos:

- Falta previsión y planificación de objetivos a corto y largo plazo consensuados con los municipios afectados.
- El dinero es el problema por el que no se realizan algunos proyectos u actividades necesarias.
- La inversión no se realiza sobre cuestiones relacionadas directamente con la conservación del espacio natural protegido y no revierten en su conservación.
- Disminución del montante de las partidas presupuestarias disponibles para subvencionar tanto a particulares como a entes locales.
- La falta de emprendedores autóctonos debido al envejecimiento de la población residente en la zona o a la carencia de recursos económicos por parte de ella para llevar a término.
- La construcción del programa en general.
- La debilidad de los puestos de trabajo en el entorno del parque.
- El nivel demográfico: despoblamiento y envejecimiento.
- La falta de confianza por parte de la población autóctona en la continuidad de las medidas establecidas en los programas de subvenciones, y que éstas estén condicionadas al momento económico o a intereses políticos.
- Escasez de medios económicos y materiales para la conservación y funcionamiento de las infraestructuras y/o inversiones realizadas.
- Falta de formación de la población autóctona del conocimiento del medio.

En relación a los **criterios de reparto de las subvenciones**, los expertos proponen las siguientes medidas de mejora:

- Los ayuntamientos son los principales agentes en las actuaciones públicas y para todos los ciudadanos, por tanto, deberían ser los principales destinatarios y establecer de forma consensuada entre ellos y el propio órgano gestor del parque, los criterios de distribución de dichos fondos.
- Priorizar: Infraestructuras, Empleo consolidado, Inversiones orientadas a la protección de los recursos endógenos, Apoyo a actividades promovidas por emprendedores locales.
- Habría que valorar la importancia de cada proyecto independientemente de si es de un particular, empresa, etc...
- El criterio de reparto no debería tener tanto en cuenta al destinatario, y sí más a la acción o actividad a subvencionar en sí misma.
- Priorizar las subvenciones destinadas a Ayuntamientos, porque son las que tienen un número de beneficiarios más elevado, ya que es toda la población.
- 80% Administración, 10% Asociaciones, 5% Empresas, 5% Particulares.

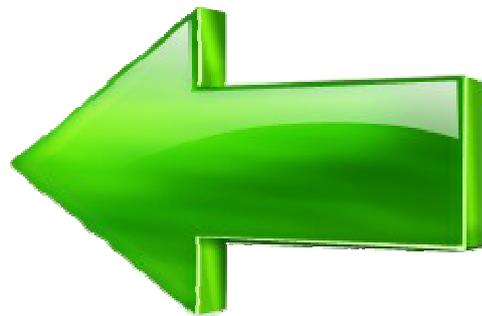
Por último, los **destinatarios idóneos** de las subvenciones para cada tipo según los expertos deberían ser:

Tabla 4.2.5.- Destinatarios idóneos según el tipo de acción en el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido.

Tipo de acción	Destinatarios idóneos
Modernización de las infraestructuras	Admon pública
Diversificación y mejora de los servicios	1º Admon pública 2º Empresas
Conservación o restauración del patrimonio natural	1º Admon pública 2º Asociaciones
Eliminación del impacto sobre los valores naturales o culturales	Admon pública
La compatibilidad de las actividades y los usos tradicionales	Empresas y Particulares
Conservación o restauración del patrimonio arquitectónico y de la tipología constructiva tradicional	1º Admon pública 2º Particulares
Actividades económicas relacionadas con la prestación de servicios de atención a visitantes y la comercialización de productos artesanales	1º Empresas 2º Particulares
Divulgación de los valores e importancia de los PP.NN.	Admon pública y Asociaciones
Formación de la población local en tareas relacionadas con la gestión de los PP.NN., con la conservación de los valores naturales y culturales o con el uso sostenible de los recursos renovables	1º Asociaciones 2º Admon pública

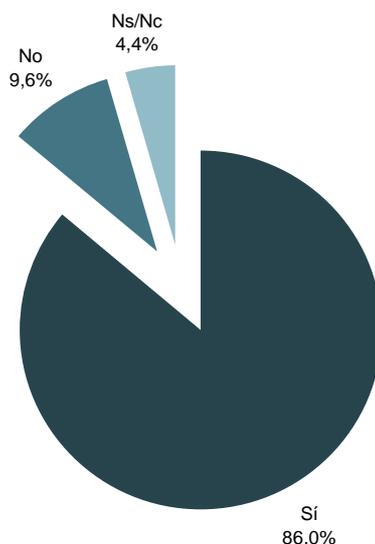
Fuente: Elaboración propia a partir de "Evaluación del programa de subvenciones del Organismo Autónomo Parques Nacionales en el periodo 2006 - 2009. Parques de Cabrera y Ordesa y Monte Perdido" Panel Delphi. Madison Market Research. Año 2014.

5. EL IMPACTO DEL PARQUE NACIONAL



El 86,0% de los encuestados considera positivo para el área de influencia la protección de la zona con la figura del Parque Nacional. Tan sólo un 9,6% no lo cree así y un 4,4% Ns/Nc.

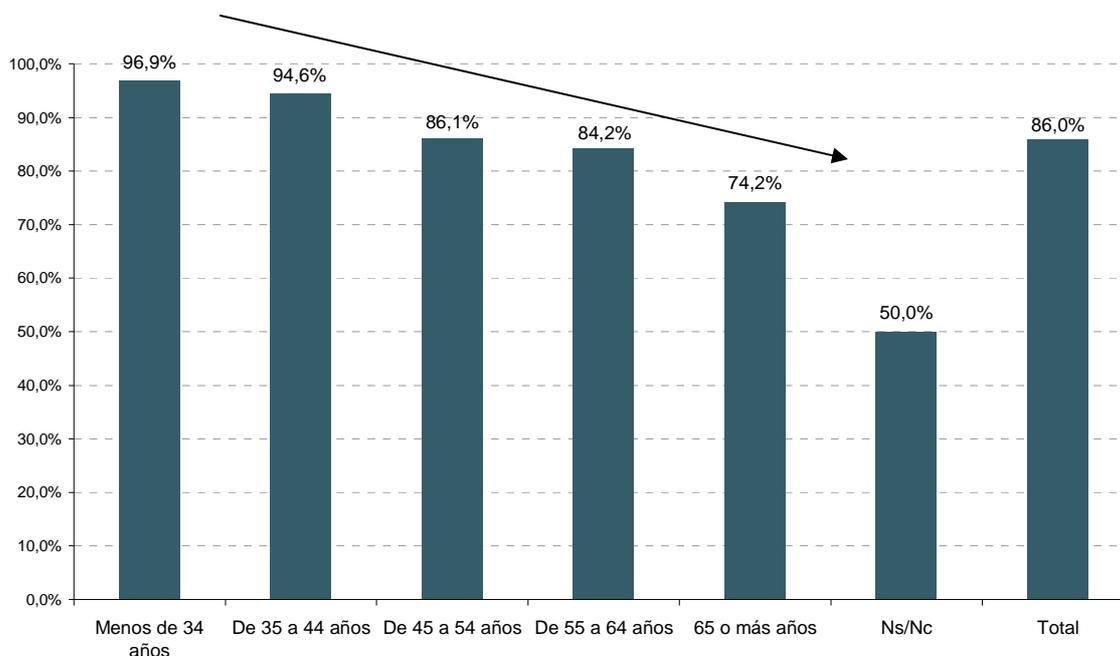
Gráfico 5.1.- Consideración positiva para el área de influencia de la protección de la zona con la figura del Parque Nacional



Fuente: Elaboración propia a partir de "Evaluación del Programa de Subvenciones del Organismo Autónomo Parques Nacionales en el periodo 2006 – 2009. Parques del Archipiélago de Cabrera y Ordesa y Monte Perdido." Base: 270. Madison Market Research. Año 2014.

Desde el punto de vista de la edad de los encuestados, se puede apreciar en el siguiente gráfico que a mayor edad menos positivo lo valoran.

Gráfico 5.2.- Consideración positiva para el área de influencia de la protección de la zona con la figura del Parque Nacional según edad



Fuente: Elaboración propia a partir de "Evaluación del Programa de Subvenciones del Organismo Autónomo Parques Nacionales en el periodo 2006 – 2009. Parques del Archipiélago de Cabrera y Ordesa y Monte Perdido." Base: 270. Madison Market Research. Año 2014.

Si se analiza la opinión por Parques, los habitantes de la zona de influencia de Cabrera son los que consideran más positivo para su área, la protección de la zona con la figura del Parque Nacional (90,8%).

Tabla 5.1.- Consideración positiva para el área de influencia de la protección de la zona con la figura del Parque Nacional según parque

Consideración positiva para el área de influencia la protección de la zona con la figura del Parque Nacional	Parque		
	Cabrera	Ordesa y Monte Perdido	Total
Sí	90,8%	81,5%	86,0%
No	6,9%	12,1%	9,6%
Ns/Nc	2,3%	6,4%	4,4%
Total	100,0%	100,0%	100,0%
Base	130	140	270

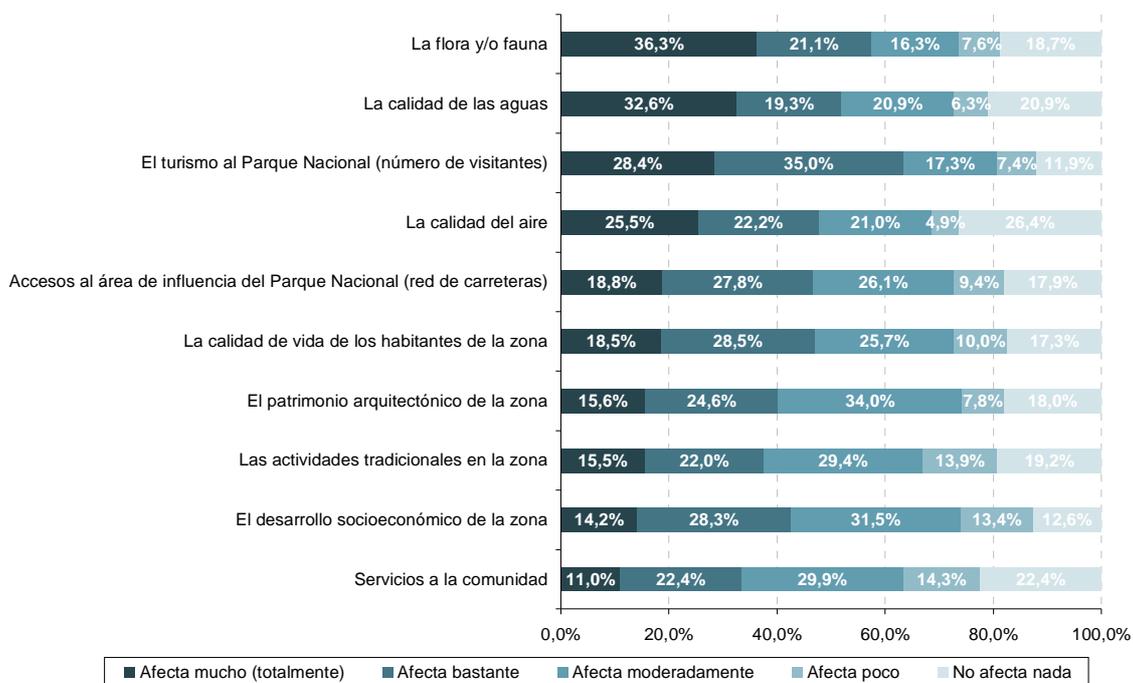
Fuente: Elaboración propia a partir de "Evaluación del Programa de Subvenciones del Organismo Autónomo Parques Nacionales en el periodo 2006 – 2009. Parques del Archipiélago de Cabrera y Ordesa y Monte Perdido." Base: 270. Madison Market Research. Año 2014.

En cuanto al impacto del hecho de que la zona sea un Parque Nacional en distintos factores se observa que aquellos sobre los que los ciudadanos creen que afecta más son los relacionados con los recursos naturales como la flora y/o fauna (un 36,9% opina que mucho y un 21,1% bastante) y la calidad de las aguas (un 32,6% señala que mucho y un 19,3% que bastante).

Además, un 28,4% y un 35,0% opinan que el hecho de que la zona sea un Parque Nacional influye mucho y bastante respectivamente en el número de visitantes del Parque Nacional.

Al mismo tiempo, llama la atención que para todos los factores, entre un 11,9% y un 26,4% de la población señala que el hecho de que la zona sea un Parque Nacional no les afecta nada.

Gráfico 5.2.- Impacto del Parque Nacional

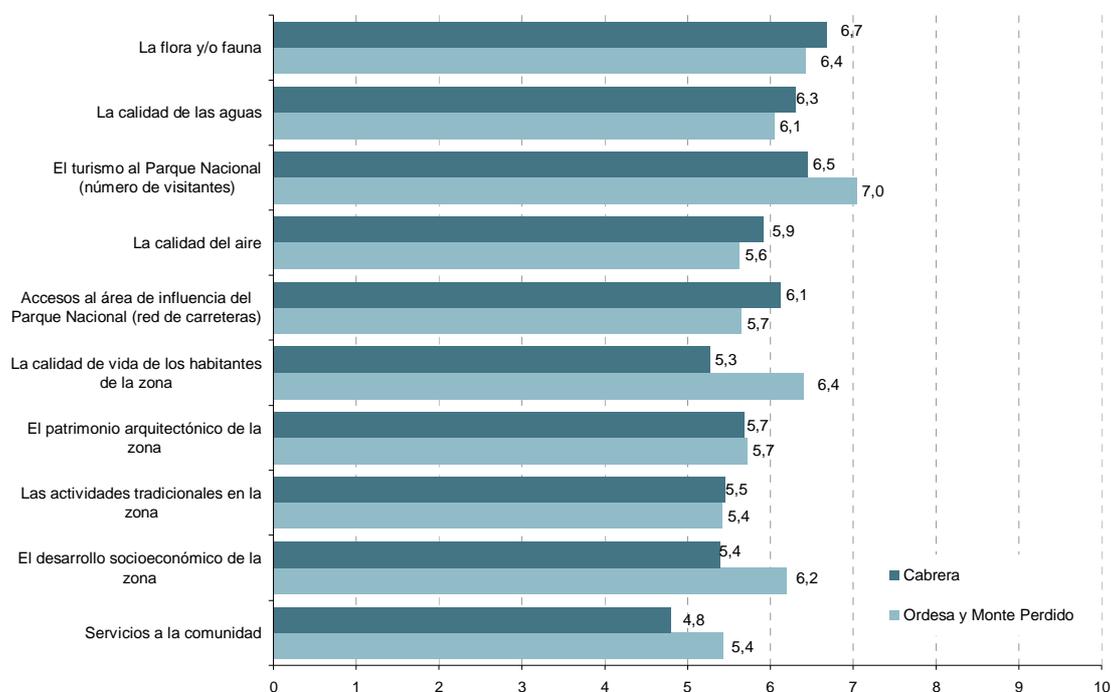


Fuente: Elaboración propia a partir de "Evaluación del Programa de Subvenciones del Organismo Autónomo Parques Nacionales en el periodo 2006 – 2009. Parques del Archipiélago de Cabrera y Ordesa y Monte Perdido." Base: 270. Madison Market Research. Año 2014.

Si analizamos el impacto por Parque Nacional, se observa que para el de Ordesa y Monte Perdido se ha señalado en mayor medida el impacto que el Parque Nacional tiene para atraer turismo. También destacan los aspectos relacionados con los valores naturales, fundamentalmente aquellos relacionados con la calidad de las aguas y la flora y/o fauna.

Los habitantes de la zona de influencia de Ordesa y Monte Perdido creen que el impacto del Parque Nacional ha influido menos positivamente en todos los aspectos, salvo en el turismo al Parque Nacional, la calidad de vida de los habitantes de la zona, el desarrollo socioeconómico de la zona y los servicios a la comunidad.

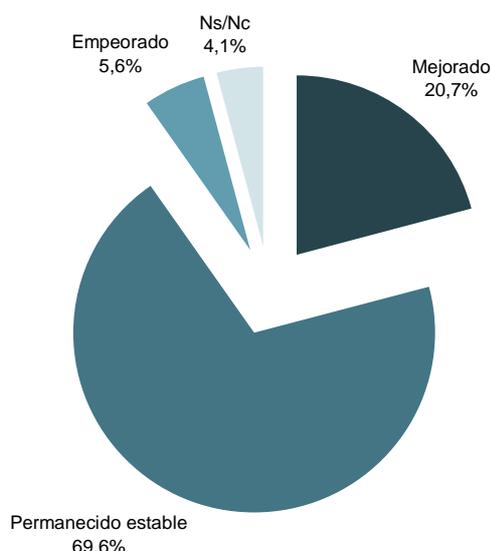
Gráfico 5.3.- Impacto del Parque Nacional según Parque



Fuente: Elaboración propia a partir de "Evaluación del Programa de Subvenciones del Organismo Autónomo Parques Nacionales en el periodo 2006 – 2009. Parques del Archipiélago de Cabrera y Ordesa y Monte Perdido." Base: 270. Madison Market Research. Año 2014.

En cuanto a la calidad de vida, la mayoría de los encuestados opina que ha permanecido estable a pesar de la existencia del Parque Nacional. Sin embargo, un 20,7% afirma que su calidad de vida ha mejorado.

Gráfico 5.4.- Evolución de la calidad de vida de la población como consecuencia del Parque Nacional



Fuente: Elaboración propia a partir de "Evaluación del Programa de Subvenciones del Organismo Autónomo Parques Nacionales en el periodo 2006 – 2009. Parques del Archipiélago de Cabrera y Ordesa y Monte Perdido." Base: 270. Madison Market Research. Año 2014.

Los habitantes de la zona de influencia de Ordesa y Monte Perdido creen en mayor medida que gracias a la existencia del Parque Nacional su calidad de vida haya mejorado.

Tabla 5.2.- Evolución de la calidad de vida de la población como consecuencia del Parque Nacional según parque

Gracias a la existencia del Parque Nacional, su calidad de vida ha...	Parque		
	Cabrera	Ordesa y Monte Perdido	Total
Mejorado	11,5%	29,3%	20,7%
Permanecido estable	76,2%	63,5%	69,6%
Empeorado	8,5%	2,9%	5,6%
Ns/Nc	3,8%	4,3%	4,1%
Total	100,0%	100,0%	100,0%
Base	130	140	270

Fuente: Elaboración propia a partir de "Evaluación del Programa de Subvenciones del Organismo Autónomo Parques Nacionales en el periodo 2006 – 2009. Parques del Archipiélago de Cabrera y Ordesa y Monte Perdido." Base: 270. Madison Market Research. Año 2014.

Como se observa en la tabla siguiente, la mayoría de los expertos participantes en el panel Delphi valoran positivamente el impacto del Parque sobre la creación de empleo y la recepción de turismo. Además de estos aspectos, el Parque también incide de forma positiva en las condiciones de vida de la población residente gracias a la aportación económica que supone el programa de subvenciones, a la mejora de las infraestructuras.

Por el contrario, se apuntan varios elementos que contribuye de forma negativa a las condiciones de vida de la población de las áreas de influencia, debido a las limitaciones de actividades, las restricciones del territorio a las que se encuentran sujetos los vecinos y el poco trabajo que existe en invierno.

Tabla 5.3.- Influencia que tiene el Parque Nacional en las condiciones de vida de la población que reside en su entorno

Aspectos que influyen de forma <u>positiva</u> en las condiciones de vida	Grado de acuerdo en que influyen
Ayuda al empleo de la población de modo directo	8
Ayuda a promocionar turísticamente las diferentes poblaciones	9
Con las subvenciones al ayuntamiento siempre se realizan obras para mejorar las infraestructuras públicas y los servicios que se ofrecen a los ciudadanos	8
Creación de nuevos establecimientos turísticos	10
El PPNN influye en las condiciones de vida de la población al posibilitar el enriquecimiento personal de la población con conocimientos de los valores naturales y culturales del mismo, bien a través de los medios divulgativos, o por ser destino de ocio para embarcaciones de recreo, o mediante el servicio regular entre las islas	7
El sector turismo y servicios se beneficia de la marca Parque Nacional, puesto que es un recurso más a añadir como valor positivo de promoción	5
Los visitantes dan riqueza a los pueblos afectados	No valorado
Mayor desarrollo socioeconómico	9
Mejora las condiciones de vida personales al introducir mejoras en las infraestructuras urbanas, saneamiento, tratamiento residuos urbanos, restauración de viviendas, etc...	7
Mejora su nivel de vida y renta al poder diversificar las actividades productivas de la zona	8
Produce placer a sus vecinos	8
Puede ayudar a asentar población	5
Puede ayudar a conseguir mejoras en infraestructuras y servicios	7
Puede reducirse el nivel de envejecimiento de la población residente	5
Sólo influye en la Colonia de Sant Jordi, que es donde está el puerto para acceder al parque y el acuario	7
Tratamiento y respeto hacia los recursos naturales endógenos del entorno	9
Aspectos que influyen de forma <u>negativa</u> en las condiciones de vida	Grado de acuerdo en que influyen
Puede limitar algunas actividades tanto económicas como de ocio	8
El sector ganadero es el más disconforme con el parque porque limita en exceso su actividad sin contraprestaciones suficientes	3
Las emergentes empresas de aventura no consiguen apoyo para llevar a cabo actuaciones que, en otros parques nacionales, si se llegan a autorizar con normalidad	5
Limitaciones del territorio del PP.NN. para los vecinos	-8
Nula ocupación laboral en época invernal	-10

Fuente: Elaboración propia a partir de "Evaluación del programa de subvenciones del Organismo Autónomo Parques Nacionales en el periodo 2006 - 2009. Parques de Cabrera y Ordesa y Monte Perdido" Panel Delphi. Madison Market Research. Año 2014.

6. CONCLUSIONES



6.1. DESCRIPCIÓN Y RESULTADOS DEL PROGRAMA DE SUBVENCIONES

Evolución socioeconómica del Parque Nacional del Archipiélago de Cabrera

El Parque Nacional de **Cabrera**, situado en la provincia de las Islas Baleares, **abarca 10.021 hectáreas**, 8.703 son marítimas y 1.318 terrestres. Su área de influencia comprende 20.863 hectáreas y dos municipios, y fue declarado Parque Nacional por la Ley 14/91, de 29 de abril. Los dos municipios que forman el área de influencia del Parque son Palma de Mallorca y Ses Salines.

La **población** residente en los municipios del área de influencia de Cabrera **ha aumentado en los últimos años** en cuanto al número de habitantes, registrando en el año 2012 un total de 412.875 habitantes, un 28,1% más que en el año 1998. Este aumento poblacional ha sido especialmente significativo en el municipio de Ses Salines, puesto que ha pasado de 3.240 habitantes en 1998 a 5.227 en 2012 (un 61,3% más).

La zona analizada tiene una **estructura económica en la que destaca el sector servicios** (89,6% de los trabajadores). En el caso de Ses Salines el sector de la construcción es el segundo sector más importante, ya que el 15,4% de los trabajadores se dedica a este sector.

Los visitantes recibidos en el Parque en 2012 fueron 108.188 y representan el 1,1% del total de visitantes del conjunto de Parques Nacionales, con un incremento de 63,2 puntos porcentuales respecto al año 2002.

Evolución socioeconómica del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido

El Parque Nacional de **Ordesa y Monte Perdido**, situado en la provincia de Huesca, abarca 15.608 hectáreas. Su área de influencia **comprende** 19.679 **hectáreas** y seis municipios, y fue declarado Parque Nacional el 16 de agosto de 1918. Los seis municipios que forman el área de influencia del Parque son Bielsa, Broto, Fanlo, Puértolas, Tella-Sin y Torla.

Desde 1998 **ha aumentado levemente la población del área de influencia** del Parque de Ordesa y Monte Perdido un 4,2%. La población ha aumentado en Bielsa, Broto, Fanlo y Puértolas, siendo Bielsa el que ha experimentado un mayor crecimiento porcentual (9,1% más), y ha descendido en Tella-Sin y Torla, siendo éste el que más ha descendido (3,0% menos).

El **sector servicios** aglutina el 70,8% de los empleos en el área de influencia. Este sector es más predominante en Bielsa y Torla (con un 79,3% y 72,3% de los ocupados, respectivamente). Le sigue el sector **agrario** que representa dentro del área de influencia el 16,5% de empleos sobre el total, siendo Broto y Torla los que más trabajadores tienen en este sector, respecto a los otros municipios.

En Ordesa y Monte Perdido el número de visitantes ha sufrido altibajos en estos últimos años, siendo en 2012 de 607.450, y **su peso se ha mantenido constante sobre el conjunto de la Red de Parques** (+ 6,4 puntos porcentuales).

Principales problemas existentes en las áreas de influencia de los Parques Nacionales analizados

Los principales problemas de las zonas de influencia de los dos parques analizados según la población residente en ellas son los siguientes:

- Las infraestructuras
- Las pocas oportunidades de empleo
- La falta de servicios a la comunidad
- La reducida actividad económica
- El deterioro medioambiental
- La despoblación
- La ausencia de servicios a empresas

Los expertos consultados mencionan también, como una de las principales debilidades **demográficas** de la zona de influencia de los parques, el envejecimiento de la población residente, la dispersión de la población en el territorio y la escasez de población en los municipios que se encuentran dentro de esta área. Esta pérdida de habitantes deriva fundamentalmente de la poca diversificación económica, muy centrada en el turismo estacional y en la ganadería, y la poca cultura empresarial y emprendedora que, como también señalan los expertos, caracteriza estas zonas. Otras debilidades **económicas** que también se destacan son que se condiciona la realización de algunas actividades productivas en las proximidades al Parque, la carencia de recursos económicos para afrontar las nuevas oportunidades que se puedan derivar, y la reducción de las ayudas públicas.

A nivel de deterioro medioambiental los expertos apuntan que no se valora el medio ambiente adecuadamente y que tan solo se tiene en cuenta el desarrollo socioeconómico, la existencia de limitaciones para desarrollar ciertas actividades económicas, la escasa promoción del medio, el impacto de los visitantes del parque, y las deficiencias en el sistema de depuración de aguas residuales y de los ríos. En el Parque Nacional de Cabrera, al ser un archipiélago, también se destaca el fondeo de embarcaciones y la pesca submarina.

En relación a las infraestructuras, se señala la necesidad de mejorar las comunicaciones, derivadas de que los servicios de transporte público son escasos o insuficientes, del mal estado de las infraestructuras viarias en caminos, pistas forestales y en los núcleos de población, y las deficiencias en viviendas privadas y espacios públicos. En el caso de Cabrera se considera que está aislado de Mallorca.

El programa de subvenciones en los Parques Nacionales

Como se ha descrito a lo largo del informe, el programa de subvenciones destinó **5.847.723,64** euros a la realización de proyectos, tanto públicos como privados, en los dos Parques Nacionales analizados. De esa cantidad, 1.542.618,58 euros se invirtieron en el Parque Nacional del Archipiélago de Cabrera, que cuenta con 2 municipios en su área de influencia, y 4.305.105,06 euros se invirtieron en el área de influencia del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido que está formado por 6 municipios.

Respecto al funcionamiento del programa y el reparto de subvenciones, destaca que el número de proyectos subvencionados ha sido mayor entre las entidades privadas que entre las públicas en ambos Parques, Parque de Cabrera (83,9%) y Parque de Ordesa y Monte Perdido (52,9%). Sin embargo, en los dos parques se cumple que el importe medio por proyecto es superior en las entidades públicas que en las privadas, con especial diferencia en Cabrera (303.299,63 euros de media por proyecto entre las entidades públicas frente a 1.004,63 euros de media entre las privadas) debido a que la mayoría de promotores de este Parque han sido particulares, que realizan proyectos de menor importe.

En el área de influencia de los parques han recibido subvenciones 30 proyectos en 2006, 27 en 2007, 41 en 2008 y 71 en 2009, con un importe total por año de 1.235.826,65, 369.452,67, 2.238.469,31 y 2.003.975,01 euros, respectivamente. La cuantía media por habitante en estos Parques ha sido de 14,10 euros sobre el importe recibido a lo largo de todo el periodo.

La mayoría de las subvenciones recibidas en estos Parques han ido dirigidas a proyectos de mantenimiento o la recuperación de la tipología constructiva tradicional de los edificios que constituyen la primera residencia de sus propietarios o que tienen un uso directamente relacionado con la actividad primaria (24,3%), seguidos de proyectos para la compatibilidad de las actividades y los usos tradicionales con la finalidad y objetivos de los PP.NN (18,9%), siendo las dos más frecuentes entre las entidades privadas (34,2 y 25%, respectivamente%)

Conocimiento de los proyectos

El 29,8% de los proyectos llevados a cabo en los parques estudiados son conocidos por la población residente en estas zonas. Al mismo tiempo, el 38,2% tiene constancia de la realización de al menos un proyecto en dichas áreas.

En lo que se refiere al conocimiento de la entidad que ha llevado a cabo los proyectos, la mayoría desconoce la entidad (47,6%), mientras que en un 38,4% de los casos hacen referencia a los Ayuntamientos u otras administraciones.

En cuanto a la noción de si los proyectos son subvencionados, tan sólo en un 33,5% de los casos se señala que los proyectos han recibido subvención. De ellos, el 49,1% son conscientes de haber visto un cartel indicando el organismo que ha subvencionado el proyecto y tan sólo un 27,3% de aquellos que conocen que alguno de los proyectos estaba subvencionado, afirma recordar de qué organismo se trataba.

Resultados del Programa de Subvenciones

El programa de subvenciones está teniendo **efectos beneficiosos en las zonas de influencia de los Parques Nacionales analizados**. En primer lugar, el programa supone una **inyección de recursos importante** en las zonas donde está instaurado, es decir, una fuente de ingresos importante para los municipios. De este modo se han **ejecutado proyectos que de otro modo no se hubieran podido llevar a cabo** y que han contribuido a la creación de puestos de trabajo.

Otro efecto positivo es la contribución del programa al mantenimiento de las **actividades tradicionales**, facilitando la adecuación de las instalaciones y su continuidad.

La **conservación y mejora de las infraestructuras** ha sido otro resultado importante del programa.

Impacto del Programa de Subvenciones en el área de influencia

En los parques analizados, como se veía al comparar las subvenciones con los ingresos municipales, el programa contribuye en gran medida a la sostenibilidad de las áreas de influencia: es fundamental para la construcción y el mantenimiento de infraestructuras, equipamientos y actividades económicas, así como para mantener las actividades tradicionales y promocionar los propios espacios protegidos.

En cuanto a los principales problemas que según los expertos tienen estas zonas (mal estado de las carreteras, escasa diversidad económica y envejecimiento de la población) se ha considerado igualmente que los proyectos ejecutados han contribuido a paliarlos.

La población local considera que los proyectos principalmente **contribuyen a proteger el medio ambiente, incrementar las infraestructuras y mejorar los servicios a la comunidad**. Sin embargo, son menos optimistas respecto a su influencia para aumentar la actividad económica.

Limitaciones al éxito del Programa de Subvenciones

Respecto a las limitaciones que frenan el éxito del Programa de Subvenciones, los expertos destacan las siguientes:

- Falta previsión y planificación de objetivos a corto y largo plazo consensuados con los municipios afectados.
- En el territorio no hay ningún problema que no sea la falta de dinero para llevar a cabo todas las actuaciones realmente necesarias.
- La inversión no se realiza sobre cuestiones relacionadas directamente con la conservación del espacio natural protegido y no revierten en su conservación.
- Disminución del montante de las partidas presupuestarias disponibles para subvencionar tanto a particulares como a entes locales.
- La falta de emprendedores autóctonos debido al envejecimiento de la población residente en la zona o a la carencia de recursos económicos por parte de ella para llevar a término.
- La construcción del programa en general.
- La debilidad de los puestos en el entorno del parque.
- El nivel demográfico.
- La falta de confianza por parte de la población autóctona en la continuidad de las medidas establecidas en los programas de subvenciones, y que éstas estén condicionadas al momento económico o a intereses políticos.
- Escasez de medios económicos y materiales para la conservación y funcionamiento de las infraestructuras y/o inversiones realizadas.
- Falta de formación de la población autóctona del conocimiento del medio.

6.2. ANÁLISIS DAFO

El análisis DAFO, es la **herramienta estratégica**, cuya aplicación ayuda a conocer la situación real del objeto analizado, así como las amenazas y las oportunidades detectadas para su desarrollo. El análisis consiste en concretar, en una tabla resumen, la evaluación de los puntos fuertes y débiles (competencia o capacidad para generar y sostener sus ventajas competitivas) con las amenazas y oportunidades externas, en coherencia con la estrategia de lograr un adecuado ajuste entre la capacidad interna y la posición competitiva externa. Lo importante es pensar lo que es necesario buscar para identificar y medir los **puntos fuertes y débiles**, las **oportunidades y amenazas**, cuestiones clave que son reunidas en una tabla.

Las **debilidades y fortalezas pertenecen al ámbito interno**. Para detectarlas se realiza el análisis de los recursos y capacidades; considerando diversidad de factores relativos a aspectos de marketing, financiación, generales de organización, etc. Las **amenazas y oportunidades pertenecen siempre al entorno externo** y el propósito de su detección es conocerlas para superarlas y aprovecharlas, respectivamente, y si es posible, anticipándose a ellas. Esta síntesis de información, es de gran importancia a nivel estratégico para identificar y medir las cuestiones clave sobre las que actuar con el fin de mejorar la capacidad interna y la posición actual externa.

Área de influencia del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido

DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>Desequilibrios demográficos: baja densidad poblacional y dispersión de la población, envejecimiento, bajas tasas de natalidad.</p> <p>Escasa diversificación económica: predominancia de la actividad agraria tradicional y el turismo de temporada</p> <p>Reducida cultura empresarial</p> <p>Carencia de recursos económicos</p> <p>Reducidas oportunidades de empleo</p> <p>Ausencia de determinados servicios a la comunidad</p> <p>Escasez de actividades culturales</p> <p>Mal estado de las infraestructuras viarias</p> <p>Falta de conocimiento del Parque Nacional</p> <p>No se valora el medio ambiente adecuadamente y que tan solo se tiene en cuenta el desarrollo socioeconómico</p>	<p>Estructura demográfica envejecida, con poca población joven y emprendedora</p> <p>Reducción de ayudas públicas debido a la crisis económica</p> <p>Resistencia al cambio por algunos sectores de la población</p> <p>Deterioro de los valores del Parque debido a la presión turística</p>

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>La población carece de problemas sociales graves, no existen grandes diferencias sociales y tienen cubiertas sus necesidades básicas.</p> <p>El municipio trata siempre de atender con sus propios medios las necesidades de los vecinos.</p> <p>Alta ocupación laboral en época estival.</p> <p>La población se siente muy identificada con el territorio.</p> <p>Alta concienciación de la población.</p> <p>Las infraestructuras han ido mejorando, pero son pueblos antiguos la mayoría y necesitados de constante mantenimiento y mejora.</p> <p>Zona sin excesos de edificación/construcciones.</p> <p>El carácter emprendedor de empresarios jóvenes y no tan jóvenes.</p> <p>Destino seguro.</p>	<p>Mayor publicidad de estos municipios que en el resto de comunidades debido a la existencia del Parque Nacional.</p> <p>PPNN con elementos culturales, naturales o medioambientales, muy significativos.</p> <p>Fomento de la cultura tradicional.</p> <p>El turismo y los servicios son los principales motores económicos en la zona actualmente.</p> <p>Se generan actividades complementarias en el entorno, que proporcionan riqueza y trabajo a sus residentes, con el consiguiente aumento de su renta familiar y per capita.</p> <p>PNOMP como motor de desarrollo.</p> <p>Posibilidad de asentamiento poblacional.</p> <p>El aumento de actividad no agraria y el impulso comercial que experimentan estas zonas puede contribuir al asentamiento de población joven atraída por el aumento de actividad derivado del desarrollo del sector servicios y comercial.</p> <p>El asentamiento de gente joven contribuye a rejuvenecer las zonas, que generalmente tienen unos elevados índices de envejecimiento.</p> <p>Población transeúnte estival.</p> <p>Posibilidad de mayor peso frente a otras zonas para conseguir mejores infraestructuras.</p> <p>Existe mucho territorio, para crear nuevas infraestructuras, que favorezcan el desarrollo de la zona.</p> <p>Patrimonio cultural e histórico.</p>

Área de influencia del Parque Nacional de Cabrera

DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>Falta de cohesión social</p> <p>Infraestructuras</p> <p>Pocas oportunidades de empleo</p> <p>Falta de servicios a la comunidad</p> <p>Fondeo de embarcaciones y la pesca submarina.</p> <p>Pérdida de costumbres y formas tradicionales de vida, muchas de ellas de carácter artesanal o agrario</p> <p>Escasa diversificación económica: predominancia de la actividad agraria tradicional y el turismo de temporada</p>	<p>Reducción de ayudas públicas debido a la crisis económica</p> <p>Deterioro de los valores del Parque debido a la presión turística</p>

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>Parque Nacional con elementos culturales, naturales o medioambientales, muy significativos.</p> <p>El turismo y los servicios son los principales motores económicos en la zona actualmente.</p> <p>Elevado poder adquisitivo de la población.</p> <p>Patrimonio cultural e histórico.</p> <p>Destino seguro.</p>	<p>La presencia de personas procedentes de diferentes lugares, supone un enriquecimiento cultural importante para la zona y sus residentes.</p> <p>Mayor publicidad de estos municipios que en el resto de comunidades.</p> <p>Alta ocupación laboral en época estival.</p> <p>Afluencia de turismo y posibilidad de contar con mayor volumen de negocio.</p> <p>El carácter emprendedor de empresarios jóvenes y no tan jóvenes.</p>

En resumen, en el área de influencia del **Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido** se observan debilidades demográficas, económicas y sociales.

La escasa densidad de población, unido al **envejecimiento, a la escasa de natalidad y al éxodo poblacional**, son importantes debilidades demográficas. Estas debilidades se encuentran en relación con la **falta de oportunidades de empleo**, que es una de las amenazas más importantes. La población más joven emigra, al no encontrar trabajo en la zona, y por lo tanto la comarca pierde capital humano, así como a la parte de población con mayores posibilidades de emprendimiento.

Por otro lado, la necesidad de desarrollo económico exige la creación y ampliación de **infraestructuras de transporte**, aunque para ello hay que tener siempre presente los objetivos medioambientales y de conservación de los Parques, lo que da lugar a ciertas limitaciones y dificultades de diseño o ejecución.

La **escasez de determinados servicios a la población**, contribuye negativamente al asentamiento de la población.

En las áreas de influencia presentan falta de **recursos y concentración de la actividad económica** en pocas ramas económicas (sector agrario y turismo), por lo que sería recomendable contar con una mayor diversificación de la actividad, que permita ofrecer más alternativas de empleo a la población.

La dispersión de territorial de los municipios que forman parte del área de influencia, separados en muchas ocasiones por importantes desniveles del terreno, lo que dificulta notablemente las comunicaciones y transportes dentro del municipio, y con ello la prestación de

servicios a todos los vecinos. En este sentido, las **dificultades en la comunicación** derivadas de que los servicios de transporte público son escasos o insuficientes, el mal estado de las carreteras son también una importante debilidad.

Estas debilidades, pueden transformarse o están ligadas a las principales amenazas.

La **estructura demográfica envejecida**, con poca población joven y emprendedora es un importante problema para la creación de un tejido económico diversificado.

A ello se une la **reducción de ayudas públicas** debido a la crisis económica, y que puede mantenerse en el futuro, poniendo en riesgo la mejora de las infraestructuras, los servicios o las actividades empresariales de carácter privado.

Por otro lado, la **resistencia al cambio** por algunos sectores de la población, también es una traba para el posible crecimiento económico.

Por último, el **deterioro de los valores del Parque** debido a la presión turística puede implicar una pérdida de valor del mismo en el futuro.

Fortalezas

No obstante a lo anterior, la zona también cuenta con importantes **fortalezas**, derivadas de la **propia dinámica poblacional y de los valores del Parque Nacional**.

La **población se siente muy identificada con el territorio**, y no existen problemas sociales graves, estando cubiertas las necesidades básicas.

El **carácter de sus habitantes y la conservación de algunas tradiciones** son fortalezas que inciden directamente de forma muy positiva en la actividad turística, tan importante dentro de la economía de los Parques. En relación a las tradiciones (folclore, la artesanía tradicional, etc.) se aprecia un **reconocimiento de la identidad cultural** en amplios sectores de la sociedad concienciados de la importancia de las tradiciones y los valores humanos, culturales y ambientales.

Desde el punto de vista económico, la **alta ocupación laboral en época estival general** oportunidades de empleo, aunque este sea estacional. El **sector agrario** implica así mismo

una fortaleza de la zona, al obtenerse productos que incorporan los valores tradicionales y la calidad al valor añadido.

Las **infraestructuras han ido mejorando considerablemente** los últimos años, derivado en parte de las ayudas recibidas.

Se trata de una zona en el que **se ha conservado el medioambiente**, sin excesos de edificación/construcciones.

En cuanto las **oportunidades**, estas van ligadas a las fortalezas.

En primer lugar, la **mayor publicidad de estos municipios debido a la existencia del Parque Nacional**, implica oportunidades de crecimiento para el turismo. El propio Parque Nacional cuenta con elementos culturales, naturales o medioambientales, muy significativos.

El fomento de la cultura tradicional, valor en alza, implica oportunidades de cara al futuro. El turismo y los servicios son los principales motores económicos en la zona actualmente. Por otro lado, se generan actividades complementarias en el entorno, que proporcionan riqueza y trabajo a sus residentes, con el consiguiente aumento de su renta familiar y per capita.

Todo ello puede implicar la posibilidad de asentamiento poblacional, especialmente de población joven atraída por el aumento de actividad derivado del desarrollo del sector servicios y comercial. Ello implicaría el asentamiento de gente joven contribuye a rejuvenecer las zonas, que generalmente tienen unos elevados índices de envejecimiento.

En cuanto al **Área de influencia de la isla de Cabrera**, las características poblacionales, económicas, sociales y ambientales son distintas a las del Parque Nacional de Cabrera.

Las principales **debilidades**, se pueden resumir en la falta de cohesión social, las reducidas oportunidades de empleo derivadas de la crisis económica y de la actividad económica estacional.

En este sentido se ha señalado la escasa diversificación económica: predominancia de la actividad agraria tradicional y el turismo de temporada

Respecto al medioambiente, el fondeo de embarcaciones y la pesca submarina han sido señaladas como algunas debilidades importantes, debido al impacto que generan.

Respecto a las **principales amenazas**, se ha destacado la reducción de ayudas públicas debido a la crisis económica y el deterioro de los valores del Parque debido a la presión turística.

No obstante, la zona tiene relevantes **fortalezas**, derivadas en gran parte del Parque Nacional, y de los valores culturales, naturales o medioambientales. El turismo y los servicios son los principales motores económicos en la zona actualmente. A ello se une el elevado poder adquisitivo de parte de la población.

En cuanto a las **oportunidades**, el Parque y los valores de la zona son los principales palancas a mover.

Junto al elevado conocimiento de la zona, la presencia de personas procedentes de diferentes lugares, supone un enriquecimiento cultural importante para la zona y sus residentes.

El turismo y los valores de la Isla, favorece la alta ocupación laboral en época estival, la cual podrá seguir dándose en el futuro.

6.3. PROPUESTAS



A continuación se presentan las propuestas de mejora obtenidas a partir del análisis de la información obtenida en el estudio, tanto documental, como la procedente de las opiniones de la población de las áreas de influencia, de los promotores y de los expertos consultados.

En este sentido se considera relevante:

Acotar en mayor medida las iniciativas subvencionables

El **Programa de subvenciones**, aún teniendo importantes efectos positivos para las áreas de influencia, **cuenta con limitaciones para que sus fines sean los mejores para los Parques**. Además, es una convocatoria abierta y algunas de las iniciativas subvencionables no revierten en la conservación del Parque Nacional por lo que se proponen los siguientes criterios para el reparto de subvenciones (teniendo en cuenta el análisis de la información y la opinión de los expertos):

- Al ser los Ayuntamientos los principales agentes en las actuaciones públicas, algunos expertos proponen, que aquellos deberían ser los principales destinatarios y quienes establezcan de forma consensuada entre ellos y el propio órgano gestor los criterios de distribución de dichos fondos. Además, son las que tienen un número de beneficiarios más elevado, ya que es toda la población.
- Se observa falta de emprendedores y debilidad de puestos de trabajo, por lo que se deberían priorizar medidas para el empleo consolidado, inversiones orientadas a la protección de los recursos endógenos y apoyo a actividades promovidas por emprendedores locales.
- Habría que valorar detenidamente la importancia de cada proyecto
- Dar prioridad a infraestructuras.

Potenciar la siguiente tipología de proyectos:

- Los destinados a impulsar en la zona la gestión sostenible de recursos naturales propios: nuevas actividades económicas, energías renovables...
- Aquellos dirigidos a apoyar y favorecer el emprendimiento por parte de la población autóctona. Dar continuidad a los programas de apoyo, sin condicionarlo al ciclo económico o a las posibilidades presupuestarias anuales.
- Proyectos que contemplen la apertura de centros de información dentro del parque.
- Relacionados con actividades para desestacionalizar el turismo.
- Que contemplen medidas para la mejora de infraestructuras turísticas para la época invernal.
- Destinados a la realización de estudios que favorezcan el desarrollo del territorio.
- Dirigidos a la promoción turística de la zona.

Potenciar los **proyectos** que apuesten por el **emprendimiento por parte de la población autóctona**, en consonancia con los valores del Parque.

Realizar acciones que contrarresten el efecto de las limitaciones actuales detectadas:

Algunas de las principales limitaciones para que la convocatoria de subvenciones tenga los efectos deseados, derivadas de los principales problemas existentes en los Parques Nacionales estudiados son los siguientes:

- **Falta de previsión y planificación de objetivos a corto y largo plazo** consensuados con los municipios afectados.
- **Escasez de medios económicos y materiales** para la conservación y funcionamiento de las infraestructuras y/o inversiones realizadas
- **Disminución del montante de las partidas presupuestarias disponibles** para subvencionar tanto a particulares como a entes locales.

- La inversión no se realiza sobre cuestiones relacionadas directamente con la conservación del espacio natural protegido y no revierten en su conservación.
- Falta de confianza por parte de la población autóctona en la continuidad de las medidas establecidas en los programas de subvenciones, y que éstas estén condicionadas al momento económico o a intereses políticos.

Por tanto ante estas limitaciones es necesario llevar a cabo acciones de **planificación y distribución de los recursos** en función de las necesidades reales del Parque Nacional y de su área de influencia, al mismo tiempo que se transmite a la población la finalidad de las mismas.